

# — DIARIO DE SESIONES — DE LA — ASAMBLEA DE MADRID —



---

Número 828

10 de febrero de 2011

VIII Legislatura

---

## SESIÓN PLENARIA

PRESIDENCIA

**Excma. Sra. D.<sup>a</sup> María Elvira Rodríguez Herrero**

**Sesión celebrada el jueves 10 de febrero de 2011**

---

### ORDEN DEL DÍA

---

- 1. En su caso, Informe de la Diputación Permanente de la Cámara, correspondiente al mes de enero de 2011.** (RSGS 131/11).
  - 2. PCOP 26/11 RGEP. 286.** Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Gordo Pradel, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre valoración que hace la Sra. Presidenta sobre la situación de desempleo en la Comunidad de Madrid.
  - 3. PCOP 28/11 RGEP. 292.** Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Menéndez González-Palenzuela, del Grupo Parlamentario Socialista, a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre valoración que le merece el gasto en publicidad institucional de su Gobierno durante la presente Legislatura.
-

**4. PCOP 35/11 RGE. 302.** Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Elorriaga Pisarik, del Grupo Parlamentario Popular, a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cómo valora las actuaciones que se llevan a cabo por el Gobierno Regional dirigidas a las personas con enfermedad mental.

**5. PCOP 31/11 RGE. 295.** Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Ruiz Castillo, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, se pregunta si tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid la intención de privatizar el Ente Público Radio Televisión Madrid si se produjese la modificación de la Ley 7/2010, de 31 de marzo, General de la Comunicación Audiovisual.

**6. PCOP 36/11 RGE. 303.** Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Liébana Montijano, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno Regional la evolución de la tasa de criminalidad en la Comunidad de Madrid en el último año.

**7. PCOP 37/11 RGE. 304.** Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Cabrera Orellana, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, se pregunta cómo valora el impacto que ha tenido la evolución del turismo en la Comunidad de Madrid en la economía y en el empleo de la Región.

**8. PCOP 30/11 RGE. 294.** Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Nolla Estrada, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, se pregunta cuándo tiene previsto el Gobierno Regional cumplir su compromiso electoral de construir una línea de metro ligero en Valdemoro.

**9. PCOP 38/11 RGE. 305.** Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Soler-Espiauba Gallo, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre situación en que se encuentra el proyecto de prolongación de la línea 3 de metro hasta El Casar en Getafe.

**10. PCOP 39/11 RGE. 306.** Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Camins Martínez, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid de la cesión del Mercado Puerta de Toledo a la Universidad Carlos III.

**11. PCOP 1/11 RGE. 65.** Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. García Álvarez, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, al Gobierno, sobre causas que han motivado la no existencia de UCI pediátrica en el Hospital Universitario Puerta de Hierro de Majadahonda.

**12. PCOP 32/11 RGE. 296.** Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Hernández Ballesteros, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre valoración que le merece la situación de los trabajadores de la Inspección Sanitaria en la Comunidad de Madrid.

**13. PCOP 33/11 RGE. 297.** Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. García Pontes, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre valoración que le merece la prestación del Servicio de Transporte Sanitario a los pacientes en tratamiento de diálisis.

**14. PCOP 40/11 RGE. 307.** Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Ruiz Escudero, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno Regional la evolución de la esperanza de vida de los madrileños en los últimos años.

**15. PCOP 24/11 RGE. 265.** Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Amat Ruiz, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, al Gobierno, sobre situación actual en la que se encuentran las unidades de emergencia social en nuestra Comunidad.

**16. C 1/11 RGEP. 34.** Comparecencia del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, a la Sra. Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, sobre aplicación de los precios máximos de venta de V.P.O. en las enajenaciones directas y onerosas cedidas en derecho de superficie pertenecientes Plan 18.000 del Ayuntamiento de Madrid.

**17. C 15/11 RGEP. 200.** Comparecencia del Grupo Parlamentario Socialista, al Sr. Consejero de Sanidad, sobre situación sanitaria en el municipio de Alcalá de Henares.

**18. C 16/11 RGEP. 201.** Comparecencia del Grupo Parlamentario Socialista, al Sr. Consejero de Presidencia, Justicia e Interior, sobre cumplimiento de los objetivos, planes y actuaciones previstos por su Consejería para esta Legislatura.

**19. C 20/11 RGEP. 233.** Comparecencia del Grupo Parlamentario Socialista, a la Sra. Consejera de Educación, sobre política del Consejo de Gobierno en relación con la financiación de las universidades públicas madrileñas.

**20. PNL 3/11 RGEP. 249.** Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno Regional a que se dirija al Gobierno de la Nación para requerirle la Lealtad Institucional necesaria en la aplicación del nuevo Sistema de Financiación Autonómica, así como el reconocimiento y concesión de los recursos económicos que corresponden a la Comunidad de Madrid previstos en el actual Modelo. Publicación BOAM núm. 233, 03-02-11.

---

## SUMARIO

---

-Se abre la sesión a las 16 horas y 7 minutos.  
Página ..... 24193

— **Informe de la Diputación Permanente de la Cámara, correspondiente al mes de enero de 2011. (RSGS 131/11).**  
Página ..... 24193

-Por la Secretaria Primera se procede a dar lectura del informe.  
Página ..... 24193

— **PCOP 26/11 RGEP. 286. Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Gordo Pradel, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre valoración que hace la Sra. Presidenta sobre la situación de desempleo en la Comunidad de Madrid.**  
Página ..... 24193

-Interviene el Sr. Gordo Pradel, formulando la pregunta.  
Página ..... 24193

-Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.  
Página ..... 24193

-Intervienen el Sr. Gordo Pradel y la Sra. Presidenta, ampliando la información.  
Página ..... 24193-24195

— **PCOP 28/11 RGEP. 292. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Menéndez González-Palenzuela, del Grupo Parlamentario Socialista, a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre valoración que le merece el gasto en publicidad institucional de su Gobierno durante la presente Legislatura.**  
Página ..... 24195

-Interviene la Sra. Menéndez González-Palenzuela, formulando la pregunta.

Página ..... 24195

-Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.

Página ..... 24195

-Intervienen la Sra. Menéndez González-Palenzuela y la Sra. Presidenta, ampliando la información.

Página ..... 24195-24197

— **PCOP 35/11 RGEF. 302. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Elorriaga Pisarik, del Grupo Parlamentario Popular, a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cómo valora las actuaciones que se llevan a cabo por el Gobierno Regional dirigidas a las personas con enfermedad mental.**

Página ..... 24197

-Interviene la Sra. Elorriaga Pisarik, formulando la pregunta.

Página ..... 24197

-Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.

Página ..... 24197-24198

-Interviene la Sra. Elorriaga Pisarik, ampliando la información.

Página ..... 24198

— **PCOP 31/11 RGEF. 295. Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Ruiz Castillo, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, se pregunta si tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid la intención de privatizar el Ente Público Radio Televisión Madrid si se produjese la modificación de la Ley 7/2010, de 31 de marzo, General de la Comunicación Audiovisual.**

Página ..... 24199

-Interviene el Sr. Ruiz Castillo, formulando la pregunta.

Página ..... 24199

-Interviene el Sr. Vicepresidente, Consejero de Cultura y Deporte y Portavoz del Gobierno, respondiendo la pregunta.

Página ..... 24199

-Intervienen el Sr. Ruiz Castillo y el Sr. Vicepresidente, ampliando la información.

Página ..... 24199-24200

— **PCOP 36/11 RGEF. 303. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Liébana Montijano, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno Regional la evolución de la tasa de criminalidad en la Comunidad de Madrid en el último año.**

Página ..... 24201

-Interviene la Sra. Liébana Montijano, formulando la pregunta.

Página ..... 24201

-Interviene el Sr. Consejero de Presidencia, Justicia e Interior, respondiendo la pregunta.

Página ..... 24201

-Interviene la Sra. Liébana Montijano, ampliando la información.

Página ..... 24201-24202

— **PCOP 37/11 RGEF. 304. Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Cabrera Orellana, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, se pregunta cómo valora el impacto que ha tenido la evolución del turismo en la Comunidad de Madrid en la economía y en el empleo de la Región.**

Página ..... 24202

-Interviene el Sr. Cabrera Orellana, formulando la pregunta.

Página ..... 24202

-Interviene el Sr. Consejero de Economía y Hacienda, respondiendo la pregunta.

Página ..... 24202-24203

-Interviene el Sr. Cabrera Orellana, ampliando la información.

Página ..... 24203

— **PCOP 30/11 RGEF. 294. Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Nolla Estrada, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, se pregunta cuándo tiene previsto el Gobierno Regional cumplir su compromiso electoral de construir una línea de metro ligero en Valdemoro.**

Página ..... 24203-24204

-Interviene el Sr. Nolla Estrada, formulando la pregunta.

Página ..... 24204

-Interviene el Sr. Consejero de Transportes e Infraestructuras, respondiendo la pregunta.

Página ..... 24204

-Intervienen el Sr. Nolla Estrada y el Sr. Consejero, ampliando la información.

Página ..... 24204-24205

— **PCOP 38/11 RGEF. 305. Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Soler-Espiauba Gallo, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre situación en que se encuentra el proyecto de prolongación de la línea 3 de metro hasta El Casar en Getafe.**

Página ..... 24206

-Interviene el Sr. Soler-Espiauba Gallo, formulando la pregunta.

Página ..... 24206

-Interviene el Sr. Consejero de Transportes e Infraestructuras, respondiendo la pregunta.

Página ..... 24206

-Interviene el Sr. Soler-Espiauba Gallo, ampliando la información.

Página ..... 24207

— **PCOP 39/11 RGEF. 306. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Camins Martínez, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid de la cesión del Mercado Puerta de Toledo a la Universidad Carlos III.**

Página ..... 24207

-Interviene la Sra. Camins Martínez, formulando la pregunta.

Página ..... 24207

-Interviene la Sra. Consejera de Educación, respondiendo la pregunta.

Página ..... 24208

-Interviene la Sra. Camins Martínez, ampliando la información.

Página ..... 24208-24209

— **PCOP 1/11 RGEF. 65. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. García Álvarez, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, al Gobierno, sobre causas que han motivado la no existencia de UCI pediátrica en el Hospital Universitario Puerta de Hierro de Majadahonda.**

Página ..... 24209

-Interviene la Sra. García Álvarez, formulando la pregunta.

Página ..... 24209

-Interviene el Sr. Consejero de Sanidad, respondiendo la pregunta.

Página ..... 24209

-Intervienen la Sra. García Álvarez y el Sr. Consejero, ampliando la información.

Página ..... 24209-24211

— **PCOP 32/11 RGEF. 296. Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Hernández Ballesteros, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre valoración que le merece la situación de los trabajadores de la Inspección Sanitaria en la Comunidad de Madrid.**

Página ..... 24211

-Interviene el Sr. Hernández Ballesteros, formulando la pregunta.

Página ..... 24211

-Interviene el Sr. Consejero de Sanidad, respondiendo la pregunta.

Página ..... 24211

-Intervienen el Sr. Hernández Ballesteros y el Sr. Consejero, ampliando la información.

Página ..... 24211-24213

— **Modificación del orden del día:** Retirada del punto trece del orden del día: PCOP 33/11 RGEF. 297.

Página ..... 24213

— **PCOP 40/11 RGEF. 307. Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Ruiz Escudero, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno Regional la evolución de la esperanza de vida de los madrileños en los últimos años.**

Página ..... 24213

-Interviene el Sr. Ruiz Escudero, formulando la pregunta.

Página ..... 24213

-Interviene el Sr. Consejero de Sanidad, respondiendo la pregunta.

Página ..... 24213-24214

-Interviene el Sr. Ruiz Escudero, ampliando la información.

Página ..... 24214

— **PCOP 24/11 RGEF. 265. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Amat Ruiz, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, al Gobierno, sobre situación actual en la que se encuentran las unidades de emergencia social en nuestra Comunidad.**

Página ..... 24214

-Interviene la Sra. Amat Ruiz, formulando la pregunta.

Página ..... 24214

-Interviene la Sra. Consejera de Familia y Asuntos Sociales, respondiendo la pregunta.

Página ..... 24214

-Intervienen la Sra. Amat Ruiz y la Sra. Consejera, ampliando la información.

Página ..... 24214-24216

— **C 1/11 RGEF. 34. Comparecencia del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, a la Sra. Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, sobre aplicación de los precios máximos de venta de V.P.O. en las enajenaciones directas y onerosas cedidas en derecho de**

**superficie pertenecientes Plan 18.000 del Ayuntamiento de Madrid.**

Página ..... 24216

-Interviene la Sra. Pérez-Carballo Veiga, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.

Página ..... 24216-24217

-Exposición de la Sra. Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.

Página ..... 24217-24218

-Intervienen, en turno de portavoces, la Sra. Pérez-Carballo Veiga, el Sr. Fernández Gordillo y la Sra. García Nieto.

Página ..... 24218-24222

-Interviene la Sra. Consejera, dando respuesta a los señores portavoces.

Página ..... 24222-24224

— **C 15/11 RGEF. 200. Comparecencia del Grupo Parlamentario Socialista, al Sr. Consejero de Sanidad, sobre situación sanitaria en el municipio de Alcalá de Henares.**

Página ..... 24224

-Interviene el Sr. Fernández Martín, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.

Página ..... 24224-24225

-Exposición del Sr. Consejero de Sanidad.

Página ..... 24225-24228

-Intervienen, en turno de portavoces, la Sra. García Álvarez, el Sr. Fernández Martín y el Sr. Fermosel Díaz.

Página ..... 24228-24234

-Interviene el Sr. Consejero, dando respuesta a los señores portavoces.

Página ..... 24234-24236

— **C 16/11 RGEF. 201. Comparecencia del Grupo Parlamentario Socialista, al Sr. Consejero de Presidencia, Justicia e Interior, sobre cumplimiento de los objetivos, planes y actuaciones previstos por su Consejería para esta Legislatura.**

Página ..... 24236

-Interviene la Sra. Moya Nieto, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.

Página ..... 24236-24237

-Exposición del Sr. Consejero de Presidencia, Justicia e Interior.

Página ..... 24237-24240

-Intervienen, en turno de portavoces, la Sra. Sabanés Nadal, la Sra. Moya Nieto y la Sra. Cifuentes Cuencas.

Página ..... 24240-24246

-Interviene el Sr. Consejero, dando respuesta a los señores portavoces.

Página ..... 24246-24248

— **C 20/11 RGEF. 233. Comparecencia del Grupo Parlamentario Socialista, a la Sra. Consejera de Educación, sobre política del Consejo de Gobierno en relación con la financiación de las universidades públicas madrileñas.**

Página ..... 24248

-Interviene el Sr. Díaz Martínez, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.

Página ..... 24248-24249

-Exposición de la Sra. Consejera de Educación.

Página ..... 24249-24251

-Intervienen, en turno de portavoces, la Sra. Vaquero Gómez, el Sr. Díaz Martínez y el Sr. Soler-Espiauba Gallo.

Página ..... 24252-24258

-Interviene la Sra. Consejera, dando respuesta a los señores portavoces.

Página ..... 24258-24260

— **PNL 3/11 RGEF. 249. Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno Regional a que se dirija al Gobierno de la Nación para requerirle la Lealtad Institucional necesaria en la aplicación del nuevo Sistema de Financiación Autonómica, así como el reconocimiento y concesión de los recursos económicos que corresponden a la Comunidad de Madrid previstos en el actual Modelo. Publicación BOAM núm. 233, 03-02-11.**

Página ..... 24260

-Interviene el Sr. Muñoz Abrines, en defensa de la proposición no de ley.

Página ..... 24260-24262

-Intervienen, para fijar la posición de su Grupo, el Sr. Reneses González-Solares y el Sr. Piñedo Simal.

Página ..... 24263-24266

-Votación y aprobación de la proposición no de ley.

Página ..... 24266-24267

-Se levanta la sesión a las 21 horas y 36 minutos.

Página ..... 24267





*(Se abre la sesión a las dieciséis horas y siete minutos.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, se abre la sesión. Comenzamos con las cuestiones preliminares.

**Informe de la Diputación Permanente de la Cámara, correspondiente al mes de enero de 2011. (RSGS 131/11).**

En cumplimiento del artículo 83.1 del Reglamento de la Asamblea, se procede a dar cuenta al Pleno de los asuntos tratados por la Diputación Permanente durante el mes de enero de 2011. Ruego a la Secretaria Primera que proceda a la lectura del informe.

La Sra. **SECRETARIA PRIMERA** (Posada Chapado): Gracias, señora Presidenta. "Finalizado el 31 de diciembre pasado el octavo período de sesiones ordinarias de la VIII Legislatura, en virtud de lo previsto en los artículos 14.2 del Estatuto de Autonomía y 83.1 del Reglamento de la Asamblea, la Diputación Permanente entró en funciones sin que se haya celebrado sesión alguna. Por su parte, la Mesa de la Diputación Permanente celebró sesiones los días 13, 24, 25 y 31 de enero de 2011, ejerciendo las competencias propias de la Mesa de la Asamblea en los períodos de vigencia ordinaria del mandato parlamentario." Gracias, señora Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. El Pleno de la Asamblea de Madrid toma conocimiento del informe de la Diputación Permanente. A continuación, pasamos al primer punto del orden del día.

**PCOP 26/11 RGEP. 286. Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Gordo Pradel, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre valoración que hace la Sra. Presidenta sobre la situación de desempleo en la Comunidad de Madrid.**

Les recuerdo que, según establece el artículo 193 del Reglamento de la Asamblea, el tiempo para la tramitación de cada pregunta no podrá

exceder de seis minutos, repartido a partes iguales entre el diputado o diputada que la formule y el miembro del Gobierno que conteste. Comenzamos con las preguntas dirigidas a la Presidenta del Gobierno. Para la formulación de su pregunta, tiene la palabra el señor Gordo Pradel, del Grupo Parlamentario Izquierda Unida.

El Sr. **GORDO PRADEL** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. ¿Cuál es la valoración que hace la señora Presidenta sobre la situación de desempleo en la Comunidad de Madrid?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (Aguirre Gil de Biedma.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. Señoría, un desempleo del quince y pico por ciento no puede ser otra cosa que una situación enormemente preocupante. Como tal, no es que me lo parezca a mí, se lo parece a todos los ciudadanos madrileños y a todos los ciudadanos españoles. Cuando responden en las encuestas cuál es su principal preocupación, ésa es el desempleo. De esa situación de desempleo hacen responsable al Gobierno de la nación, que todavía está presidido por los socialistas, y por esa razón, señoría, yo creo que no podrá usted negarme que la Comunidad de Madrid está en una situación un poco mejor que el conjunto de España; si el conjunto de España tiene el 20,3 por ciento de paro, la Comunidad de Madrid está en el quince y pico por ciento, lo cual no nos consuela. Pero ésta del empleo es una competencia exclusiva del Gobierno de la nación, que tiene que cambiar y mejorar muchas cosas si quiere de verdad que España vuelva a generar prosperidad y empleo, que es lo que los españoles demandan. Gracias, señora Presidenta. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Presidenta. Señor Gordo Pradel, su turno de réplica.

El Sr. **GORDO PRADEL** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Verá usted, señora Presidenta, los datos del desempleo en nuestra Comunidad son muy negativos, y usted

misma lo reconoce. En este último mes, el paro creció en 10.540 personas, que es un 2,28 por ciento más respecto al mes anterior. En términos interanuales, hoy hay 7.016 parados y paradas más en Madrid que hace un año. En total, en nuestra región hay 472.468 personas en situación de desempleo, muchísimas de ellas con un paro de larga duración que hace aun más dramática su situación. Estos datos resultan todavía más graves cuando se cruzan con el de la afiliación a la Seguridad Social de este mes, que ha sufrido un descenso de 30.166 afiliados en Madrid, lo que supone un 1,07 por ciento de descenso sobre el mes anterior.

Señora Presidenta, observamos con preocupación cómo el paro se está cebando con los sectores más vulnerables de nuestra región. Más de seis de cada diez nuevos parados y paradas son mujeres, y los menores de 25 años siguen aumentando su nivel de paro, y los que tienen más suerte su nivel de precariedad. Es urgente y fundamental que las autoridades públicas, y especialmente el Gobierno regional, ofrezcan respuestas adaptadas a esos colectivos, que deberían centrarse en la recualificación de los mismos y en un cambio radical en la composición sectorial de nuestra economía, que se ha demostrado obsoleta y sin recursos para crear empleo.

Señora Presidenta, el paro de larga duración está teniendo como consecuencia el aumento de los beneficiarios del subsidio y de la renta activa de inserción. Hemos pasado de 30.946 beneficiarios del subsidio en diciembre de 2007 a 109.139 en diciembre de 2010, y de 2.338 beneficiarios de la renta activa a 7.753. Uno de cada tres madrileños lleva más de un año en el paro. El paro de larga duración, fundamentalmente de mayores de 45 años en nuestra región, asciende al 34,75 por ciento; el paro juvenil supera el 40 por ciento, y el aumento constante del número de trabajadores y trabajadoras que no tienen derecho a ningún tipo de prestación, que son más de 180.000, hace ineludible que el Gobierno regional se ponga a trabajar en el mayor problema de nuestra Comunidad, que, como muy bien ha dicho usted, es el paro.

La situación del mercado laboral de nuestra Comunidad y de sus parados no puede ser sino calificada de alarmante, y eso no debería permitirle a

usted, señora Presidenta, continuar mirando al tendido tan atentamente. Ustedes no pueden seguir mirando para otro lado y no pueden seguir comparándose, como tanto les gusta, con las medias de la nación. No pueden seguir echando balones fuera esperando que la crisis económica se desvanezca y responsabilizando en exclusiva al señor Rodríguez Zapatero hasta que éste caiga.

Desde Izquierda Unida le hemos propuesto reiteradamente que ponga en marcha en nuestra Comunidad una renta social que asegure la protección de los trabajadores parados que hayan agotado sus prestaciones y subsidios o no tuvieran derecho a los mismos, sin que hasta la fecha ni usted ni su Gobierno se hayan hecho eco de esta propuesta. Señora Presidenta, con las medidas que ustedes y el Gobierno de la nación están imponiendo no solamente se han perdido miles de puestos de trabajo sino que se está precarizando el mercado laboral de forma dramática con la proliferación del contrato temporal, que asciende en nuestra región al 84 por ciento del total de la contratación.

Señora Presidenta, nos consta que cuando baja el desempleo en Madrid es cosa suya, y que los datos del mes pasado son del señor Zapatero. Nosotros creemos que, cuando se comparte el mismo modelo económico y productivo y de salida de la crisis, la cosa es de ambos. Para usted, el debate es de números y estadísticas comparativas; para nosotros y nosotras es sobre las medidas que hay que tomar con las personas que hoy lo están pasando muy mal en esta Comunidad por efecto de sus políticas; exactamente ésas y éstos que para usted sólo son un número más en su currículum. Nada más y muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora Presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. Empiezo por refutar el dato que ha dado el señor Gordo; ha dicho usted, señor Gordo: uno de cada tres madrileños lleva más de un año en el paro. Desgraciadamente, en Madrid hay 472.000 parados y somos 6,4 millones

de madrileños; por lo tanto, no diga usted uno de cada tres porque es una falsedad absoluta.

Segundo asunto. No sólo es que la tasa de paro sea cinco puntos más baja que la de la media española, no digamos ya de Andalucía o de otras Comunidades, que estamos en el 15 y el conjunto de España en el 20 por ciento; es que la creación de empleo, que es lo importante -señor Gordo, escuche, que esto es muy importante, repito-, respecto a la creación de empleo, en el último trimestre la Comunidad de Madrid ha creado 28.000 empleos más; en el conjunto de España se han perdido 136.000. Ya son tres trimestres consecutivos los que llevamos creando empleo.

Le digo otro dato más: hemos terminado el año 2010 con un mayor número de personas trabajando, con un mayor número de ocupados del que teníamos a final de 2009; en cambio, este año 2010 en el conjunto de España ha supuesto 237.000 ciudadanos parados más. O sea, mientras aquí aumenta el número de empleados, en el conjunto de España se pierden 237.000 empleos, concretamente seis cada día.

Esas políticas que usted defiende lo que hacen es traer más paro y menos bienestar. Esto, no es que lo diga yo, señoría, lo ha dicho Funcas, que ha dicho que la Comunidad de Madrid es el motor económico de toda España, la región que más ha crecido en la última década. Si a usted no le gusta Funcas, pues le digo lo que ha salido esta mañana facilitado por el servicio de estudios del BBVA. *(Mostrando un documento.)* Aquí está el cuadro que ha publicado esta mañana este servicio de estudios: que para 2011 prevé que el conjunto de España va a crecer un 0,85 por ciento y la Comunidad de Madrid, que es la primera, va a crecer un 1,43 por ciento. Por lo tanto, señoría, la política económica y de empleo es responsabilidad exclusiva del Gobierno, pero qué duda cabe de que, en la medida de nuestras posibilidades, en la Comunidad de Madrid no lo estaremos haciendo tan mal cuando estamos mejor que los demás. Gracias, señora Presidenta. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Presidenta. Pasamos a la siguiente pregunta.

**PCOP 28/11 RGEF. 292. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Menéndez González-Palenzuela, del Grupo Parlamentario Socialista, a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre valoración que le merece el gasto en publicidad institucional de su Gobierno durante la presente Legislatura.**

Para la formulación de su pregunta, tiene la palabra la señora Menéndez, del Grupo Parlamentario Socialista.

La Sra. **MENÉNDEZ GONZÁLEZ-PALENZUELA** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señora Presidenta. ¿Qué valoración le merece el gasto en publicidad institucional de su Gobierno durante la presente Legislatura?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora Presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** *(Aguirre Gil de Biedma.- Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señora Presidenta. Una valoración positiva, señoría. Las campañas institucionales son un servicio público y sirven para informar a los ciudadanos de determinadas cosas como, por ejemplo, cómo pueden rehabilitar su vivienda, cómo puede sufragarse poner ascensor donde no lo hay, para concienciar a los ciudadanos, por ejemplo, a favor de los inmigrantes, en contra de la violencia de género, en contra de los riesgos laborales, a favor del transporte público, a favor del ahorro de agua. En definitiva, se trata de un servicio público que se presta a los ciudadanos. Gracias, señora Presidenta. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Presidenta. Señora Menéndez, su turno de réplica.

La Sra. **MENÉNDEZ GONZÁLEZ-PALENZUELA** *(Desde los escaños.)*: Gracias, Presidenta. "Vamos a estar de acuerdo en hacer un proyecto de ley de publicidad, acordado entre ustedes, para distinguir claramente entre la información al ciudadano, la publicidad institucional y

la propaganda o el autobombo de la que estoy en contra, y estoy de acuerdo en que se prohíba por una ley". Eran sus palabras, señora Aguirre, en el debate de investidura del 19 de junio de 2007. El 10 de abril de 2008, nuestro Grupo Parlamentario presentó una proposición de ley reguladora de la publicidad institucional, que fue rechazada por la mayoría del Partido Popular en esta Cámara, incumpliendo su compromiso de investidura. Pero, además, en estos años ustedes no han promovido un proyecto de ley al respecto.

Usted habla de austeridad y practica el despilfarro; usted recorta el gasto en educación pública, en políticas de empleo, en la atención primaria de nuestra salud, y sigue despilfarrando millones y millones de euros en propaganda y autobombo. Recientemente, 11 millones de euros convocados en el mes de enero y que sin duda pretenden hacer creer a los ciudadanos que ustedes han hecho lo que no han hecho. Para 2011, ustedes han previsto 100 millones de euros para propaganda y autobombo, que vienen a sumarse a los 51 millones de euros de propaganda del metro, a los 5 millones de euros de propaganda del inexistente Campus de la Justicia, y a tantos y tantos otros. O a los 711 millones de euros gastados en Telemadrid, destinados, a su vez, a su mayor gloria.

Ustedes, desde que gobiernan en la Comunidad de Madrid, han incrementado el gasto en propaganda en un 105 por ciento. Como me hablará de otros Gobiernos -nunca del suyo-, le daré sólo un dato revelador que contrarresta toda su demagogia: mientras la publicidad institucional supone un 0,18 por ciento de los Presupuestos Generales del Estado, en la Comunidad de Madrid se multiplica por tres este porcentaje. Además, el Gobierno de España ha rebajado en un 70 por ciento la publicidad institucional desde la crisis y, desde luego, no ha vulnerado la ley estatal, que dice claramente, en su artículo 4, que las Administraciones no podrán promover o contratar campañas institucionales de publicidad o de comunicación que tengan como finalidad destacar los logros de gestión o de objetivos alcanzados. Su escandaloso despilfarro destaca los logros alcanzados y también los inexistentes. Con su gasto en propaganda durante estos años se podría haber invertido en 175 centros de salud, o en 580 escuelas infantiles, o en 175 colegios públicos, o en 110 residencias para mayores, o en 9.000 viviendas públicas. Éste es el balance de su despilfarro, que

pagamos todos los madrileños y que usted cree que la hacen imbatible, pero el 22 de mayo comprobaremos que, a pesar de la desigualdad existente, usted no es imbatible y devolveremos la austeridad y la buena gestión al Gobierno de la Comunidad de Madrid. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. Mire, señoría, voy a hablar de nuestro Gobierno y le voy a dar dos datos: la consultora Medio Público, que es la consultora en esta materia, dice que la Comunidad de Madrid es la que más ha reducido su gasto en publicidad, un 50 por ciento. Y le voy a dar otro dato, porque los recortes que ha hecho el Gobierno afectan a todo, también a la publicidad: gasto en publicidad de Metro de Madrid, que es el que más invierte en publicidad institucional para pedir que se utilice el transporte público, en 2007, 7.800.000 euros y, en 2010, 3.300.000, o sea una reducción muy importante. Pero, claro, S.S. no acaba de decirme qué campaña institucional le parece que es autobombo; dígame: oiga, señora Aguirre, no diga usted... ¡Yo qué sé! ¡Pero dígalos! ¡Es que no se atreven a decir qué campaña es autobombo porque ninguna lo es! Todas las campañas informan a la ciudadanía. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

Señoría, lo que a usted en cambio le parece fenomenal es que el Alcalde de Getafe, el que dice que el señor Gómez y usted misma están perjudicando al Partido Socialista y me da a mí ya por vencedora en las elecciones, coloque estos carteles por 40.000 euros diciendo que yo no pago el metro a El Casar, cuando él mismo firmó de su puño y letra que íbamos a pagarlo a medias. *(Mostrando un cartel.)* Y cuando llegó el momento, decidió que no, que mejor lo pagara la Comunidad de Madrid como en otros municipios, olvidando que Getafe tiene ya ocho estaciones de metro. En fin, como ya le dije el otro día, a lo mejor su compañero de Getafe en este momento no le parece un buen ejemplo; pero fíjese, si nosotros pusiéramos un cartel que dijera: En la Ley de Dependencia, el Gobierno de la Comunidad de

Madrid paga 53 euros por cada dependiente y el Gobierno de Zapatero, 5. ¡Y eso sería verdad! Porque esto es mentira, señoría. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Pero, claro, a ustedes lo que les gusta es la campaña de la Junta de Extremadura, que, en vez de bajar el presupuesto, lo ha aumentado un 71 por ciento. Se lo repito porque es una campaña muy bonita de la Junta de Extremadura que dice: "No estoy parado/a, estoy orientándome." "No estoy parado/a, estoy buscando trabajo." "No estoy parado/a, estoy formándome." Yo no sé la facultad que S.S. tiene para elegir las preguntas, pero realmente me divierte bastante. Gracias, señora Presidenta. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Presidenta. Pasamos a la siguiente pregunta.

**PCOP 35/11 RGE. 302. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Elorriaga Pisarik, del Grupo Parlamentario Popular, a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cómo valora las actuaciones que se llevan a cabo por el Gobierno Regional dirigidas a las personas con enfermedad mental.**

Para la formulación de su pregunta, tiene la palabra la señora Elorriaga Pisarik, del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **ELORRIAGA PISARIK** (*Desde los escaños*): Muchas gracias, señora Presidenta. Señora Presidenta del Gobierno, ¿cómo valora las actuaciones que se llevan a cabo por el Gobierno regional dirigidas a las personas con enfermedad mental?

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Señora Presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma.- *Desde los escaños*): Muchas gracias, señora Presidenta. Como SS.SS conocen, desde hace muchos años, antes de llegar a la Presidencia de la Comunidad de Madrid, personal y políticamente estoy comprometida con los

problemas que tienen las personas con enfermedad mental y con sus familias. Por esa razón, desde que soy Presidenta y me corresponde esa competencia, la atención a las personas se ha convertido en una apuesta decidida del Gobierno regional. Así, tenemos una red de atención que tiene nada menos que 191 centros especializados, que a lo largo de este año van a alcanzar las 5.578 plazas, lo que supone nada más y nada menos que multiplicar por cinco el número de plazas que existían en el año 2003, cuando llegué a la Presidencia de la Comunidad de Madrid. La red de atención en el año 2010 atendió a 6.500 ciudadanos con enfermedad mental grave, de los que 1.200 estuvieron en los centros de rehabilitación laboral. Ése es un recurso que hemos creado para favorecer la plena integración social y laboral de estas personas, que posibilitó que 420 personas con enfermedad mental grave encontraran un empleo.

Además, tenemos 35 servicios de salud mental ambulatorios, que se trasladan a la casa de estos enfermos cuando les llaman sus familias; 1.700 camas de breve, mediana y larga estancia; 21 hospitales de día; 11 unidades especializadas, entre las que destacan el equipo para enfermos mentales sin hogar, la unidad de atención a las personas que han sufrido trauma psíquico en grandes catástrofes o la unidad de atención a las víctimas de la violencia de género.

El compromiso del Gobierno con las personas que tienen enfermedad mental y con sus familias, que no pueden tener sobre sus hombros la responsabilidad de los enfermos mentales, porque está muy bien suprimir por decreto lo que antes se llamaban manicomios, pero no es posible que echemos sobre los hombros de las familias el cuidado de los enfermos mentales. Como decía, por esa razón, estamos poniendo en marcha el Plan de Salud Mental 2010-2014, que nos va a permitir no sólo ampliar nuestra red, que ya le digo (*Denegaciones por parte de la señora Menéndez González-Palenzuela.*), aunque niegue con la cabeza la señora Menéndez, que las plazas se han multiplicado por cinco, no es que hayan subido un 5 por ciento o un 50 por ciento, no, es que se ha multiplicado por 5 el número de plazas. En ese Plan de Salud Mental tendremos tres residencias nuevas, tres nuevos centros de día y dos nuevos centros de rehabilitación laboral, lo que va a suponer incorporar a 228 personas que van a atender a los enfermos

mentales. En los próximos cuatro años, además, crearemos 200 nuevas plazas residenciales y haremos un proyecto de centro terapéutico, residencial o de media estancia para adolescentes. Gracias, señora Presidenta. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Presidenta. Señora Elorriaga, su turno de réplica.

La Sra. **ELORRIAGA PISARIK** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señora Presidenta. Gracias, señora Presidenta del Gobierno por su rigurosa contestación. Me consta que el Gobierno regional, ha trabajado sin descanso por las personas con enfermedad mental y sus familias y me consta su interés personal. Pero lo bueno de todo esto es que se han obtenido resultados; que nos acaba usted de explicar aquí esta tarde. Y a fecha de hoy lo importante es que la Comunidad de Madrid es un referente para el resto de las Comunidades Autónomas en esta materia. Nuestro modelo es hoy un modelo imitado y, desde luego, ponderado, no lo dude.

Mire, señora Presidenta, en el año 2009 tuve ocasión de presidir la Comisión de Estudio y Funcionamiento de los Diferentes Sistemas de Gestión de Servicios Sanitarios, y tuve la oportunidad de oír a expertos de reconocido prestigio ponderar también la red madrileña de atención a la salud mental. Quiero decirles una cosa: si nuestro modelo es importante, lo es por algo fundamental, y es porque tiene como eje prioritario a la persona; se preocupa de las personas y se preocupa también de sus familias, de la prevención, de la sensibilización en nuestra sociedad; de ahí la declaración de Madrid contra el estigma y la discriminación y de la coordinación sociosanitaria, algo importantísimo también.

Señorías, son dos las Consejerías de este Gobierno implicadas de una forma muy directa en esta importante labor y desde luego la extensa y especializada red que ha desarrollado la Consejería de Familia y Asuntos Sociales refuerza sin duda la red sanitaria de salud mental. Gracias a esto, los pacientes pueden tener asegurada la continuidad de sus cuidados, un proceso de rehabilitación continua,

un tratamiento individualizado y un seguimiento que permite su integración social. En este punto quiero destacar la importancia de los centros de rehabilitación laboral.

Frente a este panorama, señorías del Grupo Socialista, tengo que decirles que los enfermos mentales son los grandes olvidados del Partido Socialista; ésa es la realidad. Parece que para el Grupo Socialista aquellos sectores de la población madrileña que no son tan visibles no acaban de preocuparles. De esta manera, tengo que recordarles que en su última Legislatura, del 91 al 95, sólo fueron cuatro las plazas que ustedes crearon. ¡Cuatro plazas en cuatro años! Pero lo que es peor, señorías, en el ámbito nacional todavía hoy no han sido capaces de elaborar un plan nacional de salud mental, existiendo las diferencias que existen entre las Comunidades Autónomas.

¿Y qué me dicen, señorías, de la Ley de Dependencia? Si hoy los enfermos mentales están dentro de la Ley de Dependencia y son contemplados por ella, es gracias a las enmiendas que tuvimos que hacer muchas personas del Partido Popular; es lo mismo que ocurrió con los niños de cero a tres años con discapacidad, porque ustedes les habían olvidado. Por tanto, si hoy las personas con enfermedad mental están dentro de la Ley de Dependencia de la que tanto presumen, es gracias a la intervención del Partido Popular.

Insisto, señorías, nuestra labor ha dado sus frutos. Afortunadamente, en el año 2010 han sido 6.500 las personas atendidas.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, concluya por favor.

La Sra. **ELORRIAGA PISARIK** *(Desde los escaños.)*: Voy terminando, Presidenta. Y si esto ha sido posible es porque se ha trabajado con rigor y se ha trabajado con participación. Hemos escuchado tanto a los enfermos como a las familias, a las asociaciones y a los profesionales sanitarios; en una palabra, hemos trabajado con todos. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Concluido el turno de preguntas a la Presidenta del Gobierno, pasamos a continuación a las preguntas dirigidas a las Consejeras y a los Consejeros. Pasamos a la siguiente pregunta.

**PCOP 31/11 RGE. 295. Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Ruiz Castillo, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, se pregunta si tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid la intención de privatizar el Ente Público Radio Televisión Madrid si se produjese la modificación de la Ley 7/2010, de 31 de marzo, General de la Comunicación Audiovisual.**

Para la formulación de su pregunta al señor Vicepresidente, tiene la palabra el señor Ruiz Castillo, del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **RUIZ CASTILLO** (*Desde los escaños*): La pregunta es, ¿tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid la intención de privatizar el ente público Radio Televisión Madrid? Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Vicepresidente, tiene la palabra.

El Sr. **VICEPRESIDENTE, CONSEJERO DE CULTURA Y DEPORTE Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (González González.- *Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta. Señoría, nuestra posición es pública y notoria porque hemos tenido la oportunidad de decirla muchas veces aquí y fuera de aquí; en concreto, aquí he comparecido yo en tres ocasiones y he contestado a algunas preguntas de su Grupo. Lo que nos gustaría saber, porque no lo hemos conseguido después de tanto tiempo, es cuál es la posición que tienen ustedes sobre las televisiones autonómicas y sobre Telemadrid; también nos gustaría saberla. Gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Vicepresidente. Señor Ruiz Castillo, tiene la palabra.

El Sr. **RUIZ CASTILLO** (*Desde los escaños*): Muchas gracias, señora Presidenta. Cuando quiera usted comparezco aquí y le explico cuál es nuestra posición. (*Risas y aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

Señor Vicepresidente, yo ya sé, porque usted lo ha dicho en alguna ocasión: "González exige una ley que permita deshacerse de las televisiones autonómicas." El problema es que yo le voy a seguir preguntando porque no dice cómo va a usted a saldar una deuda -su Gobierno, porque evidentemente usted n-, de 219 millones de euros que tiene el ente Público Radio Televisión Madrid para poderlo privatizar, porque no creo que ni siquiera un gran amigo del Gobierno Aguirre quiera asumir un ente, una televisión autonómica con 219 millones de euros de deuda.

Le digo más, lo que me extraña es que sigan ustedes en el empeño de privatizarla, porque la manejan ya como si estuviera privatizada, con lo cual creo que se deberían calmar en su afán privatizador. Mire, le leo: "El jefe de los servicios informativos de la televisión pública madrileña José Gilgado comunica a los trabajadores: ¡Hola a todos!, como sabéis, este año la jornada mundial de la juventud se celebra en Madrid desde el 16 de agosto hasta el 21; por eso, las autorizaciones de libranza para esa fecha serán mucho más restringidas que otros años en el mismo mes. De hecho, no se autorizarán vacaciones hasta que queden definidas las necesidades de personal de los telenoticias y especiales informativos de esa fecha." Ustedes la manejan como si ya estuvieran privatizada, vulnerando los derechos de los trabajadores recogidos en la legislación, no permitiéndoles que tomen sus propias vacaciones porque viene el Papa, señoría, porque viene el Papa. (*Rumores y protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, señorías.

El Sr. **RUIZ CASTILLO** (*Desde los escaños*): Tal vez yo le recomendaría, en el uso de sus atribuciones y del Consejo de Administración, que ustedes estuvieran ya pactando y negociando con los trabajadores de Telemadrid cómo van a cubrir las elecciones autonómicas y municipales que se celebran en el mes de mayo y que, desde mi

perspectiva, creo que tienen mucho más interés para el conjunto de todos los madrileños que la visita del Papa en el mes de agosto. Hacen uso ustedes de la televisión pública madrileña a su antojo, como si fuera un cortijo del Gobierno Aguirre, sin tener en cuenta los cometidos de servicio público que debe tener una televisión autonómica como Telemadrid. Ustedes no necesitan privatizar. La privatizarán por negocio, pero en estos momentos ya la utilizan como si fuera una televisión privatizada. A lo mejor la quieren privatizar sólo en los servicios informativos y por eso sólo va a afectar la visita del Papa a los trabajadores de los telenoticias, de los servicios informativos. Puede ser que ustedes lo que quieran ya sea sólo privatizar los servicios informativos, externalizarlos, como se dice ahora.

Señor Vicepresidente, con esto, lo único que siguen ustedes cuando se quejan de los sindicatos es continuar enfrentándose y poniendo a los sindicatos a los pies de los caballos. Ustedes no son quienes, ni sus jefes de informativos, para seguir haciendo lo que están haciendo en Telemadrid. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

La Sra. **PRESIDENTA:** Gracias, señoría. Señor Vicepresidente, tiene la palabra.

El Sr. **VICEPRESIDENTE, CONSEJERO DE CULTURA Y DEPORTE Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (González González): Gracias, señora Presidenta. Qué oportunidad ha tenido usted de explicarnos qué es lo que quiere, pero voy a tratar de interpretar lo que creo que usted ha entendido que nosotros queremos hacer con Telemadrid, y creo que, a la vista de lo que usted ha explicado, está a favor de que la privaticemos, porque, según usted, la manipulamos más así que si la privatizásemos, con lo cual se supone que querrá que la sigamos teniendo o que se la demos a un amigo. No me he enterado. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* No he conseguido enterarme.

El problema es que nosotros tenemos una posición clara, porque nosotros somos responsables y sabemos que, desde el punto de vista de la organización de los servicios, Telemadrid es un servicio perfectamente prescindible porque la oferta

televisiva la puede cubrir el mercado privado, y nosotros siempre hemos defendido que, dentro de los criterios de racionalización del gasto público, ésta era una opción que a nosotros nos parecería la mejor. El problema es que ustedes, que son unos incongruentes en esto también, han dicho públicamente que había que terminar con las televisiones autonómicas, su Gobierno, pero cuando llega la tramitación de la ley, ustedes se niegan a aprobar ninguna modificación que permita a las Comunidades Autónomas desprenderse de sus televisiones autonómicas. ¿Sabe usted por qué? Porque eso que le parece tan mal, tanto despilfarro y tanto lío, en Cataluña, donde ustedes acaban de soltar el Gobierno -pregúntele al señor Mas cuál ha sido la gestión del Partido Socialista allí, por ejemplo, que tiene que ir el señor Zapatero a meterles el dinero debajo de las piedras para que no se les caiga de su gestión- tienen cuatro canales con la televisión más cara y más deficitaria del mundo, que, por cierto, dio toda la visita del Papa en directo sin ningún problema, y a usted no le he oído decir nada en contra del señor Montilla ni de TV3, no lo he oído nunca. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

También tienen ustedes la televisión andaluza, otros cuatro canales ¡Un escándalo lo que cuesta! Esta televisión es la que menos les cuesta a los ciudadanos españoles en relación con las otras autonómicas, y usted lo sabe, y esta filtración, comunicación o articulito que se preparó usted con el diario amigo "El País", dice: yo creo que están haciendo esto para privatizarla. Esto es como el detective que ve colillas y dice que aquí han fumado. Con que hubiera estado un poquito atento igual lo hubiera detectado usted. En todo caso, señoría, lo que me parece realmente risible es que a usted le parezca una manipulación ordenar adecuadamente los recursos de un servicio público para dar la mejor atención a los ciudadanos ante la visita de un jefe de Estado y la retransmisión de un acontecimiento internacional, mundial, que va a traer a más de dos millones de personas a España. Ésa es la forma que tienen ustedes de gestionar, de ver, de manipular. ¡En fin! ¿Qué quiere que le diga? Nosotros, eso no lo compartimos. Cuando ustedes dejen el Gobierno y lleguemos nosotros a él, espero que tengamos el marco necesario para racionalizar también los medios de comunicación. Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*



La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Vicepresidente. Pasamos a la siguiente pregunta.

**PCOP 36/11 RGE. 303. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Liébana Montijano, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno Regional la evolución de la tasa de criminalidad en la Comunidad de Madrid en el último año.**

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Presidencia, Justicia e Interior, tiene la palabra la señora Liébana, del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **LIÉBANA MONTIJANO** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. ¿Cómo valora el Gobierno regional la evolución de la tasa de criminalidad en la Comunidad de Madrid el último año?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR** (Granados Lerena.-*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. Señoría, la verdad es que el Gobierno regional está francamente preocupado con la evolución de las cifras de criminalidad en la Comunidad de Madrid. Le leo: 1 de enero: "cadáver de un hombre degollado, de 40 años, entre Arganda y Villar del Olmo"; 7 de enero: "joven de 20 años muerto por arma blanca en Parla"; 9 de enero: "joven dominicano de 25 años muerto en Parla"; 14 de enero: "repartidor de prensa muerto al caer de la furgoneta cuando era robado"; 17 de enero: "hombre de 42 años de nacionalidad colombiana muere de dos disparos en una vivienda"; 17 de enero: "persona de 47 años estrangula con un cordón de zapatos a su mujer"; 23 de enero: "muerto en el salón de su casa en el distrito de Moratalaz"; 25 de enero: "muerto de 74 años en Pinto"; 30 de enero: "hallado un enfermero del hospital Ramón y Cajal muerto por heridas de arma blanca"; madrugada del 30 al 31 de enero: "aparece el cuerpo carbonizado de un hombre". (*Rumores en los escaños de la izquierda.*)

Señorías, además de esto, un 33 por ciento de crecimiento en el número de llamadas al 112 relacionadas con la inseguridad durante el pasado ejercicio; 20 por ciento de incremento en el número de allanamientos de morada también en el pasado ejercicio. En definitiva, en lo que llevamos de año, un asesinato cada cuatro días. Ante este panorama tan desalentador, ¿dónde está la responsable de la seguridad de Madrid? ¿Dónde está la primera responsable de seguridad en Madrid, que no es otra que la Delegada del Gobierno? (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) ¿Dónde está la Delegada del Gobierno cuando llevamos un asesinato cada cuatro días? (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Un asesinato cada cuatro días y la Delegada del Gobierno bailando la sardana, diciendo que tenemos las mejores cifras... (La Sra. **MENÉNDEZ GONZÁLEZ-PALENZUELA**: *Es usted un impresentable.*) Señoría, lleva usted insultando desde que se ha sentado en ese escaño, y a usted todo lo que sea crítica... Viendo lo que hace usted con los compañeros de partido, qué vamos a esperar los adversarios, señoría. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) ¡Viendo lo que hace usted con los compañeros, qué podemos esperar los adversarios! Llame usted al primo de Zumosol, señoría, para que la ayude.

Señorías, la posición de la Delegada del Gobierno es absolutamente incompatible con su posición de número 2 en la lista del Partido Socialista de Madrid. Es imposible que una persona que es inelegible por ley permanezca de Delegada del Gobierno de Madrid; su situación es insostenible. Es impresentable que siga dando mítines día tras día desde la posición de Delegada del Gobierno; por lo tanto, lo que tiene que hacer es dimitir. Le exigimos, desde el Grupo Parlamentario Popular, desde el Gobierno, que dimita de manera inmediata. Muchas gracias, señora Presidenta. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Consejero. Señora Liébana, tiene la palabra.

La Sra. **LIÉBANA MONTIJANO** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Gracias, señor Consejero, por su información. Aunque no dispongamos de los datos por falta de transparencia

de este Gobierno (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*), disponemos de los medios de comunicación. Usted ha leído los sucesos de enero y yo he traído unas hojas referidas al mes de febrero en el mismo sentido. (*Rumores y protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, silencio, por favor.

La Sra. **LIÉBANA MONTIJANO** (*Desde los escaños.*): El 1 de febrero: alunizajes que vuelven a Serrano; butrón en Alcalá y en Fuenlabrada; el 7 de febrero: tiroteo a bocajarro a plena luz del día en Ciudad Lineal, y en el día de hoy: butroneros hiperactivos, y caen unos jóvenes que sumaban más de 50 detenciones.

Compartimos con usted las declaraciones que ha hecho porque a nosotros también nos preocupa la seguridad de los ciudadanos y nuestra seguridad. Como usted ha dicho, en el 112 -que, por cierto, es un servicio muy bien valorado por los ciudadanos de Madrid, que le dan un 8 de nota en la valoración de satisfacción-, las llamadas que habitualmente se producían eran sobre accidentes de tráfico u otras emergencias y ahora todas son referentes a robos. Por supuesto, la responsable de este aumento de criminalidad en nuestra región es la señora Delegada del Gobierno, que en lugar de ocuparse de cubrir las plantillas en las comisarias y cuarteles de la Guardia Civil, que falta un 30 por ciento de personal, utiliza su cargo para dar mítines y hacer campaña desde la Delegación del Gobierno. Imagínese por un momento que nuestro compañero el señor Núñez Morgades hubiera hecho ese papel durante su cargo como Delegado del Gobierno. Indudablemente, señor Núñez Morgades, usted no estaba acompañándonos en estos bancos.

Estas cifras no son más alarmantes gracias a las 2.500 plazas de la BESCAM encargadas de la seguridad de los habitantes de la Comunidad de Madrid, aunque también se han cometido tropelías con agentes de la BESCAM, como ha sido el caso del Alcalde de Alcorcón, que los manda a dirigir el tráfico.

Señor Consejero, le he formulado esta pregunta porque nos preocupa nuestra seguridad. La

seguridad es la segunda preocupación, después del paro, y no podemos tener una Delegada del Gobierno que no se ocupe de la seguridad de los ciudadanos, que no tenga en ésta su principal objetivo, y se dedique a hacer campaña al Partido Socialista.

Desde mi Grupo, quiero manifestar nuestro reconocimiento a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, pero, si no se les dota de una plantilla suficiente y unos medios económicos adecuados, difícilmente podrán cumplir con eficacia su cometido. Miren, señorías, hay una máxima en derecho que mis compañeros juristas conocerán, que es la de "odia al delito y compadece al delincuente", y que, actualizada al día de hoy, podría ser: "odia el delito y compadece al ciudadano desamparado". Nada más. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

**PCOP 37/11 RGE. 304. Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Cabrera Orellana, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, se pregunta cómo valora el impacto que ha tenido la evolución del turismo en la Comunidad de Madrid en la economía y en el empleo de la Región.**

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Economía y Hacienda, tiene la palabra el señor Cabrera, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **CABRERA ORELLANA** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. Buenas tardes. La pregunta es la siguiente: ¿Cómo valora el impacto que ha tenido la evolución del turismo en la Comunidad de Madrid en la economía y en el empleo de la región?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Beteta Barreda.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. Señor diputado, desde el año 2006, el turismo en la Comunidad de

Madrid ha crecido en su peso en el PIB un 12,8 por ciento. El empleo turístico en nuestra región ha crecido, desde esa fecha, un 6 por ciento, más de 15.000 puestos de trabajo adicionales. En la actualidad, el turismo ocupa en Madrid a 435.000 personas. Por tanto, es un hecho innegable la apuesta reiterada del Gobierno de Esperanza Aguirre de impulso al turismo en la Comunidad de Madrid a través de sus distintos gobiernos. Turismo que es también llevar a cabo actuaciones en comercio, porque es una de las razones por las cuales los turistas vienen a Madrid; turismo que es apostar por la hostelería y la gastronomía, que es otra de las razones por las cuales los ciudadanos vienen a Madrid; turismo que es apostar por la cultura, que es otra de las razones por las cuales los ciudadanos vienen a Madrid; turismo que es trabajar y conseguir una eficiente red de transporte, que es por lo que los ciudadanos vienen a Madrid; turismo es cuidar nuestro medio ambiente, que es otra de las razones por las cuales vienen a Madrid. Todo esto, señorías, es lo que ha conseguido que ciudadanos de todo el mundo vengan a la Comunidad de Madrid.

En el periodo 2006-2010, el número de viajeros ha crecido un 13,5 por ciento y las pernoctaciones un 12,5 por ciento. Si analizamos el turismo internacional, se observa más de un 26 por ciento de incremento de los turistas internacionales. Sólo en el último año, señorías, se han superado los 9,5 millones de viajeros, de los cuales 4,3 millones eran extranjeros. Esto, señorías, muestra cómo una decidida acción de Gobierno, que tiene focalizado claramente adónde tiene que ir, y lo hace y se mantiene reiteradamente a lo largo del tiempo, tiene su éxito, y este éxito ha sido la mejora en términos de riqueza y empleo para el pueblo de Madrid, para todos los madrileños. Muchas gracias, señora Presidenta, señorías. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Señor Cabrera, tiene la palabra.

El Sr. **CABRERA ORELLANA** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Consejero, le doy las gracias en nombre de esas 15.000 personas anónimas que se han incorporado al mercado laboral, que hoy tienen un empleo, un

futuro y una estabilidad gracias a las políticas del Partido Popular en Madrid.

Hay dos formas de hacer política: la política de servir y la política de servirse. Yo creo que ha quedado evidentemente claro que la política que se está haciendo desde la Comunidad de Madrid es claramente la de servir, la venir a dar lo mejor de uno y entregarse a los demás con la generosidad que requiere este ejercicio tan noble cuando se hace con nobleza y cuando se piensa en los demás con la mayor gratitud. Y es una gratitud que debemos a los ciudadanos que nos hayan dado la oportunidad de estar aquí a todos, y es una gratitud que les debemos, y es trabajar por ellos. Por eso, los datos que usted ha dado de esos 15.000 nuevos puestos de trabajo, ese medio millón de personas que trabajan en el sector, esa reconversión silenciosa que se está haciendo en Madrid generando un empleo positivo, un empleo de futuro, sin alharacas, sin montar el follón, pero simplemente creando eso que realmente necesita esta sociedad, que es empleo para garantizar la estabilidad y el bienestar a los ciudadanos, creo que es el camino más adecuado, y ése es en el que hay que seguir trabajando, señor Consejero. Creo que su labor es precisamente la de servir; otros tienen la de servirse, pero usted la tiene muy clara durante los muchos años que lleva demostrando sus múltiples gestiones de Gobierno. Y ésta es una prueba evidente, el crecimiento en nuestra Comunidad no sólo del empleo, el número de establecimientos, que son nuevas actividades, nuevas empresas, 76 nuevos alojamientos en Madrid en este año. Está claro que todo eso contribuye a crear futuro y esperanza y conseguir que nuestros jóvenes puedan permanecer al lado de sus familias sin tener que emigrar a todas regiones o a otros países, y eso es trabajar por el futuro. Yo digo, y le agradezco de una manera muy sincera, en nombre de esas 15.000 personas anónimas que hoy tienen un trabajo gracias a su política: muchas gracias, señor Consejero. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

**PCOP 30/11 RGEP. 294. Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Nolla Estrada, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, se**

**pregunta cuándo tiene previsto el Gobierno Regional cumplir su compromiso electoral de construir una línea de metro ligero en Valdemoro.**

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Transportes e Infraestructuras, tiene la palabra el señor Nolla, del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **NOLLA ESTRADA** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. ¿Cuándo tiene previsto el Gobierno regional cumplir su compromiso electoral de construir una línea de metro ligero en Valdemoro? Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS** (Echeverría Echániz.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. Muchas gracias, señoría. Pues cuando la situación económica sea más favorable y permita llevar a cabo un proyecto de esta envergadura, señoría. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Señor Nolla, tiene la palabra.

El Sr. **NOLLA ESTRADA** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. Es decir, que no tiene ninguna intención de cumplir su compromiso. Dicho en otras palabras: el compromiso que estaba en su programa electoral en las elecciones en 2007, compromiso que reiteró doña Esperanza Aguirre en su discurso de investidura, pero que después de entonces lo único que hemos sabido es que se redactó el proyecto en el año 2007, se sometió a información pública el estudio de viabilidad y el proyecto en el año 2008. Y desde entonces, no hemos sabido absolutamente nada más; sencillamente porque lo han guardado en el cajón. Eso sí, señor Consejero, otra cosa es la venta que ustedes han hecho de ese proyecto, en la línea de lo que decía la portavoz de mi Grupo Parlamentario hace escasos minutos. Éste otro ejemplo más de cómo ustedes, cada vez que

rellenan un bache en una carretera, cortan una cinta y dan una nota de prensa. Pero, realmente, desde el punto de vista de las realizaciones, puede considerarse esta Legislatura, señoría, como una Legislatura absolutamente fracasada en el terreno de las infraestructuras del transporte.

El señor Granados vendió este proyecto ya en octubre del año 2004; lo volvió a vender el Alcalde de Valdemoro en noviembre de 2006 en un seminario internacional, Transurban, celebrado en su municipio. En la campaña de 2007, por supuesto, lo vendió doña Esperanza Aguirre cuando anunció que el metro llegaría a Valdemoro en la próxima Legislatura -se refería a ésta, evidentemente-. En noviembre de 2007, lo volvieron a vender ustedes, concretamente el Alcalde de Valdemoro, en Volos -aclaro a SS.SS. que Volos no es ninguna localidad toledana sino una población de Grecia- donde fue a gastar el dinero; el dinero que no se puede gastar en construir el metro ligero fue a gastárselo en informar a los griegos de lo que iba a haber en Valdemoro. Seguro que en Volos están convencidos de que Valdemoro tiene una línea de metro ligero estupenda. A continuación, lo volvieron a vender después, en diciembre de 2007, mediante nota de prensa, anunciando que iniciaba la Comunidad los trámites para la construcción del metro ligero. En abril de 2008, volvieron a dar otra nota de prensa anunciando que el metro ligero conectaría Cercanías y el hospital en once minutos. Propaganda, propaganda, propaganda, pero ni un solo metro de metro ligero. Señorías, ni uno solo.

Claro, nos dice usted que la culpa no es del tren, la culpa es de la crisis económica. Pero, ¡hombre!, si en 2008 dijeron que se iba a hacer. ¿Pero no nos dicen ustedes que en 2008 ya eran conscientes de la situación y de la crisis económica que íbamos a tener? Según ustedes, todo el Partido Popular era conocedor de la situación de crisis económica, eso sí, ya sabemos que menos su compañero don Rodrigo Rato, que presidía el Fondo Monetario Internacional. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, concluya, por favor.

El Sr. **NOLLA ESTRADA** (*Desde los escaños.*): Termino inmediatamente, señora Presidenta. Además, el dinero que no invierten

ustedes en construir estas infraestructuras se lo gastan en propaganda: más de cien millones para este año de austeridad, como decía mi portavoz.

Mire, un ejemplo de campaña que ponía doña Esperanza Aguirre: da mucha tranquilidad vivir en la Comunidad de Madrid. Esto no es propaganda, seguramente debe ser para contrarrestar la información sesgada que da el señor Granados sobre la seguridad en la Comunidad de Madrid. (El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA JUSTICIA E INTERIOR**: *Diez muertos; uno cada cuatro días.*) Da mucha tranquilidad vivir en la Comunidad de Madrid. (*Fuertes aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Esto no es propaganda...

La Sra. **PRESIDENTA**: Lo lamento, señoría, pero su tiempo concluyó. Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS** (Echeverría Echániz.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Señor Nolla, desde el final de 2007, el Consorcio de Transportes ha trabajado codo con codo con el Ayuntamiento de Valdemoro para poner en marcha el proyecto del que estamos hablando, que está listo para sacarlo a concurso. Se trata de una concesión para la construcción, explotación y mantenimiento de una línea que en su primera fase estaría financiada al 50 por ciento por el Ayuntamiento de Valdemoro y la Comunidad de Madrid y, la segunda fase la pagaría sólo el ayuntamiento. Pero, como S.S. no ignora, la crisis económica -que, por cierto, ustedes tienen mucha responsabilidad en ella- ha supuesto la paralización de los desarrollos urbanísticos previstos... (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Tranquilos. De los desarrollos urbanísticos previstos y la congelación del crecimiento de la población. Por este motivo, y a petición del ayuntamiento, ambas Administraciones hemos acordado posponer este proyecto y retomarlo en un momento económico más favorable.

Señorías, en situaciones de crisis como la que estamos viviendo, nuestra responsabilidad política supone ralentizar aquellos proyectos que económicamente no se pueden soportar y comunicarlo con toda transparencia a nuestros vecinos. Lo fácil, lo demagógico es, por el contrario,

justo lo que ustedes hacen, que es engañar a sus vecinos. Y voy a darle dos ejemplos de lo que estoy diciendo. El tranvía de Parla, cuyo ayuntamiento, siendo entonces alcalde don Tomás Gómez, se metió de forma irresponsable en un proyecto que le venía grande. El resultado es que a fecha hoy el Ayuntamiento de Parla debe a la sociedad concesionaria 27 millones de euros por la construcción y dos millones de euros por la explotación, y la deuda crece día a día. Le voy a poner otro ejemplo: Getafe. El alcalde don Pedro Castro solicitó la ampliación de la línea 3, firmó un acuerdo con la Comunidad de Madrid para cofinanciarlo al 50 por ciento, y luego, cuando no le han salido las cuentas, en lugar de asumir el error y plantear un aplazamiento, ha colocado una pancarta llena de falsedades en la que dice que ha cumplido su parte y echa la culpa a otro de lo que él no ha sabido hacer. El Alcalde de Getafe retuerce la realidad, miente, trata de engañar a sus vecinos. (*El señor Nolla Estrada pronuncia palabras que no se perciben.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Nolla, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS** (Echeverría Echániz.- *Desde los escaños.*): Piensa que los getafenses son tontos. Y de eso nada, y, como no lo son, yo le digo, señor Nolla, le digo que lo vamos a ver en el próximo mes de mayo. Señor Nolla, ésa es la diferencia de hacer política entre ustedes y nosotros. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS** (Echeverría Echániz.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. La diferencia entre su forma de hacer política y la nuestra es la siguiente: nosotros no engañamos a los ciudadanos ni a otras Administraciones. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Y cuando firmamos algo, lo cumplimos. Todo lo contrario que lo que hacen sus alcaldes y ustedes. Nada más y muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

**PCOP 38/11 RGE. 305. Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Soler-Espiauba Gallo, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre situación en que se encuentra el proyecto de prolongación de la línea 3 de metro hasta El Casar en Getafe.**

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Transportes e Infraestructuras, tiene la palabra el señor Soler-Espiauba, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **SOLER-ESPIAUBA GALLO** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. ¿En qué situación se encuentra el proyecto de prolongación de la línea 3 de metro hasta El Casar, en Getafe?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS** (Echeverría Echániz.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Señoría, la respuesta a su pregunta se resume en una frase: el proyecto se encuentra únicamente a la espera de que el alcalde de Getafe cumpla con lo que ha firmado. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Para el Gobierno de Madrid, las previsiones y compromisos respecto a este proyecto siguen siendo las mismas. La Comunidad de Madrid quiere ampliar la línea 3 de metro, pero lo que queremos es que se cumpla lo pactado en un convenio suscrito nada menos que en 2005 entre el Alcalde de Getafe y este Gobierno, en el que se acordó la cofinanciación de toda la operación por parte de las dos Administraciones.

Sin embargo, no puedo decir lo mismo de don Pedro Castro, quien ahora se desmarca de sus compromisos y no piensa asumir su parte en la financiación. Y es que al Alcalde de Getafe ahora las cuentas no le cuadran, como consecuencia de la deficiente gestión que ha realizado en su municipio. Don Pedro Castro es consciente de que esta

situación no le beneficia y, como se aproximan las elecciones y ya no puede vender gestión, saca a pasear las pancartas para hacerse perdonar por su planteamiento hereditario, estilo Mubarak: primero, el papi, y después, el nene. (*Risas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.- Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Por eso ha orquestado una campaña de mentiras y engaños contra la Comunidad de Madrid, con objeto de tapar su incumplimiento y confundir a los getafenses respecto a quién tiene realmente la culpa. Dice que no hemos hecho los deberes, cuando esto es realmente falso, señoría. El que no ha cumplido es él, mientras que el Gobierno de Madrid tiene el proyecto finalizado y entregado al Ayuntamiento desde mayo de 2008; sólo estamos a la espera de que el señor Castro cambie de actitud y cumpla con lo que firmó, y entonces podremos convocar el concurso de obra de forma inmediata.

También dice que discriminamos a Getafe por no llevar el metro gratis como se ha hecho con otros municipios. Aquí también miente el señor Castro, porque su municipio es la segunda ciudad de toda la Comunidad, después de Madrid, con más estaciones de metro, concretamente ocho de Metrosur, sin que el Ayuntamiento haya puesto un euro. Por cierto, tampoco pone un euro para cubrir el déficit de explotación. Si los ciudadanos de Getafe pueden usar el metro es por el Gobierno de Esperanza Aguirre, no por su Alcalde. Por tanto, al único que hay que exigir responsabilidades es al señor Alcalde, don Pedro Castro. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.- El señor Nolla Estrada y el señor Rojo Cubero pronuncian palabras que no se perciben.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Nolla, por favor. Señor Rojo.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS** (Echeverría Echániz.- *Desde los escaños.*): Lo que tengo muy claro es que en la próxima Legislatura, señora Presidenta, el metro va a llegar a Getafe; en primer lugar, porque esta ampliación sigue siendo un objetivo del Gobierno de Esperanza Aguirre y, en segundo lugar, porque S.S., la señoría que me ha hecho la pregunta, va a ser el nuevo Alcalde de Getafe y, por tanto, el compromiso sí se va a cumplir. Nada más, muchas gracias.

*(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.- Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Señor Soler-Espiauba, tiene la palabra.

El Sr. **SOLER-ESPIAUBA GALLO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señora Presidenta. Señor Consejero, agradezco la información y las reflexiones que hace, pero sólo quiero recordar que Getafe no tiene la culpa de los errores de su Alcalde. (Varios Sres. **DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA**: ¡Oooh!) *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Llama la atención que una cuestión similar se había producido con el soterramiento de parte de la carretera de Toledo, soterramiento para el que había firmado un convenio con el Ministerio de Fomento y también se ha quedado sin dinero. Yo me pregunto: ¿dónde está todo el dinero de Getafe, que hace tantos convenios comprometiéndolo y después desaparece? Pero resulta que ahí no ha puesto ningún cartel. (Varios Sres. **DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR**: ¡Aaah!) ¡Ahí no ha puesto ningún cartel, porque es de su amigo Zapatero! Es puro Zapatero. Puro Zapatero, como en el tema de los asesores: 600 Zapatero, 50 el señor Castro. ¡Ahí es donde se gasta el dinero! Ahí es donde se gasta el dinero de Getafe: en errores, después de casi treinta años de haber sido Alcalde y de tener un proyecto agotado.

Pero eso no puede ir en contra de los ciudadanos de Getafe y, por tanto, lo que le digo, señor Consejero, es que hace falta la parada de metro en Getafe. Hace falta, se tendrá que hacer. *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.- El señor Rojo Cubero pronuncia palabras que no se perciben.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, señorías... Señor Rojo, le llamo al orden.

El Sr. **SOLER-ESPIAUBA GALLO** *(Desde los escaños.)*: Lo único que hace falta es que cambie el proyecto agotado del señor Castro, porque los ciudadanos de Getafe quieren un cambio precisamente para conseguir lo que el señor Castro se ha gastado. *(Protestas en los escaños del Grupo*

*Parlamentario Socialista.- Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, señor Soler, aténgase a la cuestión.

El Sr. **SOLER-ESPIAUBA GALLO** *(Desde los escaños.)*: Y cuando pregunten ustedes: ¿en qué se lo ha gastado? Pues el señor Castro se lo tendrá que contar a su propio hijo, que es el concejal de Hacienda. *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.- Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Soler, le ruego que se atenga a la cuestión.

El Sr. **SOLER-ESPIAUBA GALLO** *(Desde los escaños.)*: El metro llegará a Getafe, llegará bien; Getafe tendrá las paradas que necesita, y también creo que se marchará el Alcalde que lo está impidiendo. *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.- Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

**PCOP 39/11 RGEP. 306. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Camins Martínez, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid de la cesión del Mercado Puerta de Toledo a la Universidad Carlos III.**

Para la formulación de su pregunta a la señora Consejera de Educación, tiene la palabra la señora Camins, del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **CAMINS MARTÍNEZ** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señora Presidenta. ¿Qué valoración hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid de la cesión del Mercado Puerta de Toledo a la Universidad Carlos III?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN** (Figar de Lacalle.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Señoría, el pasado 25 de enero se firmó un importante acuerdo entre la Comunidad de Madrid, el Ayuntamiento de Madrid y la Universidad pública Carlos III, por el cual se prevé la cesión de ese emblemático edificio a la universidad, que se compromete a realizar las inversiones necesarias para transformarlo en un centro de posgrado de referencia a nivel nacional e internacional. La Universidad Carlos III está en inmejorables condiciones para poder hacerlo así. A pesar de su juventud, se ha ganado un buen prestigio, y tiene una notable proyección dentro y fuera de nuestras fronteras. Por ejemplo, su departamento de Economía de la Empresa es, por la calidad y cantidad de sus publicaciones, el primero de España y el séptimo de Europa; además, esta universidad fue una de las cuatro universidades madrileñas elegida en 2009 por un jurado internacional para convertirse en campus de excelencia.

Esperamos, señoría, que la Universidad Carlos III tenga un impacto en el sur de la ciudad de Madrid similar al que ha tenido en el sur de la región, concretamente en los municipios de Getafe y de Leganés, donde se encuentran ubicadas sus principales instalaciones. Va a ser la quinta universidad con un centro universitario en Madrid capital; lo tienen la Complutense; también, en medida menos significativa la Universidad Autónoma y la Rey Juan Carlos, y, por tanto, esperamos también que suponga un acicate para promover la economía y la dinamización de esa zona del sur de Madrid donde va a estar ubicada.

Quiero decir, señoría, que sabemos que hay un pequeño grupo de comerciantes que todavía tiene contratos en vigor dentro del Mercado Puerta de Toledo, y el compromiso del Gobierno, y así se lo hemos hecho saber uno a uno, es respetar a todos los que quieran permanecer ahí hasta la finalización de sus contratos. Para aquéllos que prefieran, sin embargo -que van a ser la mayoría-, negociar una salida con el Gobierno, también estamos abiertos, pero, desde luego, a todos los que quieran

permanecer, vamos a respetarles los contratos hasta su extinción.

Nada más, señoría, únicamente quiero decir que esperamos que este nuevo centro universitario en Madrid capital redunde en beneficio de la comunidad universitaria y en general de todos los madrileños. En Madrid tres jóvenes de cada cuatro jóvenes de edades comprendidas entre los 20 y 24 están cursando estudios superiores, una proporción que nos sitúa entre las más altas de toda la Unión Europea y, sin duda, este nuevo centro universitario en Madrid capital va a suponer no sólo un impulso a la calidad de la enseñanza superior en nuestra región, sino mayores posibilidades para elegir para todos los alumnos madrileños y también los que vienen de fuera a estudiar en nuestra región. Gracias, señora Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Consejera. Tiene la palabra la señora Camins.

La Sra. **CAMINS MARTÍNEZ** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Señora Consejera, este acuerdo es, sin lugar a dudas, una magnífica noticia, por muchos motivos que usted nos ha relatado, y supone una solución muy positiva tanto para la Comunidad de Madrid como para el Ayuntamiento y la Universidad Carlos III. Este nuevo espacio académico va a beneficiar extraordinariamente a este barrio madrileño que en poco tiempo va a verse transformado en un lugar de referencia para jóvenes, personas relacionadas con el mundo académico, estudiantes, y que puede suponer nuevas expectativas para los vecinos que hoy lo habitan.

Este acuerdo de cesión, señora Consejera, también demuestra el firme compromiso del Gobierno regional con la educación y con las universidades públicas, y, teniendo en cuenta, como usted nos ha dicho, que el 60 por ciento de los jóvenes de entre 20 y 24 años en la Comunidad tiene estudios superiores, no es de extrañar que la puesta en marcha de esta nueva sede universitaria para estudios de posgrado esté teniendo una muy buena acogida por parte de los jóvenes; bueno, a todos los jóvenes excepto a las Juventudes Socialistas de Parla, que han hecho su propia interpretación de este acuerdo y concluyen que el convenio firmado entre la



Comunidad, el Ayuntamiento y la Carlos III para que el Mercado Puerta de Toledo sea una ciudad universitaria supone que Esperanza Aguirre castiga sin piedad a los jóvenes de Parla privándoles de una universidad. Y lo que habría que decirle a las Juventudes Socialistas de Parla es que, si tanto les preocupa el futuro de los jóvenes parleños, empiecen por preguntarle a su alcalde, o mejor a su ex alcalde, Tomás Gómez qué futuro les está dejando cuando la deuda municipal del Ayuntamiento de Parla supera ya los 200 millones de euros. Así, señorías, se las gastan los socialistas cuando les dejan gobernar. *(Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

Señora Consejera, señorías, a la vista de este acertado acuerdo entre la Comunidad, el Ayuntamiento y la Universidad, también es justo felicitar a la Universidad Carlos III porque demuestra que su objetivo prioritario es la consecución de la excelencia, la búsqueda de la competitividad con las mejores universidades, y porque, cuando abra sus puertas, estará contribuyendo a la integración de universitarios extranjeros con la cultura madrileña y española. Todo un ejemplo que podría tomar algún que otro gestor de universidad pública que acapara en los últimos días portadas en los medios de comunicación, y no precisamente por cuestiones de excelencia, de calidad o de reconocimiento al trabajo bien hecho, sino por haber hecho la peor gestión de los recursos públicos y ajenos, que, lamentablemente, está repercutiendo en el prestigio y en la calidad de la propia universidad. Nuestra felicitación, señora Consejera, al Gobierno regional por el acierto que supone la firma de este acuerdo. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

**PCOP 1/11 RGEP. 65. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. García Álvarez, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, al Gobierno, sobre causas que han motivado la no existencia de UCI pediátrica en el Hospital Universitario Puerta de Hierro de Majadahonda.**

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Sanidad, tiene la palabra la señora García Álvarez, del Grupo Parlamentario Izquierda Unida.

La Sra. **GARCÍA ÁLVAREZ** *(Desde los escaños.)*: Gracias, Presidenta. ¿Qué causas han motivado la ausencia de UCI pediátrica en el Hospital Universitario Puerta de Hierro, de Majadahonda?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** *(Fernández-Lasquetty Blanc.- Desde los escaños.)*: Gracias, señora Presidenta. Señoría, me alegra que le interese por fin un hospital como Puerta de Hierro, puesto que, dado que es uno de los ocho hospitales construidos bajo mandato de doña Esperanza Aguirre, ustedes siempre han considerado que nunca se debieron haber abierto. Los han rechazado y los han criticado simplemente por el hecho de que han sido abiertos por un Gobierno del Partido Popular. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Bueno, de momento, señoría, en ese hospital Puerta de Hierro, gracias a este Gobierno, lo que hay es lo que no había antes, que es pediatría, neonatología y maternidad, cosa que no existía antes en la clínica Puerta de Hierro. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Consejero. Señora García Álvarez, tiene la palabra.

La Sra. **GARCÍA ÁLVAREZ** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señora Presidenta. Señor Consejero, supongo que esa fase de campaña electoral le hace decir lo que ha dicho porque si no, sinceramente, no lo entiendo. Vamos a ver, señor Consejero, del hospital Puerta de Hierro de Majadahonda hemos hablado y mucho, posiblemente antes de que usted fuera Consejero, y por eso no se ha enterado. Posiblemente ha sido por eso, señor Consejero.

Mire, yo le podría hablar de cómo hemos estado en desacuerdo con el modelo de gestión, no

de que no se abriera. Le podría hablar de eso, pero no lo voy a hacer; hoy no es el día para hacer eso, pese a la campaña electoral. No es el día. Hoy vamos a hablar, como usted ha dicho, de esa cartera de servicios nueva que usted ha hecho allí. Mire, señor Consejero, este centro, según la Memoria de 2009, tiene asignada una población de alrededor de 600.000 habitantes; ahora los 6.400.000 que antes comentaba doña Esperanza Aguirre, por eso el área única. Yo desconozco, señor Consejero, cuántos madrileños podrían elegir este hospital, pero sí sé que, de esos 600.000 habitantes mencionados, unos 100.000 son menores de 15 años, cuya atención corresponde a especialistas de los distintos servicios pediátricos nuevos de ese centro hospitalario.

Hasta aquí señor Consejero, puede parecer todo normal; sin embargo, llama poderosamente la atención que un hospital de este nivel y con esta ampliación de la cartera de servicios, un hospital que declara su adhesión al proyecto "Hospital amigo de los niños", lo que llevaría a tener una atención pediátrica completa, carezca de una UCI pediátrica. Aclaro que los puestos de cuidados intensivos pediátricos que hay en el hospital están dedicados exclusivamente a neonatos.

Señor Consejero, en las poblaciones colindantes al hospital y en principio referenciadas al mismo hay amplios porcentajes de población de menores de 14 años y, desgraciadamente, ya han tenido que sufrir esta carencia ante varios casos graves que requerían este tipo de atención. Estos menores fueron trasladados a La Paz o al Doce de Octubre con el riesgo que eso lleva para sus vidas estando en unas determinadas condiciones.

Señor Consejero, se han presentado mociones en este sentido en algunos ayuntamientos de la zona. Creo que el Gobierno regional, usted, señor Fernández-Lasquetty, debería hacerse eco de esta demanda que hacen los ciudadanos porque, sencillamente, es de justicia, y además mejoraría aún más la calidad asistencial del hospital universitario Puerta de Hierro. No quiero pensar que ustedes se van a amparar de nuevo en la crisis y en ajustes presupuestarios para no cumplir con un recurso tan esencial como el que aquí le estamos demandando. Es más, señor Consejero, por campaña electoral, hágalo. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Fernández-Lasquetty Blanc.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Mire, señoría, cuando este Gobierno decidió por fin construir el hospital Puerta de Hierro en Majadahonda -no todos los Grupos de esta Cámara, y concretamente el suyo, no querían que fuera en Majadahonda-, lo hicimos para hacer un hospital mejor que el que había, con más recursos, mejor equipado, con más médicos, más cercano. En la actualidad, en efecto, los madrileños, principalmente los de esa zona, pero todos, porque creemos en la libertad de elección, tiene un nuevo hospital Puerta de Hierro magníficamente equipado y con unos excelentes profesionales, unos excelentes médicos, capaces de abordar situaciones de la máxima complejidad. Precisamente por eso, una de las cuestiones que se añadió sobre lo que hasta ese momento hacía la clínica Puerta de Hierro fue todo lo que no tenía: pediatría, neonatología, maternidad, ginecología y obstetricia. Eso no existía antes y existió a partir de la apertura del nuevo hospital Puerta de Hierro en Majadahonda, del mismo modo que las urgencias, que están atendiendo en este momento a 400 personas diarias, incluían también urgencia pediátrica, que no la tenía la clínica Puerta de Hierro. Todo eso, vuelvo a insistir, en el hospital Puerta de Hierro que ustedes han criticado, que han negado el buen trabajo de sus profesionales sistemáticamente en esta Asamblea durante el mandato del anterior Consejero y en el mío propio, que han negado incluso su propio funcionamiento.

Respecto a la unidad de cuidados intensivos pediátricos de ese hospital, por la que usted pregunta, tenemos que ver el sistema sanitario madrileño en su conjunto. Afortunadamente, disponemos de magníficos hospitales concentrados en una superficie o en un territorio bastante reducido, y eso nos permite abordar las situaciones, especialmente las unidades de muy alta complejidad, desde un punto de vista global. No se trata de que haya cualquier tipo de unidad, no hablo específicamente de ésta, en todos y cada uno de los hospitales, sino que lo que tenemos que ver es que en Madrid tenemos ocho unidades de cuidados intensivos pediátricos altamente especializadas que cuentan con más de 70 camas, en las que, por cierto,

trabajan profesionales muy cualificados y varias de ellas distan menos de quince minutos del edificio del Hospital Puerta de Hierro. Eso es lo importante, que la atención está garantizada y que los recursos, por más que a ustedes les obsesionen la burocracia y la planificación, no son para una zona exclusivamente sino que son de todos los madrileños y están a disposición de todos los madrileños. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

**PCOP 32/11 RGE. 296. Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Hernández Ballesteros, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre valoración que le merece la situación de los trabajadores de la Inspección Sanitaria en la Comunidad de Madrid.**

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Sanidad, tiene la palabra el señor Hernández Ballesteros, del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **HERNÁNDEZ BALLESTEROS** *(Desde los escaños.)*: ¿Qué valoración le merece la situación de los trabajadores de la Inspección Sanitaria en la Comunidad de Madrid?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** *(Fernández-Lasquetty Blanc.- Desde los escaños.)*: El trabajo de los inspectores y personas que trabajan en la Inspección Sanitaria de la Comunidad de Madrid me parece del máximo respeto y la máxima consideración; hacen un excelente trabajo y, desde luego, me parece que su situación es positiva, sobre todo es mucho mejor que en 2003, cuando empezó el mandato de este Gobierno. Muchas gracias, señora Presidenta. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Señor Hernández Ballesteros, tiene la palabra.

El Sr. **HERNÁNDEZ BALLESTEROS** *(Desde los escaños.)*: Señor Consejero, parece que usted no tiene memoria histórica, al menos corta, no sé si la larga le permanece o no. Mire usted, en 2002 se producen las transferencias del Insalud en cuanto a inspección a esta Comunidad y, a partir de ahí, tenemos la realidad que tenemos. Hombre, coincidimos en una cosa: es cierto que los profesionales están haciendo un trabajo extenuante pero que hay que reconocer públicamente; al menos ellos -que están en la tribuna- agradecerán que al menos eso lo reconozca usted. Pero mire, desde que ustedes son competentes, o ejercen su incompetencia en esta competencia, no hay un reglamento de organización y funciones, hay una indefinición absoluta en la estructura orgánica que lleva a que coordinadores de área no estén en el catálogo de puestos de trabajo. Eso, ¿cómo es, señor Consejero? ¿Cómo es posible que responsables funcionales en la inspección solamente se conozca que lo son porque hay notas interiores y nada más?

Mire, con el Insalud había un catálogo de puestos y circulares de funciones. Hablo del Insalud de cuando gobernaban ustedes, es decir, que tampoco echo flores a ningún Gobierno socialista sino que eran ustedes cuando transfirieron; bueno, pues ahora mismo no hay ningún sistema claro de promoción interna, no hay criterios claros de provisión de puestos, no hay definición de los puestos y se encuentran en una absoluta nebulosa, en un perfecto desconocimiento de cuáles son sus obligaciones y de cuáles son sus responsabilidades. Más allá de eso, no hay ni tan siquiera una planificación de recursos; no hay una estrategia de recursos humanos en su Consejería respecto de la Inspección. Hágase una pequeña idea -quizá lo conozca-, mire: hay 18 inspectores y subinspectores para controlar 8.000 centros, servicios y establecimientos sanitarios. Evidentemente, el sector privado que ustedes están introduciendo en la sanidad madrileña a marchas forzadas está encantado con este nivel de inspección, con esta capacidad de control sobre la inspección. Mire usted, hay 50 inspectores para controlar la ILT de 2.800.000

ciudadanos de la Comunidad de Madrid; evidentemente, ustedes encantados también de haberse conocido. Están hartos de trabajar, no dan abasto y cuando resuelven un asunto tienen otros 50 más en la cola; ustedes encantados de ello, están absolutamente seguro. Ni tan siquiera hay un manual de procedimiento que homogeneice su actividad por áreas; hablando de áreas, señor Consejero, las áreas son una adscripción territorial y el área única, ¿cómo se compatibiliza con la preexistencia de 20 áreas de inspección? ¿Cómo funciona eso? Cuéntenoslo también porque nos gustaría que lo aclarase.

A todo eso, al menos no cometa usted el error, en su réplica, de hablarnos del Plan Integral de Inspección porque, mire, por mucho plan integral de inspección que haya ustedes aprobado, no hay dirección por objetivos, no hay una determinación de funciones, incluso hay una in definición de objetivos y de eso están encantados. Mire usted hay médicos inspectores que perciben, por incentivos, hasta 2.200 euros al año; hay administrativos de inspección que alcanzan cerca de los 3.000 euros.

Bien, en cualquier caso, señor Consejero -y con esto acabo, señora Presidenta- lo que le exigimos, lo que reclamamos para que la repercusión en el servicio público, en el servicio a los ciudadanos sea la correcta y la adecuada y no la que sufren en estos momentos los trabajadores y los que no son trabajadores es que pongan ustedes en marcha de una vez el pre acuerdo sobre la carrera profesional de inspección sanitaria que doña Esperanza Aguirre anunciaba un mes de abril de 2007 y que a día de hoy sigue siendo agua de borrajas.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría concluya, por favor.

El Sr. **HERNÁNDEZ BALLESTEROS** (*Desde los escaños.*): ¡Cumplan! ¡Cumplan ustedes con su compromiso y con su obligación! Gracias, señora Presidenta. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Fernández-Lasquetty Blanc.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Señorías, la verdad es que el excelente trabajo de los inspectores no necesita una defensa -debo decirlo- tan pedestre como la que ha hecho usted en esta sesión parlamentaria, porque su trabajo es excelente y se está notando todos los días. De hecho, esta mañana, he informado al Consejo de Gobierno sobre una parte muy importante del trabajo que han hecho los inspectores y subinspectores a lo largo del año pasado que se une a otros muchos más que realizan. Luego, por tanto, merecen, como le digo, todo el respeto y toda la consideración y, por supuesto, que todo lo que haya que hacer en cuestiones de mejor organización interna y no cabe duda que lo vamos a abordar. También es cierto que ha habido un esfuerzo constante por mejorar las condiciones de trabajo de estos profesionales.

Desde mayo del año 2007, a los trabajadores de la inspección sanitaria se les ha gratificado con el abono de un complemento de productividad a cuenta de la carrera profesional, luego no engañe a la Cámara, porque sí se les ha abonado un complemento de productividad a cuenta de la carrera profesional... (*El señor Hernández Ballesteros pronuncia palabras que no se perciben.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Hernández Ballesteros, le ruego silencio.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Fernández-Lasquetty Blanc.- *Desde los escaños.*): Una remuneración que han recibido y que, como usted está mal informado, piensa que se ha suprimido cuando no es así. Señoría, sencillamente, en vez de pagarse mensualmente a partir del mes de enero se va a pagar trimestralmente; por tanto, en el mes de abril, al término del primer trimestre. Luego, no me haga preguntas sobre cosas que ignora, señoría. (*Rumores.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, señorías.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Fernández-Lasquetty Blanc.- *Desde los escaños.*): Es cierto que la situación económica, que es tan

evidente, y ustedes saben tanto de ella, no nos ha permitido impulsar con la rapidez que nos hubiera gustado la aplicación de la carrera profesional para los inspectores, pero insisto también en que en ningún momento se han ignorado las necesidades de los profesionales. Nos hubiera gustado, sin duda, haber avanzado más en la implantación de la carrera profesional. Basta mirar lo que está pasando en España, basta mirar cualquier cifra, como la del paro, cualquiera que usted escoja, para entender cuál ha sido la razón. Ahora, le voy a decir una cosa, señoría, puede que nosotros no hayamos implantado la carrera profesional, pero le voy a decir lo que no hemos hecho: nosotros no le hemos bajado un 5 por ciento a los inspectores y subinspectores de sanidad, porque quien hizo eso fue el Presidente del Gobierno y Secretario General del Partido en el que usted milita. Quitar del sueldo un 5 por ciento, de un mes de mayo para el mes de junio. Eso no lo ha hecho este Gobierno. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Se ha recibido escrito de la Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista retirando la pregunta formulada por el señor García Pontes. Pasamos, por tanto, a la siguiente pregunta.

**PCOP 40/11 RGE. 307. Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Ruiz Escudero, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno Regional la evolución de la esperanza de vida de los madrileños en los últimos años.**

Para su formulación al señor Consejero de Sanidad, tiene la palabra el señor Ruiz Escudero, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **RUIZ ESCUDERO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señora Presidenta. Señor Consejero, ¿cómo valora el Gobierno regional la evolución de la esperanza de vida en los últimos años?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** *(Fernández-Lasquetty Blanc.- Desde los escaños.)*: Gracias, señora Presidenta. Gracias, señoría. Sin duda, la principal inversión y la principal rúbrica de gasto de la Comunidad de Madrid es la sanidad, que es a la que se destina un 40 por ciento de los presupuestos totales de la Comunidad de Madrid, lo que quiere decir que es una prioridad política que tiene resultados, y no son unos resultados que nosotros nos limitemos a proclamar gratuitamente.

Señorías, si hubiera que escoger un indicador de los resultados de un sistema sanitario como hacen las principales organizaciones internacionales especializadas, ese indicador es sin duda la esperanza de vida de cada territorio. Pues resulta que la semana pasada el Instituto Nacional de Estadística hizo públicos los datos del estudio del movimiento natural de la población conforme al cual la Comunidad de Madrid es la región de España con una esperanza de vida más alta. Los madrileños tienen hoy una esperanza de vida de 82,96 años, una cifra que está muy por delante de todas las demás regiones de España incluida Navarra, que era la segunda, y desde luego con una diferencia muy notable con Comunidades como Andalucía, Extremadura y Asturias, que están por debajo de los 81 años de esperanza de vida; es decir, casi dos años menos de esperanza de vida, que no son pocos años, con respecto a los madrileños. Y eso es fruto de una serie de cosas; es fruto, sin duda, del trabajo desarrollado, mérito de las 80.000 personas que trabajan en la sanidad pública madrileña y de todos los que trabajan también en el sector sanitario madrileño sea público o privado. Es su mérito y el resultado es fruto de su trabajo, que ha conseguido que los madrileños tengamos una mejor esperanza de vida, pero no cabe duda también de que es fruto de unas políticas. Las políticas tienen resultados del mismo modo que las ideas tienen consecuencias, y las políticas aplicadas por el Gobierno que preside Esperanza Aguirre han tenido consecuencias. Poner en marcha 12 nuevos hospitales públicos, ocho de ellos construidos y abiertos, un noveno, el Gómez Ulla, incorporado el día 1 de enero, y tres más que están en este momento en construcción, tiene consecuencias. Abrir un centro de salud nuevo cada mes tiene consecuencias; incorporar 3.300 médicos más a la plantilla de médicos de la sanidad pública madrileña tiene consecuencias, lo mismo que las políticas en materia de prevención o de inspección,

como decíamos hace un momento. Todo eso tiene consecuencias, y esas consecuencias son que hoy los madrileños tienen una esperanza de vida dos años mayor que cuando Esperanza Aguirre empezó a gobernar. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Ruiz Escudero, tiene la palabra.

El Sr. **RUIZ ESCUDERO** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, Presidenta. La mejora de la esperanza de vida en Madrid es una realidad. Para que cada madrileño pueda vivir casi 83 años deben producirse determinadas condiciones y varios factores en los que siempre está implicada la acción del Gobierno, y en materia de sanidad se deben cumplir algunos requisitos: que existan buenos profesionales, como muy bien ha dicho usted, con un alto grado de cualificación; que existan buenos mecanismos de prevención que permitan que los madrileños mantengan hábitos más saludables; que exista una red de recursos e infraestructuras amplia y cercana a los ciudadanos, y que las nuevas tecnologías aplicadas en materia sanitaria mejoren los procesos y favorezcan los diagnósticos precoces y tratamientos más eficaces.

Todo esto, profesionalidad, prevención, recursos y nuevas tecnologías, ha permitido que nuestra Comunidad mantenga la esperanza de vida más alta de toda España. Y resulta sorprendente que desde la izquierda, en cualquiera de sus versiones, ya sea la de partido, sindicato, plataforma, federación o asociación, se siga manteniendo en materia sanitaria ese mensaje tan triste, falso y repetitivo de siempre, como falta de inversión, desmantelamiento de la sanidad pública, caos organizativo, privatización. Y ahora nos preguntamos en el Grupo Parlamentario Popular cómo van a mantener ese mensaje con este aumento de esperanza de vida porque es absolutamente incompatible mantenerlo enfrentándose a la realidad.

Entendemos la difícil situación que vive el socialismo madrileño con tanto nerviosismo y tanta bronca, pero yo creo que no es buen consejo trasladarlo a la vida y al ámbito sanitario. Deben reflexionar sobre su argumentario en sanidad porque no se puede vivir de espaldas a la opinión de los madrileños, que tienen cada vez un mayor grado de

satisfacción de su sanidad y que ven cómo cada año aumenta su esperanza de vida. Y desde el Gobierno regional hay que seguir mejorando la sanidad madrileña, una sanidad pública, una sanidad universal, una sanidad gratuita, una sanidad de calidad que permite que los madrileños cada vez vivan más años y mejor. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

**PCOP 24/11 RGE. 265. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Amat Ruiz, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, al Gobierno, sobre situación actual en la que se encuentran las unidades de emergencia social en nuestra Comunidad.**

Para la formulación de su pregunta a la señora Consejera de Familia y Asuntos Sociales, tiene la palabra la señora Amat, del Grupo Parlamentario Izquierda Unida.

La Sra. **AMAT RUIZ** *(Desde los escaños.)*: Gracias, Presidenta. Situación actual en la que se encuentran las unidades móviles de emergencia en nuestra Comunidad.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora Consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA Y ASUNTOS SOCIALES** (Hidalgo Tena.- *Desde los escaños.*): Gracias, Presidenta. Señoría, la situación es francamente buena y están dando respuesta de forma inmediata a todo tipo de situaciones de emergencia de carácter social.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Consejera. Señora Amat, tiene la palabra.

La Sra. **AMAT RUIZ** *(Desde los escaños.)*: Señora Consejera, no lo entiendo. Vamos a ver, hasta el 2010, hasta el año pasado, en la Comunidad de Madrid, en nuestra Comunidad, había cuatro

unidades móviles de emergencia. En los presupuestos para este año 2011 rebajaron la partida destinada a esas cuatro unidades móviles en un 25 por ciento, es decir, rebajaban las unidades móviles de 4 a 3, y disminuyeron los trabajadores en 15. De igual manera, bajaron un 25 por ciento el número de actuaciones, pasando de 3.000 a 2.200; sinceramente, nunca he podido entender por qué presuponen que vamos a tener que necesitar menos actuaciones. En resumen, en diciembre nos dicen que dejan tres unidades móviles, y para eso presupuestamos 1.740.000 euros. Pues bien, un mes después de aprobar los presupuestos, un mes después de decirnos que eran necesarias tres unidades móviles, el 31 de enero nos quedamos con dos. Porque a 31 de enero, fecha en la que finalizaba el concierto, la Comunidad de Madrid no ha sacado pliego ninguno ni ha vuelto a salir a concurso, ni se ha prorrogado el que ya estaba, y la empresa que daba el servicio no sabía absolutamente nada hasta el día 28 de enero, a las cinco de la tarde, cuando se les avisó telefónicamente de que no se podía prorrogar el servicio porque, según parece, la Comunidad de Madrid no tenía dinero; así se lo hizo saber la empresa a los trabajadores. Así que a 1 de febrero, un mes después, nos encontramos con que todos al paro y las personas a las que atendemos sin servicio.

Quiero que me conteste -si es posible por una vez que contestemos a lo que se pregunta- unas preguntas muy concretas, señora Consejera. ¿Por qué no ha salido a concurso esa unidad móvil de emergencia que ya estaba presupuestada? ¿Por qué no se ha prorrogado el concurso de esa unidad para que no se dejara de prestar el servicio? Si era suficiente con dos unidades móviles, ¿por qué presupuestamos tres? Si no vamos a sacar a concurso esa tercera unidad, ¿en qué vamos a gastar el dinero? ¿Por qué creen que un 50 por ciento de la plantilla puede cubrir un cien por cien del trabajo? Lo de cobrar menos y trabajar más debe ser general, pero nosotros queremos que nos lo explique. Si va a salir a concurso esa tercera unidad, que nos diga para cuándo y por qué importe.

Señora Consejera, le ruego que me conteste a esas preguntas y que se ahorre eso de que es un programa estrella de la Consejería, como se dijo en la Comisión cuando hablamos en presupuestos sobre este asunto, y que en la Comunidad de Madrid lo que más importa son las

personas en situación de emergencia, porque no dudo que tendrá que haber eficacia y eficiencia, pero esto, sencillamente, es improvisación y recortes sociales. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora Consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA Y ASUNTOS SOCIALES** (Hidalgo Tena.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Señoría, yo creo que prestar los servicios públicos de una forma eficiente no es un tema de filosofía, es de obligación de todos los que estamos sentados en esta Cámara. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Y lo que hemos hecho con las unidades móviles ha sido eso: un ejercicio de racionalización. Yo estoy convencida de que sus palabras se derivan de que no conocen unos datos que yo, encantada, le voy a dar ahora. En el Servicio de Emergencia Social, que está conformado por las unidades de emergencia, el centro de llamadas y el servicio de acompañamiento, trabajan un total de 68 trabajadores. El número de intervenciones de las unidades móviles en el 2010 -datos reales- han bajado un 7 por ciento en relación con el año 2008. Una vez hechos los estudios, hemos visto que las 2.144 intervenciones que han realizado durante el 2010, reorganizando y reestructurando bien el Servicio se pueden afrontar con dos unidades móviles, que son las que hemos dejado en el contrato; dos unidades móviles completamente equipadas material y profesionalmente que aseguran el objetivo de atender todas esas intervenciones que le he contado. Además, se garantiza el tiempo medio de la intervención, que es de dos horas o dos horas y media dependiendo de la franja horaria. Pero, mire, señoría, por si en algún momento pudiera haber necesidad de alguna emergencia más, hemos firmado un convenio con el Ayuntamiento de Madrid, SAMUR -aquello de racionalizar recursos-, y, además, vamos a hacerlo también con la Cruz Roja con el fin de que, repito, si en un momento puntual hiciera falta alguna unidad más, esté a nuestra disposición. Sin embargo, en la central de llamadas hemos observado que las llamadas se han incrementado un 9,6 por ciento, pero el potencial, el número máximo de llamadas que puede recibir esta central son 15.000 llamadas al año y durante el 2010

hemos recibido 11.744 llamadas, con lo cual se ha quedado perfectamente mantenida esa cuantía.

En cuanto al servicio de acompañamiento, que usted sabe que se incrementó en el 2010 un 33 por ciento -se lo recuerdo- se ha mantenido y se prestará a todas las personas que lo necesiten; se prestará ese apoyo a las personas que en un momento concreto de su vida puedan tener una situación muy vulnerable.

Señorías, yo no les he oído a ustedes decir en esta Cámara en ningún momento: ¡oiga!, el plan concertado de los Presupuestos Generales del Estado también ha bajado un 10 por ciento y realmente también atienden la emergencia social; nunca he oído que ustedes criticasen eso. Son diferentes políticas y una falta de rigor, falta de hacer el mismo análisis frente a situaciones concretas y este país, señoría, lo que necesita es rigor y austeridad presupuestaria que viene practicando este Gobierno mucho antes de que desde esos escaños se nos llamara antipatriotas porque anunciábamos la crisis. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Consejera. Pasamos al segundo punto del orden del día.

**C 1/11 RGEP. 34. Comparecencia del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, a la Sra. Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, sobre aplicación de los precios máximos de venta de V.P.O. en las enajenaciones directas y onerosas cedidas en derecho de superficie pertenecientes Plan 18.000 del Ayuntamiento de Madrid.**

Tiene la palabra la señora Pérez-Carballo, al objeto de precisar las razones que motivan la comparecencia, por tiempo máximo de cinco minutos.

La Sra. **PÉREZ-CARBALLO VEIGA**: Muchas gracias, señora Presidenta. Buenas tardes. El motivo de la comparecencia solicitada por mi Grupo es conocer la posición del Gobierno regional respecto al proceso abierto por el Ayuntamiento de

Madrid para las enajenaciones directas y onerosas cedidas en derecho de superficie pertenecientes al llamado "Plan 18.000" del Ayuntamiento de Madrid.

Como ustedes sabrán, por resolución de fecha 24 de noviembre de 2009 del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda, el Ayuntamiento de Madrid aprobó el pliego de condiciones económico-administrativas por el que se había de regir la enajenación directa y onerosa a los titulares superficiarios de suelo o de parcelas municipales cedidas en derecho de superficie para la construcción de vivienda protegida del denominado "Plan 18.000". En concreto, se trata de una oferta de venta que el Ayuntamiento de Madrid hace de forma individual a cada uno de los superficiarios de dicho plan por la que se enajena la parte correspondiente del suelo o de la parcela donde se asienta el vuelo propiedad de los mismos. Tanto el suelo como las viviendas construidas tienen la consideración de protegidos. En concreto, las viviendas están calificadas definitivamente como viviendas de protección oficial de promoción privada, al amparo del Real Decreto Ley 31/78, de 31 de octubre, y Real Decreto 3148/78, de 10 de noviembre, siendo de aplicación a la hora de determinar el precio de las mismas la Orden 116/08, de 1 de abril, de la Consejería de Vivienda de esta Comunidad por la que se adecuan y adaptan los precios máximos de venta y arrendamiento de las viviendas de protección pública.

Con posterioridad, y mediante resoluciones dictadas por la señora Concejala del Área de Gobierno, Urbanismo y Vivienda del Ayuntamiento, se procedió a individualizar el suelo correspondiente a cada superficiario y a fijar el precio de venta de dicho suelo. Sabe que respecto a esto existen diferentes pareceres entre la Administración Local actuante y los posibles compradores de dichos derechos de propiedad y que se han suscitado diversas dudas no sólo jurídicas sino también en relación con diferentes temas; en concreto, con la valoración del suelo y los precios de venta, sobre la situación jurídica en la que quedaría el derecho de superficie, sobre la posibilidad de acceder a consultar el borrador de la escritura y también sobre algunas cuestiones referidas a las formas de pago y procedimientos formales a seguir en tanto no se aclare el tema central, que es la valoración del suelo y los precios de la vivienda. Respecto a estos



extremos querríamos tener una explicación de la señora Consejera. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Señora Consejera, tiene la palabra para exponer sobre el objeto de la comparecencia por tiempo máximo de quince minutos.

La Sra. **CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO** (Mariño Ortega): Muchas gracias, señora Presidenta. Señoría, como usted bien ha dicho, el proceso del "Plan 18.000" lo inició el Ayuntamiento de Madrid en 1989 y, como usted sabe, el derecho de superficie es un derecho real que supone la separación del dominio de una casa en sentido horizontal, de tal manera que el dominio del suelo pertenece al concedente mientras que el del vuelo pertenece al superficiario. Por eso, esta figura, la del derecho de superficie, atribuye al superficiario la propiedad temporal de las edificaciones, sin perjuicio de la propiedad separada del titular del suelo.

En el caso del "Plan 18.000", por el que se interesa S.S., el ayuntamiento cedió el derecho de superficie, conservando la propiedad del suelo, de las 120 parcelas. Los destinatarios del derecho de superficie, es decir, los cooperativistas, porque todo se cedió a cooperativas, construyeron viviendas protegidas calificadas con arreglo a la normativa entonces vigente. La duración temporal de este derecho de superficie cedido fue de 75 años, al cabo de los cuales la propiedad de las edificaciones revertiría al ayuntamiento, que hasta entonces seguiría siendo el propietario del suelo. A finales del año 2009, el ayuntamiento publicó un pliego de condiciones para la enajenación del suelo a los titulares del derecho de superficie; es decir, el ayuntamiento ofrece a los superficiarios la posibilidad de adquirir el suelo, de tal manera que puedan alcanzar el pleno dominio de la vivienda; por tanto, uniendo suelo y vuelo en un mismo titular cuando se extinga el derecho de superficie. Así pues, estamos hablando de una operación que ha iniciado el Ayuntamiento de Madrid y, según mis datos, a petición de los propietarios de las viviendas, de venta de suelo, no de viviendas, porque ellos ya son titulares del derecho sobre las viviendas construidas en su momento.

Este suelo, señoría, a priori, salvo opinión en contrario tanto jurídica como de cualquier otra índole, es libre, ya que ésta es la consideración con la que se vendió la posibilidad del derecho de superficie sobre el vuelo en el momento en que se transmitió este derecho. Señoría, para llevar a cabo transmisiones de suelo libre no se necesita ninguna autorización de la Comunidad de Madrid. Además, el artículo 1.636 del Código Civil establece que corresponden recíprocamente al dueño directo y al útil el derecho de tanteo y el de retracto siempre que vendan o den en pago su respectivo dominio sobre la finca, lo que significa que los titulares del derecho de superficie tienen un derecho preferente en la adquisición del suelo; en este caso, la transmisión que se está produciendo.

Con respecto al precio, que es lo que usted ha solicitado específicamente a esta Consejería, caben dos aproximaciones: por un lado, al tratarse de suelo libre, cabría -insisto, cabría- sostener que no existe ninguna limitación en cuanto a su precio de venta; no obstante, por otro lado, se podría considerar que el régimen aplicable a la venta del suelo, está definido por el marco legal vigente en el momento de la cesión del suelo del derecho de superficie, en cuyo supuesto serían de aplicación el Real Decreto Ley 31/78, de 31 de octubre, y el Real Decreto 3148/78, que lo desarrolla. En todo caso, es el ayuntamiento el que ha optado por una interpretación en favor de los intereses de los adquirentes; es decir, ha decidido ofrecer a los adquirentes los suelos a precio protegido. Según el informe que ha hecho público el ayuntamiento, y que me han entregado -porque nosotros no hemos participado para nada en este expediente, entre otras cosas porque no tenemos ninguna posibilidad de ofrecer al ayuntamiento alguna opinión al respecto-, el pasado 29 de julio de 2010 se ha fijado, según el ayuntamiento y los datos de los pliegos de condiciones, un valor de repercusión del suelo correspondiente al 15 por ciento sobre el valor de venta de las viviendas protegidas conforme al Real Decreto 3148/78 que le acabo de mencionar. Esta cuestión fue debatida ampliamente en el seno de la Comisión Permanente de Urbanismo y Vivienda del Ayuntamiento de Madrid el pasado 19 de enero. Yo me remito a las actas de las valoraciones que los grupos políticos y el Gobierno planteó en esa Comisión, con el detalle del procedimiento de valoración de los suelos, y tan solo decirle que para

llevar a cabo esas transmisiones de suelo el ayuntamiento no necesita autorización ni permiso de la Comunidad de Madrid. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. A continuación, procede abrir un turno de intervención de los representantes de los Grupos Parlamentarios, de menor a mayor y por tiempo máximo de diez minutos, al objeto de fijar su posición, formular preguntas o hacer observaciones. En representación del Grupo Parlamentario Izquierda Unida, tiene la palabra la señor Pérez-Carballo.

La Sra. **PÉREZ-CARBALLO VEIGA**: Muchas gracias, señora Presidenta. Muchas gracias, señora Consejera, por las aclaraciones que nos ha dado, aunque, en ningún momento hemos dicho que ustedes tuvieran que actualizar esa operación. Si traemos el tema aquí es por el asunto del sobreprecio de las viviendas protegidas, en las cuales ustedes sí tienen competencia. Vamos a intentar demostrar por qué creemos que se ha producido un sobreprecio y que la Consejería, de alguna manera, en cumplimiento de sus competencias, debería intervenir en el asunto.

Entendemos que este problema no se puede enmarcar si no es en el nivel de endeudamiento, tremendo, que padece el Ayuntamiento de Madrid a consecuencia de sus políticas pero que, efectivamente, no las vamos a debatir aquí porque no es el sitio ni el momento, tampoco las políticas del señor Zapatero. Sabemos que los propietarios de las viviendas, que las adquirieron en su día y a los precios que correspondía, etcétera, están absolutamente interesados en esta operación, y el problema no es falta de interés, que ambas partes parece que lo tienen, sino que los compradores mantienen una radical discrepancia respecto a la aplicación de los parámetros que corresponden a los inmuebles. Porque, ¿qué es lo que ha hecho el Ayuntamiento en este caso? Evidentemente, el Ayuntamiento, que lo que busca es un fin recaudatorio a corto plazo para hacer frente a sus deudas perentorias, ha aplicado incorrectamente los parámetros que él mismo fijó en la cláusula cuarta de su pliego de condiciones económico-administrativas. Dicha cláusula dice textualmente: "Para la valoración del suelo se

considerará que está dividido en tantas cuotas de suelo como pisos, anejos, garajes y locales existan en el edificio, calculándose dichas cuotas de suelo en función de los coeficientes de participación o cuotas que se asignen a los mismos en la división horizontal de la propiedad superficiaria. En dicha valoración se tendrá en cuenta la legislación vigente en dicha materia. " Legislación que enumera ampliamente. Y concluye diciendo: "Respecto a los criterios para la determinación del precio de enajenación de las respectivas cuotas serán de aplicación los vigentes en materia de vivienda protegida; no obstante, se aplicarán métodos de valoración de mercado en el caso de cuotas correspondientes a plazas de garaje no vinculadas o locales comerciales." Es decir, el pliego establece de una manera clara y tajante que cada cuota de división horizontal que se transmita tendrá un precio distinto en función de que se trata de un elemento protegido o de un elemento no protegido, aplicando para los primeros -es decir, para la vivienda protegida y las plazas de garaje vinculadas-, los precios en materia de vivienda protegida y, para los segundos -es decir, los locales comerciales y las plazas de garaje no vinculadas-, criterios de mercado. Obviamente, con esta diferenciación se distingue claramente para el cálculo de precios entre viviendas y plazas de garaje vinculadas, que, insistimos, son elementos protegidos y que el ayuntamiento los reconoce como tal, de los locales comerciales y plazas de garaje no vinculadas que se encuentran sometidos al mercado.

Pero sigamos viendo qué es lo que hace el ayuntamiento. Una vez valorada cada parcela municipal -y no vamos a entrar en cómo se ha hecho ni cómo se han aplicado los precios de mercado, etcétera-, el método de reparto ha sido aplicar a cada vivienda su porcentaje de participación en la división horizontal; pero, a su vez, el valor total de la parcela municipal a enajenar se ha calculado sumando los valores de los elementos protegidos y los de los elementos libres. Por lo tanto, al aplicar a la valoración total las diferentes cuotas de propiedad horizontal sin ponderación alguna, a pesar de las obvias diferencias de los regímenes aplicables, resulta que los elementos protegidos del inmueble -es decir, las viviendas y las plazas vinculadas- computan de forma igual que los elementos libres, locales comerciales y plazas de garaje no vinculadas, dando como resultado un mayor valor real a las viviendas y un valor muy inferior a los locales comerciales; es decir, las

viviendas, de alguna manera, están subvencionando, contra toda lógica, a los locales comerciales. ¿Cómo tendría que haberse hecho? Porque los problemas siempre tienen solución. Habría que haber aplicado a los elementos protegidos un precio que fuera el producto del número de metros cuadrados útiles de cada vivienda por el precio de repercusión de superficie útil de régimen protegido, mientras que para los elementos libres el precio fijado habría de ser el resultado de multiplicar el precio de valoración del metro cuadrado, de acuerdo con los criterios de mercado que se hayan aplicado, por el número de metros cuadrados del local o plaza de garaje considerada. Haciendo las cosas así, es decir, como ellos mismos han dicho que las iban a hacer en su pliego de cláusulas económico-administrativas, el valor total de la parcela sería exactamente el mismo, pero el reparto entre los regímenes protegido y libre sería diferente y recogería las diferencias lógicas que entre ambos deben existir en función de su finalidad. Pero tal y como lo ha hecho el ayuntamiento, no sólo se va contra el espíritu y la finalidad que se persigue con el régimen de protección sino que también creemos que incumple objetivamente la legalidad que lo desarrolla, aplicando a la pretendida venta del suelo vinculado a las viviendas protegidas un precio ampliamente superior al legalmente establecido; ahí es donde entra la Comunidad con las competencias que tiene asignadas.

Señora Consejera, yo le formulo dos preguntas muy concretas, a las que me gustaría me diera una contestación también lo más concreta posible. ¿Tomará algún tipo de medidas dentro las competencias de su Consejería para evitar un sobreprecio respecto a los elementos protegidos? ¿Considera que, más allá de los aspectos legales debatibles, como parece que nos ha dicho, no es más justo, igualitario y solidario que se proceda al recálculo del precio establecido para los elementos protegidos existentes y sea ése, y exclusivamente ése, dentro de los márgenes legalmente previstos para elementos protegidos, el que sea repercutido a los propietarios de las viviendas a efectos de comprar ese suelo? Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señoría, tiene la palabra el señor Fernández Gordillo, en representación del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **FERNÁNDEZ GORDILLO**: Muchas gracias, señora Presidenta. En primer lugar, quiero congratularme con la iniciativa planteada por el Grupo Parlamentario Izquierda Unida y la oposición que aquí nos ha explicado la señora Pérez-Carballo, que viene a rectificar, en cierta manera, la oposición que adoptó el Grupo municipal de Izquierda Unida en el Ayuntamiento de Madrid el pasado mes de junio respecto a este problema, puesto que se abstuvo ante la proposición planteada por el propio Grupo municipal Socialista en la que se solicitaba que se paralizara y se recondujera este proceso ajustándose a la legalidad ante la indefensión de los vecinos afectados en las enajenaciones de este Plan 18.000. Bienvenida, pues, a esta posición.

Señorías, efectivamente, estamos ante el Plan 18.000, que fue puesto en marcha por el Ayuntamiento de Madrid en 1984, que facilitaba suelo para la construcción de viviendas de protección oficial mediante una fórmula para constituir derechos de superficie sobre suelos públicos municipales. Mediante esa fórmula, 18.000 familias accedieron a una vivienda de protección oficial, unas de régimen general, otras de régimen especial -luego hablaré de ellas-, que en aquel momento pagaron su vivienda siendo titulares de un derecho de superficie durante 75 años sobre el suelo municipal en el que se levantaron sus viviendas.

Señora Consejera, quiero empezar negándole la mayor: el suelo no es libre. Tiene usted tan contaminada la información en esta materia como el aire de nuestra región y de la propia ciudad de Madrid. Tanto es así que así consta claramente en las diferentes calificaciones realizadas por la Comunidad de Madrid cuando se da la calificación definitiva de Viviendas de Protección Oficial de Promoción Privada en base al Real Decreto 71/1978, firmada por el entonces Director General de Vivienda, de 22 de abril de 1995. Aquí tengo unos cuantos expedientes a su disposición por si acaso tiene alguna duda. Pero, si eso fuera como usted dice, no tendrían sentido los procesos de enajenación que puso en marcha el Ayuntamiento de Madrid a partir de 1992 hasta el año 2003 por primera vez, y que los puso en marcha en base a elementos protegidos, teniendo en cuenta los tipos máximos de esos precios máximos de valor protegido de repercusión de suelo y que no hubo ningún problema en la

enajenación de ese 10 por ciento aproximadamente de parcelas primitivas que se enajenaron entre 1992 y 2003. Ahí están las valoraciones como elementos protegidos, incluido el suelo, que hace la Gerencia Municipal de Urbanismo en el año 1997, en el 2001, en sucesivos años, o que incluso la propia sociedad Tinsa realiza en su valoración a instancias de la Empresa Municipal de la Vivienda y de la propia Gerencia Municipal de Urbanismo. Por lo tanto, niego la mayor: no estamos ante un suelo libre; si estuviéramos ante un suelo libre, este debate no tendría ningún sentido y le daría la razón, señora Consejera. El problema es que, como estamos ante un suelo protegido, que además en la propia resolución del año 95, cuando se da la calificación definitiva de viviendas de protección oficial, se establece que esa calificación tiene en algunos casos una duración de 30 años, por lo tanto, todavía hoy tiene ese régimen de protección.

Señora Consejera, el problema que nos encontramos es que el procedimiento que ha puesto en marcha el Ayuntamiento de Madrid a partir del mes de noviembre de 2009, poniendo en marcha un nuevo programa de enajenación de estas 109 parcelas de este tipo de suelos, afecta a 8.559 viviendas; de ellas, cerca de 4.900 son de régimen general, es decir, las destinadas a familias con recursos de menos de 2.280 euros al mes -subrayo esto-, y 3.660 viviendas son de protección oficial de régimen especial, es decir, destinadas a familias con recursos inferiores a 1.640 euros al mes. ¿Por qué le digo esto? Porque la repercusión del suelo que están pasando a estas familias supera en algunos casos los 20.000 y los 30.000 euros sobre el módulo vigente de vivienda de protección oficial. Aquí es donde surge la problemática. En las anteriores enajenaciones no ha habido ningún problema porque se han tenido en cuenta, insisto, los precios de vivienda protegida. Si esto no fuera así, si éste fuera un suelo libre, no tendría ningún sentido la propia cláusula cuarta del pliego de condiciones que el Ayuntamiento de Madrid establece, en la que dice que se van a valorar tantas cuotas de suelo como pisos, anejos, garajes y locales están en el edificio, respetando, por un lado, la determinación del precio de los vigentes en materia de vivienda protegida y valorando, por otro lado, los correspondientes a las plazas de garaje no vinculadas a locales comerciales como precio libre. El problema está en que,

precisamente, como bien decía la señora Pérez-Carballo, una cosa es lo que se dice en el pliego y otra es lo que se hace en la práctica, porque la aplicación automática de la cuota de participación de la propiedad horizontal sobre el valor total de cada parcela, sumando valores de diferente naturaleza, es decir, unos de origen protegido y otros de origen libre, lógicamente, da un valor que nada tiene que ver, en el que no se están diferenciando los diferentes elementos que integran cada parcela. Aplicar esos precios indiscriminadamente a las enajenaciones de la repercusión de la cuota participada en la división horizontal da como resultado enajenaciones con repercusiones de una media de más de 20.000 ó 30.000 euros por encima del precio que correspondería en la enajenación de ese suelo. Por ello, se está vulnerando la legislación en materia de régimen de vivienda protegida y se está incurriendo en una infracción muy grave, tal y como tipifica el artículo 8 de la Ley 9/2003, de Régimen sancionador en Materia de Vivienda Protegida y se vulneran los precios de vivienda protegida porque el Decreto 74/2009, de 30 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Vivienda Protegida de la Comunidad de Madrid vigente en la actualidad, establece en su disposición transitoria primera que a las viviendas de protección oficial calificadas al amparo del Real Decreto 31/1978, que es el que da calificación definitiva a estas viviendas, se le ha de aplicar lo dispuesto en la disposición transitoria primera del Decreto 11/2005, de su Consejería, que determina que dichas viviendas quedan sometidas al régimen de protección de ese decreto.

En definitiva, le traduzco el resultante de esta jerga normativa en tres ejemplos claros, señora Consejera. Mire, una vivienda de protección oficial de 88 metros cuadrados con garaje en la calle Valtravieso número 10, en Madrid, debería tener un valor de suelo en la enajenación, de acuerdo con la normativa de vivienda protegida, de unos 29.000 euros. El valor que está intentando cobrar el Ayuntamiento es de más de 52.400 euros, es decir, está infringiendo en más de 23.000 euros por vivienda el valor correspondiente. ¿Por qué? Porque integra en el valor de mercado de esa parcela 703 metros cuadrados de locales comerciales y más de 1.024 metros cuadrados de anejos no vinculados a la protección, lo que supone un valor de esa parcela por más de 1.258.000 euros, que es lo que está repercutiendo en un 40 por ciento sobre el precio

ofertado precisamente a los propietarios de viviendas de protección oficial.

Lo mismo ocurre en otras tipologías de vivienda -no tengo tiempo para explicarle todas-, como las viviendas de protección oficial de régimen especial. Por ejemplo, 71 metros cuadrados y garaje, en la calle Vinateros, 3. De acuerdo con la normativa, la enajenación debería ser por un valor de 2.000 euros y, sin embargo, se están intentando cobrar cerca de 16.000 euros por encima. Por no hablarle de la diferencia de valoraciones realizadas por el propio Ayuntamiento a través de la Gerencia Municipal de Urbanismo en procesos de enajenación anteriores y que sienta un claro precedente. Por ejemplo, la Gerencia Municipal de Urbanismo valoró en el año 2000 la parcela del plan parcial El Disco, en Moncloa-Aravaca, omitiendo precisamente la valoración de los locales que ya se habían vendido, cosa que no se hace ahora.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, concluya.

El Sr. **FERNÁNDEZ GORDILLO**: Terminó ya, señora Presidenta. Por eso entonces se valoró aquella parcela en 1,7 millones de euros y ahora se valora en más de 6,5 millones de euros, incluidos 1.500 metros cuadrados de locales comerciales que ahora se pretenden repercutir a los vecinos, lo que es toda una barbaridad.

Señora Consejera, tenga la seguridad de que estamos ante un incumplimiento en materia de vivienda protegida. Por eso, yo le pido -y con esto termino- que no mire usted para otro lado ante tan clara vulneración que se está dando de la protección de vivienda pública en este caso. Intervenga, abra el oportuno expediente sancionador, porque los vecinos no sólo han demandado estas situaciones de ilegalidad que se están dando ante el Ayuntamiento sino que también han demandado ante la Comunidad. Usted no puede mirar para otro lado porque usted, aunque no se lo crea, ostenta la máxima autoridad administrativa en materia de vivienda, máxima en materia de vivienda protegida, y su inacción no podría calificarse de otra manera que de dejación de sus responsabilidades y de colaboración ante tan claras ilegalidades, de las que usted se hará cómplice si no actúa.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, por favor.

El Sr. **FERNÁNDEZ GORDILLO**: Espero y deseo -termino- que en este terreno sea usted responsable, valiente y coherente, e intervenga en salvaguarda de los intereses de los ciudadanos. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Tiene la palabra la señora García Nieto en representación del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **GARCÍA NIETO**: Muchas gracias, señora Presidenta. Estamos hablando del Plan 18.000, señor Gordillo. Y, ¿quién diseñó el Plan 18.000? Ustedes. Y, ¿cómo ha terminado el diseño del Plan 18.000 que han hecho ustedes? Como estamos ahora: un desastre, un desastre absoluto. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* (El Sr. **FERNÁNDEZ GORDILLO**: *Por ustedes, por ustedes.*)

*(La señora Presidenta se ausenta de la sala.)*

Pero le voy a decir otra cosa, y es la segunda vez que se lo digo en el Pleno: respete usted la autonomía municipal; respete usted a sus propios representantes en el Ayuntamiento, que supongo que habrán hecho todo lo que nos ha contado, aunque no consta en los Diarios de Sesiones; repito, cosa que no consta en los Diarios de Sesiones. (El Sr. **FERNÁNDEZ GORDILLO**: *Sí, sí, los tengo aquí.*) Los he leído.

Que Izquierda Unida plantee esta comparecencia cuando su Grupo municipal en el Ayuntamiento de Madrid tiene una posición de abstención ante las propuestas que hace el Grupo municipal Socialista, también me sorprende. Bueno, será que de algo tenemos que hablar en la Asamblea de Madrid; como no tenemos otro tema, ¡hala!, vamos a hablar del Plan 18.000.

Señor Gordillo, el Plan 18.000 lo diseñaron ustedes, cuando gobernaban el Ayuntamiento y la Comunidad. Es evidente que la voluntad política del Ayuntamiento en 1984 fue poner suelo a disposición

de cooperativas para la obtención de vivienda protegida, podríamos decir que en situación precaria, dada la fórmula elegida; es decir, como ya han contado, los adjudicatarios tienen el derecho del vuelo, pero no del suelo, que se queda en manos del Ayuntamiento. Conclusión: los adjudicatarios no pueden inscribir en el Registro de la Propiedad el pleno dominio de sus viviendas salvo que compren el suelo. ¡Ésa es la genialidad que hicieron ustedes! Esta situación no se hubiera producido si en el año 84 se hubiera incorporado la posibilidad de adquirir el suelo -que se podía haber hecho- fijando los criterios de valoración y los plazos para pagar; criterios de valoración que vienen establecidos por ley, señoría, por ley, en los que afectan a los módulos de vivienda pública y en los que afectan al suelo, que es libre, porque estamos hablando -y sí es el caso- de patrimonio municipal del suelo, señoría, patrimonio de todos los ciudadanos de Madrid. ¿De acuerdo?

Ya que hablamos de afanes recaudatorios, le diré, señoría, que los precios de enajenación y el destino de los ingresos están regulados por ley, y usted sabe muy bien a lo que se pueden y no se pueden dedicar. Y lo normal es que las familias hayan dicho: quiero comprar el suelo; cosa que se tenía que haber hecho y se podía haber hecho en el año 84, y no dejarles en situación precaria.

Ahora, las protestas se centran sobre las valoraciones, que están establecidas por ley. Le digo lo mismo que se le dijo a su compañero del Grupo Municipal Socialista: por favor, solicite el informe de Intervención. ¡Claro! ¡Pidan ustedes los informes donde tiene que pedirlos! Si esto es ilegal, pidan el informe de la Intervención Municipal, señor Gordillo. Lo tienen facilísimo. Pero lo que no han dicho es que también existen protestas en relación con el IVA que tienen que pagar por adquirir esas viviendas, y a mí me sorprende la contestación que la Agencia Tributaria del Estado ha dado a los vecinos, en contra de lo solicitado. Ellos pedían que no se les aplicara el régimen general sino el de vivienda protegida, y la Agencia Tributaria estatal dijo que tarará que te vi, que no, que tenían que pagar el 18 por ciento, no el 16; ¡el 18 por ciento, señoría! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Parece ser que ellos no conocen su argumentación, señoría.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Señorías, guarden silencio.

La Sra. **GARCÍA NIETO**: Parece ser que no conocen su argumentación, señoría, porque si la Agencia Tributaria escuchara su intervención, trataría el suelo como protegido y no como libre, que es como lo está tratando con el 18 por ciento. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

Termino, señoría. No se puede diseñar un plan fracasado y luego venir a pedir explicaciones al Gobierno de la Comunidad de Madrid, que es el que lidera la promoción de vivienda pública en toda España. Muchas gracias, Presidenta. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, señoría. Señora Consejera, tiene la palabra para contestar a los Grupos y cierre de debate por tiempo máximo de diez minutos.

La Sra. **CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO** (Mariño Ortega): Gracias, señora Presidenta. Señorías, tan sólo quiero recordarles que aquí estamos hablando de un expediente que ha iniciado el Ayuntamiento de Madrid sobre venta del suelo, no del vuelo.

Dejando aparte las discusiones de si el suelo es libre o es protegido, que sería una cuestión larga de discutir y que seguro que el ayuntamiento, a instancias de los planteamientos que le han hecho los grupos políticos y los vecinos, han estudiado si es una opción o la otra, hasta ahora, yo, como Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, no he tenido noticia alguna de ninguna denuncia sobre la vulneración de normativa con respecto a la venta de parcelas del Plan 18.000. (El Sr. **FERNÁNDEZ GORDILLO**: *Yo tengo dos.*) Pero, señoría, conociendo la interpretación que usted habitualmente hace de las políticas que desarrollo desde la Consejería en materia de vivienda, es la misma valoración que le puedo hacer a los datos que usted da aquí, que siempre son torticeros, siempre son sectarios y lo único que hacen es montar una estructura para defender sus tesis, que la mayoría de las veces están

equivocadas. (El Sr. **FERNÁNDEZ GORDILLO**: Yo tengo dos.)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Señor Fernández Gordillo, guarde silencio.

La Sra. **CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO** (Mariño Ortega): Seguro que todos estos datos han sido contestados debidamente por parte de mis compañeros de Gobierno en el Ayuntamiento de Madrid.

Por los datos que me han dado ellos, porque reitero que la Comunidad de Madrid no ha participado en este expediente porque no es competencia suya, por los datos que yo tengo, una parte de los vecinos han manifestado su disconformidad por la valoración y los precios de venta del suelo. Según los datos que me ha dado el ayuntamiento, los interesados no cuestionan el precio de la parcela sino el método fijado por el ayuntamiento para distribuir entre los compradores el coste total. En el año 1992 el ayuntamiento fijó el límite de precio de la parcela y los adquirentes fueron los que se ocuparon de determinar qué cantidad debía pagar cada uno. Sin embargo, parece ser que en la venta que se está realizando ahora fruto del pliego de condiciones objeto de toda esta polémica, como no hay acuerdo unánime entre los compradores, el ayuntamiento no ha tenido más remedio que individualizar el precio para cada comprador y para eso ha utilizado lo establecido en la Ley de Propiedad Horizontal. Para determinar la parcela han tomado como base el valor de venta de la vivienda protegida, según establecen las órdenes que dicta esta Consejería y sobre ese valor de vivienda protegida han establecido un porcentaje, que es el 15 por ciento. Por tanto, ya se considere el suelo como libre o ya se considere el suelo como protegido, lo cierto es que el ayuntamiento lo ha valorado como si fuera suelo protegido. Para determinar los coeficientes de propiedad que corresponden a cada uno de los participantes en la posible compra de ese suelo, se ha basado en la legislación vigente y ha utilizado la superficie útil que consta en el Registro de la Propiedad. Por tanto, desde el momento en que el ayuntamiento ha

utilizado el precio de vivienda protegida para fijar el coste de las parcelas, la Comunidad de Madrid no tiene nada que decir, quedando esa discusión al reparto como un asunto privado entre el ayuntamiento y los compradores.

Parece ser que los compradores también pedían que se les aplicase, como ha dicho mi compañera, el IVA de la vivienda protegida. El ayuntamiento ha hecho una consulta a la Agencia Tributaria y parece ser que ésta les ha dicho que tienen que aplicar el 18 por ciento. Según me transmiten, no consta en los expedientes que está tramitando el ayuntamiento que, de los 10.000 vecinos, haya habido una queja muy generalizada, sino que parece ser que sólo han sido 900 los que han presentado alegaciones, y estoy segura de que el ayuntamiento estará en trámites de intentar resolver el conflicto generado con los vecinos porque él ha iniciado este expediente a instancias y a requerimiento de los propios vecinos.

Señorías, no sé si la intención del ayuntamiento es hacer caja o no, imagino que cada ayuntamiento tiene sus condiciones presupuestarias. Lo que sí sé es que el ayuntamiento está atendiendo una demanda vecinal que se remonta a 2003. Por tanto, mientras no se vulnere la normativa de precios, es algo que compete negociar al ayuntamiento con las partes interesadas. Si a alguno de ustedes les parece que el procedimiento no se ajusta a la realidad o a la legalidad, si ustedes consideran que se han conculcado derechos básicos o que se han producido situaciones jurídicas alegales o ilegales, además de que ya sé que lo han discutido en el seno del Ayuntamiento de Madrid, deberían presentar la denuncia para aclarar la cuestión; presenten ustedes el expediente y se aclarará la cuestión. No obstante, quiero hacer hincapié en un informe que me han pasado del departamento técnico de gestión de los suelos patrimoniales para dejarles a ustedes claro -aunque ya sé que se les ha explicado en el Ayuntamiento- cuál es la valoración y qué pasos ha dado el Ayuntamiento de Madrid en este sentido.

De la cuota de suelo que corresponde a cada uno de los miembros de este derecho de superficie, en la misma proporción a las cuotas que dichos inmuebles tienen asignados de los elementos comunes que integran los edificios, es como han hecho la valoración de las parcelas. En cuanto a la determinación del precio de enajenación, lo han determinado hallando el precio de enajenación de la

parcela y aplicando a éste linealmente los coeficientes de propiedad correspondientes del título constitutivo de la división horizontal. El valor de la parcela se obtiene aplicando el método del valor residual y se ha fijado un valor de repercusión del suelo correspondiente al 15 por ciento, como les estaba diciendo hace un momento. Si en la venta del suelo hubiera habido unanimidad, no se hubiera producido el reparto de valores de parcelas individualizados, como se está produciendo ahora. Como parece ser que la venta de suelo se ha hecho sin unanimidad, el Ayuntamiento está estableciendo un mecanismo legal para poder proceder a la venta individualizada de la parte proporcional del suelo correspondiente a cada titular superficiario y, para eso, como les he dicho antes, están aplicando la Ley de Propiedad Horizontal. La Ley de Propiedad Horizontal establece que la fijación de las cuotas de participación correspondientes a los distintos pisos y locales debe establecerse con relación al valor de los mismos en función de su uso, superficie y situación. Por tanto, el objeto de la venta es la cuota establecida en la división horizontal, que deberá coincidir con la valoración del porcentaje del suelo que se enajena con la aplicación del porcentaje del valor total de la parcela. Esto es lo que ha hecho el Ayuntamiento, espero que lo lleve a buen puerto, que los vecinos queden satisfechos y que, si tienen alguna cuita, que la resuelvan de buenas formas y de buenas maneras en el seno del Ayuntamiento de Madrid.

No me puedo marchar de esta tribuna sin recordarle otra vez al señor Gordillo que la Comunidad de Madrid cumple la legislación europea en materia de contaminación, incluso teniendo en cuenta la evolución de dicha legislación, que cada vez se ha ido haciendo más restrictiva; que muchos de los contaminantes que tenemos en la región de Madrid están por debajo de los valores límite de la Unión Europea y que en el año 2010 se registraron los datos más bajos de contaminación desde que se realizan mediciones en la Comunidad de Madrid, desde el año 1995. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, señora Consejera. Pasamos a la siguiente comparecencia.

**C 15/11 RGEF. 200. Comparecencia del Grupo Parlamentario Socialista, al Sr. Consejero de Sanidad, sobre situación sanitaria en el municipio de Alcalá de Henares.**

Al objeto de precisar las razones que motivan la comparecencia, tiene la palabra el señor Fernández Martín por tiempo máximo de cinco minutos.

El Sr. **FERNÁNDEZ MARTÍN**: Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Consejero, señores y señoras diputadas, doy la bienvenida a los miembros de la plataforma de sanidad de Alcalá de Henares y a la asociación Adaner. Muchas gracias por su presencia y bienvenidos a ésta su casa.

Señor Lasquetty, vamos a hablar un poquito sobre Alcalá de Henares. Alcalá de Henares es una ciudad muy importante, como sabemos, la ciudad más importante del este de Madrid; tiene un hospital, el hospital Príncipe de Asturias, que atiende en este momento a unos 450.000 vecinos de la antigua área 3, y ahora corresponde a la actual radial nacional 2, que no sé muy bien a qué corresponde dentro del área única, pero, bueno, seguramente ya me lo dirá usted; es un hospital de unas 600 camas, 550 que funcionan permanente, por tanto, un hospital medio importante, con un buen nivel asistencial, sin duda alguna, y con muy graves carencias debidas a la gestión del Partido Popular desde hace mucho tiempo. Este hospital se complementa con dos centros de especialidades, el Francisco Díaz, de apertura relativamente reciente, en la anterior Legislatura, y el de Torrejón de Ardoz, que es un centro de especialidades, que se cerrará, parece, cuando Ribera Salud abra el hospital que está construyendo con ASISA y los demás.

El presupuesto del hospital es siempre escaso, es un hospital pequeño en cuanto a presupuesto porque tiene un presupuesto para este año de 137 millones de euros, el año pasado este presupuesto era de 124 millones y este año ha aumentado su presupuesto alrededor de unos 12 millones de euros, lo que es insólito para este hospital ya que el año anterior había crecido un 0,5 por ciento, lo que está bien, y supongo que tendrá que ver con la previsión de aumento del número de urgencias, etcétera. Pero este presupuesto está muy



por debajo, para que entendamos la comparación, de otros hospitales, como el hospital de la Princesa, hospital similar, que tiene un presupuesto de 157 millones de euros, parece que los alcaláinos le interesan al Partido Popular bastante menos que los residentes en el barrio de Salamanca por razones probablemente evidentes. Lo mismo ocurre con la Fundación Jiménez Díaz, que tiene un presupuesto de más del doble con el mismo número de camas aproximadamente, ya que tiene un presupuesto de 288 millones de euros, que se dice pronto. Seguramente los alcaláinos le interesan al Partido Popular menos que los habitantes del Moncloa, digo yo, o eso parece según el presupuesto.

Mire, señor Lasquetty, como le llevo oyendo últimamente esos discursos plétóricos de energía que nos está usted dando, y me gustan, le voy a hacer preguntas concretas a ver si esta vez consigo que no divague y no me conteste aquello que contesta el Partido Popular, cuando yo le diga buenas tardes, usted me dice buenas tardes y no manzanas traigo, porque, si no, es imposible establecer un mínimo de racionalidad parlamentaria. Ya sé que es muy duro pedirle eso a usted, pero vamos a hacer un pequeño esfuerzo. Por tanto, voy a hacerle preguntas muy concretas. ¿Cuándo van a estar terminadas las urgencias? Llevamos cuatro años con las obras en esas urgencias y están terminadas la mitad, y seguimos, que es lo más grave, para unas urgencias que tiene una presión asistencial aproximada de 145.000 urgencias/año, lo que supone unas 430-440 urgencias/día, y son, por tanto, las urgencias más frecuentadas de toda la Comunidad de Madrid, más del doble que en el Ramón y Cajal, etcétera, y siguen prácticamente con el mismo personal; como usted sabe, más metros cuadrados, más recorrido para el personal, y eso no es aumentar la calidad de la urgencia sino el confort de la urgencia, que bienvenido sea, pero no tiene nada que ver con la asistencia en sí misma.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Vaya concluyendo, señoría.

El Sr. **FERNÁNDEZ MARTÍN**: Si, señora Presidenta. ¿Va usted a incrementar el personal de estas urgencias? ¿Por qué no siguen ustedes las recomendaciones del plan funcional, que fue elaborado por la gerencia del hospital con la

participación de los profesionales? ¿Por qué no se instalan, y esto es fundamental, los servicios de hemodinámica, radioterapia, cirugía torácica, cirugía vascular, cirugía pediátrica, UCI de neonatos, unidad de trastornos alimentarios, anorexia y bulimia, geriatría, ictus. ¿Cuándo va a terminar usted con la política laboral desastrosa en un hospital en el que el 60 por ciento del personal es eventual, con contratos de tres meses y que no pueden ni tener acceso a una hipoteca como consecuencia de ello?

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Concluya, señoría.

El Sr. **FERNÁNDEZ MARTÍN**: Ya estoy terminando, señora Presidenta. Luego, hablaré de atención primaria, porque hay promesas del Partido Popular que se han quedado en el aire, y espero que concrete usted algo: Virgen del Val, el Ensanche, el segundo centro de especialidades; problemas a los que usted tiene que dar solución, así que cuénteme pocas milongas y vayamos al grano. Muchas gracias.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra para exponer sobre el objeto de la comparecencia por tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Fernández-Lasquetty Blanco): Gracias, señora Presidenta. El señor Fernández, ya no se conforma con decidir lo que él va a decir en la tribuna en la solicitud de comparecencia, sino que también me dice lo que yo tengo que decir. Yo, con mucho gusto, intentaré estar a la altura de sus expectativas, señor Fernández. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

Además, me alegra que me permita, una vez más, hablar aquí en la Cámara sobre la situación sanitaria de Alcalá de Henares, un municipio sobre el que ya debatimos recientemente, el seno de toda la zona del noreste madrileño, en la interpelación que presentaron hace pocos meses, y en la subsiguiente moción. Es un motivo de satisfacción que me permite además hacer algo que hago muy frecuentemente, que es hablar con su alcalde, el de Alcalá de

Henares, que él sí es el legítimo representante de los vecinos de Alcalá de Henares, elegido en elecciones libres y con el cual intercambio con mucha frecuencia opiniones y sugerencias sobre cómo va la asistencia sanitaria en Alcalá de Henares, donde ha ocurrido algo importante para la sanidad madrileña, y es que hace dos meses inauguramos las nuevas instalaciones de la primera fase de las urgencias del Príncipe de Asturias -luego contestaré a lo que me decía- y que se enmarca dentro de un esfuerzo constante que ha realizado la Comunidad de Madrid para ofrecer a los vecinos de Alcalá de Henares y de los municipios de los alrededores una atención sanitaria pública, cercana y de calidad.

Veo que una vez más volvemos a hablar de Alcalá de Henares, y se deja usted los documentos guía en casa o en el despacho y no los trae. Yo no sé para qué el Partido Socialista Madrileño hace tantos planes estratégicos, porque los hay del sur, los hay del norte, los hay de todas partes. Y hay un plan estratégico del Partido Socialista madrileño sobre el Corredor del Henares; le dieron mucha importancia, lo presentaron como si esto fuera digamos la noche y el día en el futuro del Corredor del Henares. Y en ese inmenso plan estratégico del Corredor del Henares hecho por el Partido Socialista Madrileño, ¿saben SS.SS. cuánto le dedicaban a la sanidad? Cinco líneas; cinco líneas es todo lo que le importa, en la estrategia futura del Corredor del Henares, la sanidad de todo el Corredor del Henares al Partido Socialista Madrileño, y una vez más todas las cuestiones que hoy ha expuesto usted en su intervención inicial no aparecían literalmente mencionadas; aquí no se habla ni del centro de salud de Virgen del Val, ni de Espartales, ni se habla de la hemodinamia, ni se habla de todas esas cosas que a usted le parece que son de vida o muerte. ¡Hombre! Un poquito más de seriedad, señor Fernández, un poquito más de seriedad.

Situación sanitaria en Alcalá de Henares. En efecto, es un municipio muy importante, el tercero más poblado de la región, donde la población protegida por el sistema sanitario público supera las 200.000 personas y por eso desde el año 2003 el Gobierno de la Comunidad de Madrid ha invertido en Alcalá de Henares más de 50 millones de euros en reformar, ampliar y mejorar las instalaciones sanitarias, más luego toda la inversión con todo el flujo de gasto necesario para el mantenimiento y

sobre todo para las personas, que son los principal y los profesionales que les atienden.

Intento seguir un orden, a diferencia de usted, y voy a empezar por la atención primaria si le parece. Para hacer una valoración de la situación sanitaria en atención primaria, hablaré primero de los recursos. En la actualidad, los vecinos de Alcalá de Henares cuentan con 350 profesionales atendiéndoles en atención primaria, de los que 126 son médicos de familia, 34 son pediatras y 114, enfermeras. Es una cifra que ha crecido en estos años. De hecho, en las categorías de medicina de familia y de pediatría, solamente en estos últimos cuatro años se han incorporado 44 nuevos médicos en estos. Estamos, por tanto, ante un esfuerzo que merece la pena y que ha permitido situar las ratios de médico de familia, de pediatra y enfermería muy por debajo de la media de la Comunidad de Madrid en prácticamente todos los centros de salud de Alcalá. Para que se haga una idea, en conjunto, la media entre todas las ratios es de 1.362 habitantes por médico de familia, por debajo de la media de la Comunidad, que es de 1.546 de media. Y a ese aumento en dotaciones de personal hay que sumar la inversión de 2,8 millones de euros en la mejora y renovación de instalaciones, tipo de climatización, reforma y modernización de consultas; es decir, proporcionar tanto a los profesionales como a sus pacientes unas condiciones mejores, y a eso hay que añadir algo muy importante, y es que bajo el mandato de este Gobierno que preside Esperanza Aguirre se han construido tres nuevos centros de salud en el municipio: el centro de salud Miguel de Cervantes, en el año 2006, que supuso una inversión de 4.200.000 euros; el centro de salud Juan de Austria, en 2007, que fue una inversión de 4.600.000 euros, y el centro de salud La Garena en noviembre de 2009, en el que, el Gobierno regional invirtió alrededor de 9 millones de euros; es decir, que sin contar con los costes de personal, los gastos fijos y de mantenimiento, el Gobierno de la Comunidad de Madrid ha invertido más de 20 millones de euros en mejorar la red de centros de atención primaria de Alcalá de Henares, que se compone, como sabe, de diez centros de salud.

Permítame recordarle que, además de las inversiones, hay que tener en cuenta que la creación de cada nuevo centro de salud o la ampliación de los que ya existen, conlleva una inversión anual muy importante en salarios de los profesionales, que

evidentemente es lo más importante, y para que tenga usted una idea de la magnitud de lo que esto significa, en Alcalá de Henares, por ejemplo, un centro de salud como el Juan de Austria o el de los Reyes Magos conlleva un gasto de nómina de personal que supera dos millones y medio de euros todos los años, cada año, uno detrás de otro. Hagan las cuentas, por tanto, señorías, y comprenderán que los recursos que destina la Consejería de Sanidad a Alcalá de Henares son verdaderamente importantes. Todas esas actuaciones, el aumento y la dotación personal, las inversiones que ha realizado y sobre todo el esfuerzo y la dedicación de los profesionales, permiten que los vecinos reciban una excelente atención sanitaria en el primer nivel asistencial. Sin duda que podemos hacer más, y es algo que el Alcalde de Alcalá me ha transmitido, y trataremos de hacer más, pero usted comprenderá que las circunstancias a las que el Gobierno de la nación ha conducido a todo nuestro país lo hacen cada vez más difícil.

Hablemos ahora de la atención hospitalaria. El municipio de Alcalá tiene asignado el Hospital Universitario Príncipe de Asturias y algo muy importante que es el Centro Integral de Diagnóstico y Tratamiento Francisco Díaz, al que creo que no ha hecho ni mención, quizás porque se inauguró hace cuatro años, bajo el mandato de este Gobierno, y que sólo en su construcción significó la inversión de 13.600.000 euros. El primero de los centros de especialidades de la Comunidad con estas características con una enorme capacidad de resolución: cerca de 7.000 metros cuadrados construidos, con dos quirófanos y una dotación tecnológica muy avanzada, tres ecógrafos, resonancia magnética y un tac. En esas instalaciones se hacen cada año más de 6.000 intervenciones quirúrgicas ambulatorias, 225.000 consultas y una elevada actividad diagnóstica, lo cual, sin ningún género de dudas, ha descargado en parte de actividad al propio edificio del Hospital Universitario Príncipe de Asturias.

Me referiré ahora a este último. Es un hospital, desde luego, fundamental, que hace un trabajo magnífico con una excelente -en eso coincide plenamente con S.S- plantilla de profesionales, médicos, enfermeras, técnicos, auxiliares y todo el resto del personal, que ha ido ampliándose y mejorando sus instalaciones desde su apertura en el año 1987 y especialmente durante los últimos años,

en el que se han incorporado nuevas especialidades médicas, tecnología diagnóstica más avanzada y mayores recursos materiales. Desde 2003, por ejemplo, el número de camas ha aumentado un 20 por ciento, ahora es de 550 camas y cuenta ahora mismo con 16 quirófanos, 3 paritorios, 30 puestos de día de hospital de día psiquiátrico y otros 14 de hospital de día quirúrgicos. Todos estos recursos están en manos de 2.400 profesionales que atienden el hospital y permiten que cada año se realicen más de 20.000 intervenciones quirúrgicas, se atiendan más de 3.000 partos, más de medio millón de consultas y 150.000 urgencias.

Hablo a continuación específicamente de las urgencias que es precisamente donde se ha producido la última y más importante actuación de mejora a lo largo de estos años en este hospital. A finales de 2010 se produjo ese acontecimiento que usted, la última vez que habló en esta tribuna sobre Alcalá de Henares, puso en duda; dijo que esto probablemente no se produciría nunca o que a ver cuándo lo veíamos. En fin, como siempre, lo dejó todo en la nebulosa de sus palabras. Bueno, pues la nebulosa de sus palabras se concretó en el mes de diciembre, cuando se inauguró la primera fase de las nuevas urgencias, que incluía tanto las urgencias generales como las pediátricas, con la puesta en marcha de un nuevo edificio que ha supuesto una inversión de 7.300.000 euros.

La segunda fase está en marcha en estos momentos, y supondrá la reforma de lo que hasta ahora eran las urgencias, las antiguas urgencias, y su terminación está prevista -se lo digo para que vea que sí le contesto- para después de verano, cuando estará terminada la segunda fase de las urgencias. Es un cambio muy importante para el hospital que, además, se ha hecho al mismo tiempo que funcionaba a pleno ritmo la actividad asistencial, lo cual añade muchas dificultades, y la actividad asistencial en urgencias en particular. Ésa es la razón por la que se ha hecho de dos fases.

Hace diez días, el martes de la semana pasada si no me equivoco, su líder, o por lo menos el Secretario General del Partido Socialista Madrileño, Tomás Gómez, visitó las urgencias del hospital Príncipe de Asturias. Iba, como siempre, deseando encontrar catástrofes, desastres y horrores que contar a los madrileños, y lo que encontró fue una urgencia que está funcionando espléndidamente

bien, mucho más descongestionada que hasta ahora, con un muy buen ritmo de trabajo y en la que había el número de personas normal que suele estar a esas horas, que, por cierto, esperan menos de lo que esperaban hasta que se inauguraron esas urgencias, porque le voy a decir una cosa, esas nuevas urgencias, desde su inauguración el día 1 de diciembre de 2010, han atendido ya -hasta esta misma semana- a un total de 25.687 pacientes, una media de 414 pacientes al día. Se ha conseguido reducir el tiempo medio hasta el "triage" a la mitad, a 7 minutos; el tiempo medio hasta la primera asistencia médica, desde 86 minutos a 62 minutos y la estancia media total, incluido todo el tiempo necesario para diagnóstico, valoración, etcétera, desde 8 horas a 5,5 horas; luego, no nieguen la realidad, señoría, y menos si no tiene los datos, porque si usted me hubiera pedido los datos mediante una pregunta escrita, se lo hubiera contestado y se hubiera ahorrado venir aquí a decir que esto funciona mucho peor cuando resulta que aquí tiene los datos de cómo funciona mejor.

Eso es así, por supuesto, gracias al trabajo de los magníficos profesionales que prestan servicio en el equipo de urgencias que, por cierto, también en contestación a lo que usted decía, mejor dicho, en refutación de lo que usted afirmaba, sí se ha ampliado el número de profesionales que trabaja en urgencias desde su apertura tras la reforma. Esto es cuanto quería informar sobre las urgencias del hospital Príncipe de Asturias, sin perjuicio de que luego pueda contestar a todo lo que usted ha planteado.

A todo eso hay que añadir, por supuesto, lo que se refiere a urgencias y emergencias -que no quiero olvidarme de ello-, que para los vecinos de Alcalá de Henares se concretan en dos UVI móviles, una unidad de médico y otra de enfermería de atención a domicilio y otros tres vehículos de apoyo más.

Quiero hablar -usted ha hecho mención; yo también- del nuevo hospital de Torrejón de Ardoz, del que pusimos su primera piedra -pusieron su primera piedra; entonces yo no era Consejero de Sanidad- hace hoy casi un año, el 12 de febrero de 2010.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Vaya concluyendo, señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Fernández-Lasquetty Blanc): Sí, señora Presidenta. La apertura de ese nuevo centro hospitalario, situado a diez minutos de Alcalá de Henares, sin duda va a contribuir a descargar la presión asistencial del hospital Príncipe de Asturias.

Ahora voy a contestar a lo que usted acaba de decir: es falso lo que usted ha afirmado. El centro de especialidades de Torrejón de Ardoz no se va a cerrar; va a continuar funcionando. Como también es falso, muy falso, y no tienen ustedes derecho a decir lo que dijeron sus compañeros en su visita el otro día al hospital Príncipe de Asturias, que cuando entre en servicio el hospital de Torrejón, tengamos alguna idea de reducir el personal del hospital Príncipe de Asturias; eso es literalmente falso. Ustedes lo saben, pero mienten para engañar y amedrentar a los ciudadanos. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Y no tienen ningún derecho cuando estamos hablando de Sanidad.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Señor Consejero, concluya.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Fernández-Lasquetty Blanc): Termino ya, señora Presidenta, diciendo que ésa es la situación sanitaria del municipio de Alcalá de Henares, una situación positiva, por cierto, muy bien valorada por los vecinos, tanto en la encuesta de satisfacción de atención primaria como en la de atención especializada. A continuación, con mucho gusto, atenderé las cuestiones que planteen los distintos Grupos. Muchas gracias, señora Presidenta. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, señor Consejero. Abrimos el turno de intervención de los Grupos Parlamentarios. En primer lugar, en representación del Grupo Parlamentario Izquierda Unida, tiene la palabra la señora García Álvarez por tiempo máximo de diez minutos.

La Sra. **GARCÍA ÁLVAREZ**: Muchas gracias, señora Presidenta. En primer lugar, ruego a

los diputados y diputadas presentes que disculpen esta voz. Señor Consejero, yo entiendo su entusiasmo, pero créame una cosa: todos los concejales que hay en cualquier municipio, en cualquier ayuntamiento, son tan legítimos representantes de los vecinos como los alcaldes; todos. Pero es que hay más: aún más legítimos son los ciudadanos que les votan para demandar aquello que consideran que falta; aún más legítimos. Por tanto, señoría, lo primero que quiero decirle es que si algo caracteriza al municipio de Alcalá de Henares es el movimiento vecinal generado en torno a la defensa de la sanidad pública. Un movimiento activo que lleva años trasladando a sus regidores propuestas e iniciativas encaminadas a velar por la salud de sus conciudadanos y conciudadanas. Y como consecuencia de esta actividad, han sido diversas las mociones que se han presentado en el Ayuntamiento alcalaíno y además diversas las mociones que se han aprobado por unanimidad de todos los Grupos allí presentes -de todos-, porque todos ellos han coincidido con los alcalaínos y alcalaínas en que, desde hace años, la sanidad pública en Alcalá de Henares tiene serios problemas tanto en recursos humanos como asistenciales.

En el año 2004, el Grupo municipal de Izquierda Unida ya intentó hacer una previsión de necesidades, eso que nosotros llamamos planificación y que a ustedes les causa tanta risa. Decían mis compañeros y compañeras que se estaba produciendo un crecimiento demográfico importante en la zona norte de la ciudad, y que era necesario prever nuevos recursos sanitarios para la misma. Decíamos entonces, basándonos en la experiencia de los propios vecinos y vecinas, que el centro de salud Miguel de Cervantes, debido al crecimiento de la población susceptible de ser atendida, vería mermada su calidad asistencial. Y no les faltaba razón a nuestros munícipes pues, hoy, en esos indicadores de satisfacción que ustedes han colgado en la red -por cierto, seguimos sin conocer cuál es la media de la Comunidad- vemos cómo en el mencionado centro, los parámetros para conseguir cita, o el tiempo de espera para entrar en consulta, están por encima de la media de la Comunidad. Sólo la comodidad y el confort están por encima de esa desconocida media. Estarán conmigo en que por encima de la comodidad y el confort están, o deberían estar, los parámetros relacionados con la parte asistencial. Quizás por ello, en el Pleno de diciembre

de 2008, cuatro años más tarde -aunque ya sabe usted aquello de "más vale tarde que nunca"-, fue aprobada una moción -insisto, por unanimidad de todos los Grupos- en la que se reclamaba la necesidad de recuperar la totalidad de la plantilla del hospital Príncipe de Asturias, la necesidad de nuevas infraestructuras, un segundo centro de especialidades en el antiguo centro de El Val o un segundo centro de urgencias de atención primaria. El Partido Popular votó a favor, insisto, de esta moción que, en definitiva, instaba a la Comunidad de Madrid a disponer de los recursos suficientes -y, cito textualmente lo que decía-: "Con objeto de acometer y solucionar en el más breve plazo posible la problemática sanitaria que afecta a nuestra ciudad." Y en eso, es en lo que, en definitiva, estamos de acuerdo todos los alcalaínos y alcalaínas.

En diciembre de 2010, es decir, hace nada, se volvió a aprobar otra moción por unanimidad -insisto, por unanimidad de todos los Grupos; también del Grupo municipal Popular-, a propuesta del Grupo municipal Izquierda Unida de Alcalá de Henares, para la construcción de un centro de salud de atención primaria en el Ensanche. ¡Seis años más tarde!, pero, insisto: "más vale tarde que nunca." Por cierto, señor Consejero, me gustaría saber si desde la Consejería piensan adoptar algún tipo de medida en centros de salud, como el ya mencionado, en los que los indicadores de los recursos sanitarios públicos se sitúan por debajo de la media de la Comunidad. ¿Tienen ustedes, o no, alguna responsabilidad en ese sentido? ¿Van ustedes, o no, a hacer algo al respecto? Sería bueno que lo supiéramos. Como digo, hace dos meses, todos los Grupos municipales de Alcalá de Henares aprobaron instar a la Comunidad de Madrid a la construcción de este centro de salud de atención primaria en el barrio del Ensanche. Y ya nos gustaría saber -y a los vecinos y alcalaínos también, y a su propio Alcalde, al que usted con tanto entusiasmo cita- si van ustedes a cumplir con esta demanda y cuándo piensan hacerlo. Los ciudadanos y las ciudadanas estamos ya un poco hartos de promesas, quizás de todos, pero también de ustedes que gobiernan. ¿Qué está pasando allí? ¿Qué van a hacer ustedes allí? O, ¿qué van a hacer en otros municipios donde también se han paralizado las obras de centro de salud o consultorios a las que ustedes se comprometieron como, por ejemplo, en Fuentidueña?

Vamos a las urgencias. Mire, el día 30 de diciembre de 2010 la plataforma en defensa de la sanidad pública de Alcalá de Henares se reunió con el Gerente de Atención Especializada del hospital Príncipe de Asturias, así como con el Director Médico y el Director de Enfermería. ¿Cuál era el objetivo? Tratar la situación de las urgencias de dicho hospital. Pero fíjese usted que esa reunión se produce después de que usted, acompañando a la señora Presidenta, inaugurara las obras de las urgencias del hospital de Alcalá de Henares. Y, ¿de qué hablaron allí? Pues, como es lógico, hablaron de los problemas existentes en las urgencias recién inauguradas y de qué es lo que está pasando. Y, ¿qué dijo la gerencia? Pues la gerencia dijo que todo se solucionaría en el ámbito de las urgencias y de la situación que se vive ahora cuando finalicen las obras en julio -las obras no son de hace dos días, ¿eh? El tema de las urgencias colea, lleva ya mucho tiempo, ya parecen casi las obras de El Escorial-, y que será entonces cuando el problema estará solucionado. Pero también le hablaron de la plantilla, también le hablaron de la falta de profesionales y, entonces, lo que dijo el gerente -no podía ser de otra manera, no les iban a contradecir a ustedes, ¿no?- fue que no hacía falta. Los ciudadanos dicen que sí. Los más legitimados para opinar dicen que sí, y ustedes dicen que no, a través del gerente, que no hace falta. ¿Y sabe por qué no hace falta? ¿Porqué dicen que no hace falta? ¿En qué se excusan para decir que no hace falta? En dos cuestiones: una, que se han desplazado ciudadanos que vivían en Alcalá porque la crisis ha obligado a cerrar empresas en Alcalá -ustedes de eso conocen algo, ¿no?, porque no han hecho nada para que se mantengan las empresas en Alcalá- y que, además, el futuro hospital de Torrejón hará que haya un desvío importante de pacientes a dicho hospital. ¿Pero no estamos en área única? ¿Cómo va haber desvío? ¿Piensan ustedes desviar a través del "call center"? ¿Cómo va a ver desvío? ¡Si estamos en el área única, tendremos derecho a ir donde nos dé la real gana, supongo! Y los alcalaínos también, además quieren ir a su hospital y además quieren que su hospital esté mejor. Digo yo. Y no sé si ustedes pensarán hacer alguna cosa al respecto.

Y finalmente reconoce el Gerente que han recortado varios servicios: la unidad de anorexia y bulimia o la desaparición de la unidad regional de salud mental. ¿Por qué? ¿A qué es debido?

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Vaya concluyendo, señoría.

La Sra. **GARCÍA ÁLVAREZ**: Concluyo ya, señora Presidenta. ¿Han dicho o han manifestado ustedes algo a los ciudadanos y ciudadanas de Alcalá? ¿Les han explicado por qué?

A nosotros, de verdad, señor Consejero, nos gustaría que nos dijera hoy aquí en su respuesta que no van a seguir recortando recursos en el ámbito sanitario y que, por tanto, la calidad en la asistencia en Alcalá de Henares y en toda la Comunidad no se va a ver mermada. Yo creo que, como decía antes, los legítimos responsables de que nosotros estemos aquí, los que realmente nos legitiman, son los ciudadanos y las ciudadanas y, por tanto, a ellos nos debemos y, si nos debemos a ellos, cumplamos con lo que nos exigen, cumplamos con que nos piden.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, señoría. A continuación, tiene la palabra el señor Fernández, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, por tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **FERNÁNDEZ MARTÍN**: Muchas gracias. Señor Fernández-Lasquetty, le agradezco mucho que me ilustre sobre los papeles de mi Partido. Yo voy a ilustrarle a usted sobre alguno de los suyos, que nunca viene mal. Hacemos una cosa, nos vamos usted y yo solitos, nos sentamos, nos tomamos un café, yo hablo del programa electoral del Partido Popular y usted habla de otras cosas. El programa electoral del Partido Popular es un programa espectacular en sanidad, como sabe usted muy bien, ¿verdad? Aparte de las tres páginas que trae sobre lo que han hecho, una páginita con once puntitos de dos líneas cada uno, y está bien. Ahí está toda la sanidad, todo el proyecto sanitario del Partido Popular está ahí. Así que tenga usted un mínimo de pudor y no me saque papelitos del partido, porque comparado con el papelito y el papelón que está haciendo usted con esto, la verdad es que queda mal.

Fíjese cómo será que al anterior consejero de sanidad al señor Güemes, yo se lo pregunté en la Comisión de Sanidad, y ¿sabe lo que me dijo el buen hombre? Me dijo nada más que: mire usted, señor

Fernández, es que, como siempre, va usted de mala fe; me está leyendo usted, ni más ni menos, que el resumen que han hecho los técnicos de "marketing" para explicar el programa a los ciudadanos normales; es decir, un extracto del programa. ¡Vale! ¡Y era el programa! ¿Entiende usted la broma, no? Y era el programa. ¡Fíjese usted qué programa! Y me viene usted aquí con planes estratégicos. ¡Qué poco pudor tiene usted! Cómo se ve que ha estado trabajando en FAES hasta ahora.

Mire usted, en personal de urgencias. ¡Claro que el personal de urgencias ha aumentado! Cinco enfermeras; repito, cinco enfermeras. Eso es todo. ¿Y sabe usted por qué don Tomás Gómez no dijo nada de urgencias? Porque la mitad no nos la enseñaron. Toda la parte de abajo no la pudimos ver; nos la cerraron; no pudimos entrar a ver cómo estaba. ¡Claro!, queríamos haber visto las obras, por donde iban, a ver cómo hacían el proyecto... Esas cosillas. Fue un paseo bonito, muy agradable, yo conozco muy bien a la dirección de ese centro, me llevo muy bien con ellos y, por tanto, charlamos de muchas cosas, entre otras, de las urgencias.

Yo no le dije a usted que las urgencias no las iba a ver. Es que llevamos cuatro años con estas urgencias, ¡hombre!; cuatro años. Es decir, en esos cuatro años, las empresas han construido ni se sabe cuántos hospitales y han dado ejemplo de gestión rápida, eficaz y de eficiencia. Mientras tanto, unas urgencias modestas de un hospital, cuatro años, más el que viene, cinco años. ¡Qué bárbaro! ¿No? ¿Le parece demasiado? ¿No le parece que los alcaláinos merecerían otro tratamiento?

¿Qué quiere que le cuente? Vamos a ver: me ha dicho que yo no le he hablado del centro Francisco Díaz. No es verdad, se lo he mencionado junto con el de Torrejón. El problema es que tenía poco más de cinco minutos, no es por otra cosa. Ahora hablamos del centro Francisco Díaz, no se preocupe usted; es el único centro de alta resolución que se abrió en Madrid. Yo felicité por ello al Consejero Lamela, tendrá usted por ahí el papel, porque ustedes se habían negado siempre -y se siguen negando- a entender por dónde va esa palabra terrible del Partido Popular que es la planificación sanitaria moderna, que no es más que la organización de un sector de una forma organizada, eso es todo, de una manera racional, eso es lo que quiere decir planificación, como

planifica El Corte Inglés, Zara, en fin, todo el mundo, todo el mundo lo hace ver; dónde ponen las tiendas, etcétera. Y ustedes, ¡hala! Pues ese término lo que quiere decir es... Yo les felicité por aquel centro, pero es que ese centro era pequeñito, porque cerraron ustedes el centro Virgen del Val porque tenía aluminosis, había que reconstruirlo, y ustedes ofrecieron, en su programa electoral también, la construcción de un nuevo centro de atención primaria en el Ensanche, que ni lo han planteado, y que, concretamente le pregunto, en mi obligación como controlador de la acción del Gobierno para la que los ciudadanos me han votado, ¿cuándo va a construir usted el centro de atención primaria del Ensanche? ¿Qué va a hacer usted con el centro Virgen del Val? ¿Va a deruir el edificio? ¿Va a construir un centro? ¿Va a hacer un centro de especialidades? Porque sabe usted que, en este momento, la lista de espera diagnóstica en Alcalá -cosa que usted no reconocerá jamás-, concretamente en pruebas de imagen está cerca de los seis meses, y en pruebas como alergia, dermatología está cerca de los tres meses. Pero, eso usted no lo va a reconocer porque están ustedes en ese cuento chino -con perdón de los chinos- que se han inventado ustedes de diez días o no sé que tontuna dicen de ese tipo. Eso lo dicen ustedes; total, el papel lo aguanta todo. Quiero que me conteste a eso, y tengo derecho a preguntarle por eso, porque yo soy -ya lo sabe usted- el portavoz de la oposición en los temas de Sanidad y usted es el Consejero al que yo tengo que controlar en su acción de Gobierno, y me tiene usted que decir a mí cuándo va usted a construir algo que venía en el programa electoral del Partido Popular. Su alcalde dice que sí, ¿y usted? Alcalde que, por cierto, no tiene más legitimidad que yo, no sé por qué ha hecho usted ese énfasis en los concejales del Partido Socialista allí, la misma legitimidad. No me cuente usted novelas rosas, ¡por Dios! Me ha hecho usted un canto democrático al principio que casi me desmayo de la emoción; una cosa más tranquila siempre viene bien.

Me puede decir, además, ¿por qué el hospital Príncipe de Asturias no va a tener servicio hemodinámico? Usted sabe que hay mil pacientes al año que se pasan el tiempo viajando a La Paz, al Clínico y no sé sabe dónde. ¿Es verdad o no que lo va a llevar al hospital de Torrejón? ¿Por qué no tiene? ¿Por qué no siguen ustedes las normas del plan funcional? Le estoy preguntando cosa muy concretas para que usted me las conteste. ¿Por qué

no va a tener servicio de radioterapia un hospital que atiende a cuatrocientas y pico mil personas y que, como muy bien decía doña Caridad, va a atender a 50.000 ó 600.000 personas, dependiendo del área única? ¿No? ¿Por qué? ¿Por qué deja usted a todo ese sector, el este de Madrid, sin radioterapia? ¿Por qué? Es una cosa importante, ¿eh?. Con esto se trata una enfermedad que se llama cáncer; que no estamos hablando de bromas, estamos hablando de cosas importantes. ¿Por qué tiene que venir a Madrid y hacer ese tremendo recorrido? El centro del Ensanche, del que estábamos hablando ahora, lo han puesto ustedes tan cómodo que un ciudadano normal que use el servicio público para llegar a su casa desde el centro puede tardar más o menos 45 minutos. Éstas cosas hay que pensarlas y ponerse en lugar de la gente también. ¿Por qué un hospital o centro como este no tiene cirugía de tórax? ¿Por qué no tiene cirugía pediátrica o una UCI de neonatos si atiende casi 3.000 partos al año? ¿Sabe lo que significa eso? Pregúnteselo, aquí hay un buen pediatra, pregúnteselo a él y verá cómo le da una idea de los viajes que se tienen que hacer y en las circunstancias en las que se tienen que hacer. Por cierto, dentro de poco tendrá usted una comparecencia para hablar del transporte de pacientes urgentes y no urgentes, y hablaremos de la media de tres, cuatro, cinco o seis horas que los pacientes están esperando a que les recojan en el hospital para llevarlos a su casa, también forma parte de esto.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuenca): Vaya concluyendo, señoría.

El Sr. **FERNÁNDEZ MARTÍN**: Yo soy el portavoz de la oposición. Yo tengo que sacar y demostrar que hay otra luna detrás de la línea que usted me enseña porque, desgraciadamente, la política sanitaria madrileña tiene dos caras como la luna: la iluminada, que es la que ustedes nos dan, y la otra. Y yo tengo que refugiarme en la otra porque forma parte del mismo satélite. Usted hace que la sanidad madrileña tenga muchas partes más oscuras que iluminadas. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuenca): Gracias, señoría. A continuación, tiene la palabra el señor Fermosel en nombre del Grupo Parlamentario Popular, por tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **FERMOSEL DÍAZ**: Gracias, señora Presidenta. Señor Consejero, señorías, le voy a contestar a lo último que ha dicho, porque es lo que más personalmente me atañe, lo de la unidad de cuidados intensivos pediátricos. Usted sabe, o debería saber, que hay un plan nacional de cuidados del neonato, y que la inmensa mayoría de los hospitales de España, y hablo de España, tienen unidades de neonatología del nivel 1 o del nivel 2. Lo que se llama la UVI neonatal, que está en el nivel 3, de las nueve que hay en el país, nueve, tres están en la Comunidad de Madrid. Pedir una UVI de neonatos sin pedir que se cree un servicio de pediatría que tenga cirugía pediátrica, que tenga oftalmología, que tenga otorrinolaringología, que tenga cardiología pediátrica, es tirar el dinero, y son unidades de referencia nacional. De Alcalá de Henares al Gregorio Marañón creo que hay menos distancia que desde Cuenca, Guadalajara, Toledo o Jaén para el traslado de un neonato. La ventaja que tiene esta Comunidad es que, además, tiene un plan de transporte neonatal entre los hospitales perfectamente coordinado y modelo no sólo en España sino en parte del extranjero. Eso me atañía personalmente.

Ahora vamos a entrar en lo primero: la atención primaria. Hombre, ya sabemos que los socialistas tenían mucho interés en la atención primaria y ponían los centros de salud en barracones o en locales comerciales alquilados, muy propios para poner un centro de salud. El concepto del edificio sanitario de atención primaria parece que no lo conocían mucho. Además, los alquileres eran caros, y, además, hicieron el decreto del 93, año en que gobernaba el PSOE, en el que fijan las ratios de pediatra y de médico de familia -no de enfermera, porque no le debían dar mucha importancia a la consulta de enfermería-, y que dice que esas ratios son óptimas. Yo he ido al diccionario de la Real Academia y dice: "óptimo: que no se puede mejorar". Señor Consejero, usted ha mejorado en un 40 por ciento lo óptimo del decreto. No sé cómo llamarlo, pero lo óptimo para los socialistas era que los



médicos de familia tuvieran entre 1.250 y 2.000 cartillas. Oiga, a usted le salen 1.400 o 1.300. Se está pasando de lo óptimo. Eso es insultante, ¿eh? Dicen: para pediatría, lo óptimo, lo que ya no se puede superar, es que haya entre 2.500 y 1.500 cartillas pediátricas. Oiga, señor Consejero, que usted está en la Comunidad de Madrid en 1.000, y en Alcalá de Henares en 800. Eso es insultante. No se puede mejorar lo que los socialistas dicen que es óptimo.

Otra cosa que dicen los socialistas en el programa del año 1999 en la Comunidad de Madrid: habrá un centro de salud por cada 25.000 habitantes. Si echa usted la cuenta, dado que Alcalá de Henares tiene diez centros y 200.000 habitantes, hay que cerrar dos. Que le diga el señor Fernández cuál cierra, porque tiene que cerrar dos, porque él es el que puso esa cifra en el programa. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

De los presupuestos, ¿qué le voy a decir? Piden 18 centros de salud en los últimos presupuestos, y centros de especialidades. Nos acaba de decir usted que un centro de especialidades cuesta 12 millones, y un centro de salud como Dios manda, 9, y ellos proponían que, con 18 millones de cambio que iban a hacer en el presupuesto, íbamos a hacer 18 centros. Es imposible, es engañar por engañar.

Vamos a la atención especializada, porque eso es paradigmático, porque el movimiento vecinal de Alcalá de Henares consiguió que se construyera el hospital en Alcalá de Henares, pero lo que no dicen es quién tomó la decisión política de construirlo, lo que no dicen es quién puso el dinero para construirlo. No fue el PSOE, fue UCD, que en un plan de inversiones en Madrid dijo: hagáanse los hospitales de Móstoles, Leganés, Getafe y Alcalá de Henares. Se preguntarán ustedes: ¿y cuáles han hecho los socialistas en 13 años? Ninguno; repito, ninguno. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Y el de Alcalá de Henares, se empieza a construir en el año 1981, llegan al Gobierno los socialistas en el año 1982, y paradigmático: no se paga a la empresa, se pagan las obras y no se puede construir el hospital. Nuevo concurso, nuevo arranque de las obras, y el hospital se inaugura en el año 1987; repito, se inaugura en el año 1987, y le voy a decir que con unas poquitas especialidades y nueve camas. Un hospital de 600

camas se inaugura con unas poquitas especialidades y nueve camas.

Y, ¡oiga!, qué suerte ha tenido la defensa de la salud pública y don Tomás de poder entrar en el hospital, porque mi portavoz, en el año 1987, quiso ver el hospital de Alcalá de Henares y no le dejaron entrar. ¡Oiga!, ¿por qué a don Javier no le dejaron entrar? Porque usted estaba politizando la sanidad. Ésa es la gestión de un Partido Socialista. ¡Qué suerte tienen ahora que pueden entrar al hospital! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Antes, no. Pero, ¿por qué no podían entrar en el hospital? Porque era mentira; el hospital lo inauguraron porque eran las elecciones, pero dentro no había nada. Memoria del Insalud del año 1988: Alcalá de Henares, incremento de camas, 2.500 por ciento, y tenía 250 en el año 1988; luego, en el año 1987 tenía nueve camas. Ése era el hospital de 600 camas que daban a los alcalaínos; ésa era la atención sanitaria especializada que quería dar el PSOE a los alcalaínos.

Pero hay más. Cuando dicen: ¡es que el cáncer es muy importante! Claro que es muy importante el cáncer. ¿Cuándo se crea la Unidad de oncología del Hospital de Alcalá de Henares? En el año 1997; 10 años estuvieron los alcalaínos sin tener una Unidad Oncológica, que es muy importante. La radioterapia también, pero la Unidad Oncológica, que es previa a la radioterapia, no la tuvieron durante 10 años, como no tuvieron el hospital de día, como no tuvieron...

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Vaya concluyendo, señoría.

El Sr. **FERMOSEL DÍAZ**: Como no tuvieron la planta de pediatría, como no tuvieron la puesta en marcha de la cirugía mayor ambulatoria, como no tenían psiquiatría. Oiga, ¿quién diseñó la cartera de servicios de ese hospital? ¡Si fueron ustedes! ¿Por qué no tenía hemodinámica? Porque no lo pusieron. No tenían puesta en marcha una cosa muy importante: la unidad de cuidados paliativos. ¿Qué harían los alcalaínos con cáncer durante 10 años de Gobierno socialista que no podían ni mitigar el dolor ni ser atendidos en una unidad oncológica en Alcalá de Henares?

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Señoría, concluya, por favor.

El Sr. **FERMOSEL DÍAZ**: Ésa es la realidad: unos predicán y otros dan trigo. Nada más y muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, señoría. Para contestar a los Grupos y cierre de debate, tiene la palabra el señor Consejero por tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Fernández-Lasquetty Blanc): Gracias, señora Presidenta. Señor Fernández, una vez más vuelve a reprochar -y así lleva ya cuatro años- lo malo que era el programa electoral del Partido Popular en materia de sanidad. Era tan malo, tan malo, tan malo que lo votaron el 53,5 por ciento de los madrileños. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) ¿Y sabe usted lo que le digo? Que volverá a presentar un buen programa de sanidad, como lo era el anterior, en las próximas elecciones y sacará todavía más porque, como ustedes se empeñan en repetir los mismos argumentos hasta la saciedad y ya no les sigue ningún ciudadano, éstos serán los resultados. ¿Y sabe usted lo que pasa? Que yo no lo voy a lamentar absolutamente nada.

(*La señora Presidenta se reincorpora a la sesión.*)

Decía algo la señora García, de Izquierda Unida, sobre la legitimidad. Oiga, legitimidad para demandar y opinar la tiene absolutamente todo el mundo. ¡Faltaría más! Pero legitimidad para representar -y a eso era a lo que me refería antes, señor Fernández- y ser representantes de los ciudadanos, aquellos que se someten a elecciones libres, iguales, directas y con voto secreto, que son los alcaldes, los concejales y los miembros de esta Asamblea. Nadie más tiene el derecho a robar esa representación porque no la tiene conferida por los ciudadanos de una manera democrática. Eso lo tienen que tener ustedes muy presente, que siempre

se inventan alguna plataforma que supuestamente representan. No es verdad.

Dicho eso, que es una cuestión previa a todo lo demás, vamos ya con los asuntos que me planteaban. En cuanto a los centros de salud, señoría, somos plenamente conscientes de la situación y las necesidades del municipio. Le he dicho antes que las ratios y la presión asistencial son más bajas que la media de la Comunidad de Madrid. Aun así, tenemos presentes las necesidades actuales y sobre todo las necesidades de desarrollos futuros, entre otras cosas, porque no me sorprende nada que varios Grupos, incluido el del partido del que formo parte, hayan expresado su opinión en sucesivas mociones porque quien a mí me lo transmite también es su alcalde, es don Bartolomé González; además lo comprendo muy bien porque está haciendo muy bien su trabajo de esa manera. Frente a eso, lo que tiene que hacer la Consejería de Sanidad es, al mismo tiempo que valorar las necesidades asistenciales presentes y futuras, valorar también la realidad en la que estamos y sobre todo la disponibilidad en la que estamos, y permítanme recordarles que la situación financiera en la que se encuentra nuestra nación es la peor de la historia contemporánea de España, un agujero del que todavía no hemos salido y tiempo tardará por culpa de las ideas y de la falta de proyecto del Presidente del Gobierno. Por supuesto que desde la Consejería de Sanidad tenemos la puerta abierta a seguir mejorando y ampliando nuestra red de infraestructuras en atención primaria, cosa que no hemos dejado de hacer en los últimos años, pero las circunstancias hacen que en estos momentos tengamos que estudiar muy cuidadosamente las prioridades y tener siempre presente la disponibilidad de recursos.

Ya he mencionado que hasta el momento la Consejería de Sanidad ha invertido la nada despreciable cifra de 20 millones de euros en mejorar la red de atención primaria en Alcalá de Henares reformando los centros de salud que ya existían y construyendo tres nuevos centros. Su señoría además sabe que cada uno de ellos conlleva luego todo el gasto derivado de la dotación del personal sanitario que los atiende. Vamos a seguir invirtiendo en atención primaria en Alcalá de Henares. ¡Faltaría más!

Me hablaban del centro de salud Virgen del Val. Yo creo que es de rigor que cada vez que se mencione que se ha cerrado un edificio, como han hecho los portavoces de PSOE e Izquierda Unida esta tarde, expliquen ustedes también con el mismo interés que en su lugar se inauguró un nuevo centro de salud, el Juan de Austria, que supuso una inversión de 4,6 millones de euros, donde en este momento prestan servicio 23 médicos, 4 pediatras y 19 enfermeras y, sobre todo, que está situado a 500 metros de donde se encontraba el edificio de Virgen del Val. Por supuesto, sabemos que allí se encuentran dos equipos de atención primaria y lo tenemos presente. Trataremos de hacer lo que se pueda en cada momento, pero también tenemos presente que el centro de salud Juan de Austria tiene unas ratios inferiores a la media del propio municipio y de la Comunidad en el caso de medicina de familia y enfermería, e inferiores a la media de la Comunidad en pediatría. Lo mismo ocurre con los indicadores de presión asistencia y de frecuentación.

En cuanto a la creación de un nuevo centro sanitario, Ensanche, una demanda que también me ha transmitido el alcalde, vuelvo a insistir en que la prioridad debe ser estudiada obedeciendo a criterios técnicos y a la disponibilidad presupuestaria que se deriva de la situación económica de la nación.

Han sido varias las cuestiones que han surgido en torno al Hospital Universitario Príncipe de Asturias, que abrió sus puertas en el año 1987. Han mencionado carencias que, a su juicio, tiene la cartera de servicios. Bien, lo ha explicado muy bien el señor Ferosel; el doctor Ferosel ha explicado estupendamente que durante ocho años la gestión de ese hospital dependió del Partido Socialista. Y a usted le preocupa muchísimo el cáncer. Por cierto, debo decir que la incidencia del cáncer ha disminuido un 14 por ciento en los últimos años en la Comunidad de Madrid. Bien, pues el cáncer, que, con toda la razón, a usted le parece que debe ser atendido con el mayor nivel de recursos, durante ocho años enteros al Partido Socialista le preocupó tan poco que no dotó de un servicio de oncología al Hospital Universitario Príncipe de Asturias y tuvo que ser un Gobierno del Partido Popular el que le dotó de ese servicio; lo mismo que tampoco tenía una unidad de genética y ni siquiera tenía cirugía mayor ambulatoria, que, oiga, no es de las cosas más costosas. Pues, bueno, no se hizo. Eso con respecto a las carencias en la cartera de servicios, por no

referirme a la situación en otras Comunidades Autónomas y al número de pacientes procedentes de Comunidades Autónomas gobernadas por el Partido Socialista, que tienen que venir hasta aquí para recibir la radioterapia que no encuentran en sus Comunidades Autónomas.

En cuanto a la situación del propio hospital, debo decir, por cierto, que su plantilla en los dos últimos años se ha reforzado con 60 profesionales, de los que 26 son nuevos facultativos en el conjunto del hospital, y a eso hay que añadir el personal de enfermería.

Respecto a las urgencias, al señor Fernández le parece que necesariamente tienen que funcionar mal porque él ha visto que la plantilla o la manera de organizarlas no se corresponde con lo que en su mentalidad planificadora debería ser. Pero yo le digo: vamos a mirar los resultados, porque los tengo. Le repito los resultados: se ha conseguido reducir el tiempo medio hasta el "triage" a la mitad, 7 minutos; el tiempo medio hasta la primera asistencia médica se ha reducido de 86 a 62 minutos, y la estancia media total en urgencias, incluido todo, pruebas diagnósticas, valoración, etcétera, de ocho horas a cinco horas y media. Entonces, han tenido que mejorar las cosas, ¿no? Han tenido que mejorar las cosas. A lo mejor no es por lo que usted cree que deberían haber mejorado, pero es que los planificadores a veces también se equivocan, señorita; incluso los planificadores como el doctor Fernández.

Dicho eso, es cierto que en el primer mes, en diciembre, hubo puntualmente incidencias y retrasos derivados de la adaptación de los equipos de personas que forman las urgencias. No voy a explicar ahora, ni mucho menos a ustedes, el grado de complicación que tiene el trabajo de un equipo en urgencias, en el que todo tiene que estar engranado perfectamente. Pues como es natural en todo equipo humano y en todo equipo técnico que se acaba de instalar, durante el primer mes, el mes de diciembre, en efecto hubo algunos momentos en los que se produjeron disfunciones que derivaron en algunos retrasos, tampoco muchos, pero sí es cierto que hubo algunos retrasos. Claro, como ustedes se quedan siempre con las noticias de hace dos meses, ahora me preguntan por una cosa que dejó de pasar a finales de diciembre. Bueno, ya no está pasando.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Consejero, concluya, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Fernández-Lasquetty Blanc): Voy concluyendo, señora Presidenta. El retraso de la obra de urgencias a usted le parece incalificable; no le cuento lo que le tiene que parecer a los ciudadanos de Cádiz, ya que empezaron a hablar de un hospital en el año 2005 y ahora dicen que estará aproximadamente en 2016, o el Hospital Central de Asturias, cuyo plazo de ejecución concluía el 7 de diciembre de 2009, van ya por la tercera prórroga y está todavía en construcción.

Ha preguntado la señora García que si íbamos a desviar pacientes. No, señorita, es que la libertad de elección ha sido cosa nuestra porque, por ustedes, jamás hubiera habido; ustedes han intentado impedir que hubiera libertad de elección. Nosotros jamás vamos a desviar pacientes, por supuesto ni siquiera desde el centro de atención telefónica. No se desvían los pacientes; los pacientes escogen, y eso a usted le parece inconcebible, pero resulta que la gente escoge. Usted no quería, nosotros sí queríamos, y la realidad es que los madrileños tienen más libertad.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Consejero, concluya, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Fernández-Lasquetty Blanc): Gracias, señora Presidenta. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente comparecencia.

**C 16/11 RGEP. 201. Comparecencia del Grupo Parlamentario Socialista, al Sr. Consejero de Presidencia, Justicia e Interior, sobre cumplimiento de los objetivos, planes y actuaciones previstos por su Consejería para esta Legislatura.**

Al objeto de precisar las razones que motivan la comparecencia, tiene la palabra la señora Moya por tiempo máximo de cinco minutos.

La Sra. **MOYA NIETO**: Muchas gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, señor Consejero. Estando próximo el final de esta VIII Legislatura, nuestro Grupo Parlamentario solicita su comparecencia para que nos informe sobre el cumplimiento de los objetivos de su Consejería y de las distintas actuaciones llevadas a cabo para alcanzarlos. Algunos de esos objetivos, por cierto, tenían que ver con la seguridad, y, ya que ha hecho usted referencia a la seguridad, a ver si se aclaran ustedes, porque la semana pasada decían en Radio Nacional de España que esos sucesos a los que usted se había referido en el mes de enero eran puramente circunstanciales y hoy se ha puesto usted aquí el traje de Secretario General del Partido Popular y ha venido a decir exactamente lo contrario y a hacer afirmaciones que son tan absurdas que no merecen ni siquiera comentarios. Parece que le ha sentado a usted muy mal la posible candidatura de la Delegada del Gobierno; señal de que vamos en buena dirección.

Definía usted tres grandes objetivos: el correcto funcionamiento de la Justicia como base del estado de derecho, la mayor protección y seguridad ciudadana, el reequilibrio territorial y el desarrollo de los municipios. Para lograrlo, se comprometió a realizar una serie de actuaciones que, si me permite, paso a recordar, aunque estoy convencida de que usted las recuerda mejor que yo. En materia de justicia, desarrollar el Campus de la Justicia, ejecutar un plan de modernización de las infraestructuras de Justicia, con dos vertientes: la remodelación o construcción de los palacios de justicia y la modernización de sistemas informáticos. También se comprometió a poner los medios necesarios para garantizar el derecho a la justicia gratuita.

En el área de seguridad y protección ciudadana su compromiso fue la implantación definitiva de las BESCAM, reforma de la Ley de Coordinación de Policías Locales, creación de una agencia de emergencia que integraría al 112 y a la Dirección General de Protección Ciudadana, un plan de infraestructuras para mejorar y aumentar la red de parques de bomberos, la modificación de la ley que regula los servicios de prevención y extinción de incendios y el desarrollo del reglamento correspondiente.

En cuanto al desarrollo de los municipios de la Comunidad, el compromiso fue ejecutar el Prisma

2008-2011 y potenciar e impulsar el desarrollo económico y cultural de la Sierra Norte a través del Pamam.

En función pública, si bien esta área no formaba parte de esos grandes objetivos que usted planteó al principio, se comprometió a adaptar la Administración autonómica al nuevo marco normativo que supuso el Estatuto Básico del Empleado Público y a potenciar el Instituto Madrileño de Administración Pública, mejorando la formación y fomentando la investigación. También expuso su intención de contribuir a la prosperidad de los madrileños residentes en el exterior a través de la Agencia Madrileña para la Emigración, creada, si no recuerdo mal, en el año 2007. Hay algún otro compromiso más, como el de regular el derecho de admisión -si bien no lo adquirió al principio de la Legislatura sino después- en cumplimiento, que debería haber cumplido del acuerdo del Pleno de esta Cámara de diciembre de 2008, y se comprometió a hacerlo además incorporando esta regulación al reglamento de desarrollo de la Ley de Espectáculos Públicos, que era también otro compromiso inicial de la Legislatura.

Señor Granados, un ambicioso programa de Gobierno, indudablemente. Un total de quince compromisos, que le he enumerado que dijo usted, plasmó y relacionó en esta Cámara; quince compromisos, concretos, algunos de ellos ya adquiridos por la señora Aguirre en el debate de investidura, sobre los que queremos que hoy usted nos informe. La pregunta es la siguiente, señor Granados: ¿estos quince compromisos son compromisos logrados o fallidos? Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra para exponer sobre el objeto de la comparecencia por tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR** (Granados Lerena): Gracias, señora Presidenta. Señorías, empiezo por los comentarios de la señora Moya. Tiene usted razón, señoría, estoy absolutamente de acuerdo con usted: van ustedes muy bien en la elaboración de sus listas

electorales; sigan ustedes así que van por buen camino.

A continuación, paso a centrarme en la comparecencia que usted me ha solicitado en referencia al cumplimiento de los objetivos de la Consejería a lo largo de esta Legislatura. Como saben SS.SS, el Gobierno regional estableció un plan de ajuste que ha supuesto un ahorro de 1.730 millones de euros para las arcas públicas. Entre las medidas adoptadas, cabe destacar la reducción de la estructura del sector público sin que se haya puesto en absoluto en riesgo la calidad de los servicios que prestamos a los ciudadanos y sin que se hayan subido los impuestos. Fruto de estas políticas de ahorro y de austeridad, hemos suprimido el Pamam y el IMAP, que han pasado a integrarse en la Dirección General de Administración Local y en la Dirección General de la Función Pública, respectivamente.

Hoy puedo decir que en este entorno, complicado desde el punto de vista económico, teniendo en cuenta las restricciones y las actuaciones que no se han podido realizar debido a la crisis, nos sentimos satisfechos porque hemos cumplido los tres grandes objetivos que la Consejería se fijó al inicio de la Legislatura. El primero, era el correcto funcionamiento de la justicia, como base del Estado de Derecho; el segundo, la mayor protección y seguridad ciudadana, y el tercero el reequilibrio territorial. Hoy podemos afirmar una vez más que la Comunidad de Madrid, estamos realizando un esfuerzo presupuestario muy importante para mejorar, modernizar y agilizar la administración de la justicia en la medida de las competencias que corresponden al Gobierno regional. Abonamos casi, como sabe S.S., el cien por cien del coste de la administración de justicia en la Comunidad de Madrid y prueba de ello es que en el año 2003, al asumir las competencias en materia de justicia la Comunidad contaba con 374 órganos judiciales. Desde entonces, han entrado en funcionamiento 144 órganos nuevos con lo que en la actualidad suman un total de 518 órganos judiciales, a los que habrá que sumar, en este primer semestre de 2001, diez órganos judiciales más, con lo que el total será 528; por lo tanto, señoría, de 374 a 528 órganos judiciales.

El presupuesto de Justicia, cuando se produjeron en el año 2003 las transferencias, era de 74 millones de euros, y para el año 2011 el

presupuesto de Justicia será de 350 millones de euros, por lo tanto, con un incremento del 500 por ciento en solamente estos siete años. También hemos realizado un enorme esfuerzo presupuestario desde el punto de vista de la asistencia jurídica gratuita. Se han invertido un total de 305 millones de euros. Solamente en los tres años de esta Legislatura, hemos asignado a asistencia jurídica gratuita 148 millones de euros, lo que supone un incremento del cien por cien, solamente, como le digo, en estos tres años.

Seguimos reagrupando, a lo que se refería S.S., las sedes judiciales. En este sentido, todos los órganos judiciales en materia de violencia contra la mujer ya se encuentran agrupados en un solo edificio en la ciudad de Madrid, con elogios de todo tipo, desde el Presidente del TSJ, el Fiscal Jefe Superior o el Decano de los de Madrid. Permítame destacar, señoría, para que vea la magnitud de lo que estamos hablando en cuanto a violencia de la mujer se refiere, en Madrid hay 11 juzgados de violencia sobre la mujer mientras que en Barcelona, una Comunidad Autónoma en la que ustedes gobernaban hasta hace muy pocos meses, hay solamente cinco, o en Sevilla, que hay cuatro frente a los once que tiene la ciudad de Madrid. Estamos reagrupando todos los juzgados de lo social, concretamente 41, también una buena parte de lo civil y también vamos a reagrupar, en lo que queda de año, tanto lo de mercantil como contencioso administrativo; lo digo en referencia a lo que usted se refería en cuanto a la modernización de las sedes judiciales.

En cuanto a planta judicial, hemos invertido un total de 15 millones de euros; hemos destinado 23 millones a mejorar diversos edificios y diversas sedes judiciales y 3,5 millones a las mejoras de sedes judiciales fuera de Madrid en los 21 partidos judiciales que tiene la Comunidad. Hemos invertido, además, 14 millones de euros también en dotación de mobiliario, material de oficina, con lo que el total de estas mejoras en las sedes judiciales ya existentes asciende a de 56,5 millones de euros.

También hemos cumplido el objetivo de mejorar las dotaciones y sistemas informáticos, nos hemos adherido al sistema Egis para la interoperabilidad de todos los sistemas informáticos, al sistema Desnet y también al sistema Fortuni para la unificación de datos, fruto del convenio que firmamos con el Ministerio de Justicia y con la

Fiscalía del Estado. En total, señoría, hemos invertido 32 millones de euros en el plan de modernización de los sistemas informáticos.

En cuanto a reinserción de menores, otro campo al que usted no se ha referido pero que también es importante, estamos en unos niveles absolutamente récord en cuanto a reinserción: el 89 por ciento de reinserción -no lo digo yo, ya se lo he dicho muchas veces, lo dice el Ministerio de Interior-, por lo tanto, récord en toda España en cuanto a reinserción. Se han adaptado la red de centros de ejecución de medidas judiciales a los nuevos programas de intervención puestos en marcha por la agencia; hoy contamos con nueve centros y con 388 plazas para dar cumplimiento a las medidas judiciales interpuestas a estos menores.

En el marco de la ejecución de medidas judiciales en medio abierto y en el cumplimiento de medidas de libertad vigilada, hemos suscrito 37 convenios de colaboración con diferentes ayuntamientos; también contamos con siete centros de día, lo que supone un esfuerzo en materia de reinserción si nos comparamos, por ejemplo, con la Junta de Andalucía que tiene 9, nosotros tenemos 7, pero la Junta de Andalucía tiene 8 provincias, nosotros una, y con una población mucho menor.

Hemos trabajado mucho la inserción laboral y la búsqueda de empleo con diferentes programas, como el "Intégrate" y el "Premisa", que solamente en el 2009 ha conseguido que 328 jóvenes hayan conseguido trabajo.

En el marco de nuestras competencias en materia de Administración Pública, hemos impulsado todas las medidas necesarias para mejorar las condiciones laborales de nuestros empleados públicos. Nos hallamos, como sabe S.S., trabajando para mantener un marco estable de relaciones laborales y un diálogo fluido con los diferentes agentes sociales. Por la trascendencia y, dentro de la política de austeridad y contención del gasto público que llevamos a cabo desde el año 2008, hemos puesto en marcha un proceso de racionalización y reordenación de los sistemas de representación y acción sindical que consiste, básicamente, en la adaptación al Estatuto Básico del Empleado público. Sabe S.S. que en este momento estamos negociando el proceso con los sindicatos y espero que en muy pocos días lleguemos a un acuerdo en este sentido.

Se refería S.S. también al área de seguridad. Creo que podemos afirmar con satisfacción que hemos cumplido totalmente nuestro compromiso de incrementar en 2.500 policías las plantillas de los municipios de la Comunidad de Madrid a través del proyecto BESCAM. Sabe S.S. que supone que paguemos íntegramente todos los gastos de esos 2.500 policías en los diferentes ayuntamientos de la Comunidad de Madrid. En total, hemos invertido 400 millones de euros en las BESCAM.

De igual manera, y con el fin de mejorar el funcionamiento y coordinación de todos los servicios de emergencia, estamos en el proceso de implantación del sistema Tetra digital de comunicaciones con una inversión de 78 millones de euros. Ya tenemos cobertura para el 80 por ciento del territorio de la Comunidad de Madrid.

Estamos cumpliendo también con nuestro compromiso de ofrecer una formación de calidad adaptada a la nueva realidad y especializada para las policías locales con el objetivo de dar cobertura a nuevas materias, como pueden ser policía judicial o lucha contra la violencia de género. Hemos puesto en marcha los cursos "on line" que han permitido también que se formen, a través de la red, 6.000 policías en diferentes materias, algunas éstas a las que me he referido.

La otra parte importante también en materia de seguridad es, sin duda, la protección ciudadana que implica a nuestro cuerpo de bomberos, a los servicios de emergencia y a nuestros voluntarios de protección civil. La prestación del servicio de prevención y extinción de incendios y salvamento desempeñada por el cuerpo de bomberos en el que hemos invertido 11 millones de euros en el plan de renovación y mejora de los diferentes parques de nuestra Comunidad. También hemos invertido 28 millones de euros en medios técnicos, vehículos, vestuario, materiales y equipos. Se ha producido un crecimiento de la plantilla del cuerpo de bomberos en 66 nuevos efectivos desde el año 2007. Tras el acuerdo firmado en la mesa sectorial de 16 de junio de 2010, se han convocado 79 plazas de acceso libre a bombero especialista y 407 de promoción interna. No se las desglose, señorita, para no cansarle. El refuerzo de la plantilla se complementa también con una dotación de 800.000 euros para una formación de calidad.

Quiero destacar el magnífico trabajo que hemos estado realizando en política de prevención de incendios. Sabe S.S. que todos los años, a medida que han ido pasando los años, han sido récord, desde el punto de vista de la extinción, hasta el 2010, en el que los resultados han sido extraordinariamente positivos. Ha ardido un total de 0,58 hectáreas, récord, como digo, absoluto en la historia de la Comunidad de Madrid.

En esta Legislatura hemos invertido en el Infoma un total de 99 millones de euros. Solamente en el año 2010 en el que invertimos 41 millones de euros, tuvimos, como ya le he dicho, los mejores resultados de los diez últimos años.

El centro de emergencias del 112 se ha consolidado en sus once años de funcionamiento como un referente mundial en cuanto a evaluación y gestión de las emergencias. En la última encuesta de calidad, que ha sido a finales del año pasado, los ciudadanos consideraban que el 112 se ha convertido en el teléfono de emergencias de la referencia para el 98,6 por ciento de la población de la Comunidad de Madrid.

Hemos puesto en marcha importantes sistemas tecnológicos que han venido a mejorar el servicio. Recuerdo a S.S. que somos pioneros, por ejemplo, en la atención a discapacitados auditivos, que ha permitido ya que 300 personas sordas se conecten a través de mensaje con el 112; hemos puesto en marcha el sistema de teletraducción, que en un tiempo no superior a dos minutos permite atender hasta en 80 idiomas diferentes y también, desde finales del año pasado y principios de éste, tenemos en marcha un sistema de información sobre emergencias a través de las redes sociales, "Twitter", "Facebook" y "Youtube".

Por último, y no por ser menos importante, me voy a referir a la tercera línea de actuación, que es el reequilibrio territorial. Como sabe S.S., nosotros lo atacamos fundamentalmente a través del Prisma, en el que hemos invertido, en 1.500 actuaciones, más de 1.000 millones en los 178 municipios de la Comunidad de Madrid -como ya se me está acabando el tiempo, luego, si quiere S.S., le puedo dar cifras sobre el Prisma en la siguiente intervención-, y lo que le sí le puedo asegurar es que la ejecución va francamente bien; se están tramitando ya 604 millones de los 700 con que

contaba este programa, lo que supone el 86 por ciento del total.

Se ha referido S.S. a la emigración. Es verdad que hemos sido también pioneros en la historia de nuestra región en la puesta en marcha de políticas para los 215.000 madrileños que de momento residen fuera de España; supongo que, de seguir así, terminarán residiendo muchos más. Sabe S.S. que acabamos de aprobar el I Plan de Ayuda a la Emigración de la Comunidad de Madrid con una dotación de 7,5 millones de euros, con un funcionamiento muy importante de todos los centros que se han abierto en el exterior...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Consejero, vaya concluyendo.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR** (Granados Lerena): Termino, señora Presidenta. Y también con una gran valoración de la labor por parte de esos madrileños. En resumen, señoría, creo que están más que cumplidos los objetivos que nos fijamos al inicio de la Legislatura, tanto en materia de justicia como en mejora de la seguridad ciudadana, sin tener competencias, como, por supuesto, en todo lo que se refiere a protección ciudadana, y también en el reequilibrio territorial. Muchas gracias, señora Presidenta. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Consejero. A continuación, procede abrir un turno de intervención de los representantes de los Grupos Parlamentarios, de menor a mayor, por tiempo máximo de diez minutos, al objeto de fijar su posición, formular preguntas o hacer observaciones. Tiene la palabra la señora Sabanés en representación del Grupo Parlamentario Izquierda Unida.

La Sra. **SABANÉS NADAL**: Muchas gracias, señora Presidenta. Seguramente porque usted dispone de más tiempo en esta intervención, o yo no le he entendido bien en su respuesta a la pregunta de contestación oral con respecto a la seguridad o no le he entendido ahora; es decir, o no he entendido el

alarmismo inicial o no entendido su balance absolutamente positivo en términos de seguridad en la Comunidad de Madrid. ¿Por qué le digo esto? Más allá de que intuyo lo que me va a contestar, aunque yo desearía que un Consejero incorporara más responsabilidad a la hora de hablar de temas de inseguridad en un territorio, no entiendo bien al comparar su intervención anterior, en la que leía un relatorio de todos los acontecimientos, crímenes y situaciones terribles que se han producido en la Comunidad, con la intervención que acaba de hacer ahora, salvo que la conclusión sea -que ya se lo preguntaré- que usted entiende que hay una única culpable que incentiva y bajo cuya responsabilidad está toda la delincuencia de la Comunidad de Madrid, aunque sería muy fuerte que usted lo planteara así; ya veremos.

Yo creo que, en este caso, por un tema más administrativo y de competencias -también en justicia-, tanto en seguridad como en equilibrio territorial podemos convenir, señor Granados, que la cooperación entre las Administraciones es fundamental; yo así lo había entendido. Lo había entendido así en los Consejos de Seguridad de Madrid, en los que las distintas instituciones trabajan, dan mensajes ponderados, no alarmistas, y dan cuenta de la situación de la seguridad o de la inseguridad con un mecanismo de respeto y de cooperación institucional que me parece fundamental en el tratamiento de estos temas. Ésa sería una primera valoración de su intervención.

También quiero decirle que, en términos globales, seguir bien el grado de cumplimiento de objetivos, planes y actuaciones ha sido en este período más complicado de dilucidar que los datos que hoy nos ha aportado usted aquí. Tendremos que tener en cuenta que la Consejería de la que usted ostenta hoy la responsabilidad y de la que en el inicio de la Legislatura ostentó parcialmente en competencias parciales el señor Prada ha tenido convulsiones, cambios y situaciones muy conflictivas a lo largo de toda la Legislatura; pero yo creo que a diferencia de lo que planteaba la señora Aguirre hoy, que dice que le divierten determinadas actuaciones de control, una actuación de control en un tema tan sensible, que tanto preocupa a los madrileños, como es el acceso a la justicia, como es su seguridad personal, o como es el reequilibrio territorial, debe tener un tratamiento más riguroso.



Decía que a veces es difícil dilucidar lo que ha pasado en esta Legislatura, porque, objetivamente, lo que hemos de evaluar es si en los impuestos de los ciudadanos, de la Administración, en la responsabilidad que usted ostenta, se cumplen tres objetivos básicos: en primer lugar, que los madrileños sientan que su situación de acceso a la justicia, su relación con la justicia, objetivamente ha mejorado; aunque hay una parte que usted ha planteado de equipamientos y de mejoras, si objetivamente se puede decir que hay un nivel de satisfacción importante en la relación de los ciudadanos normales con la justicia. En segundo lugar, si objetivamente se sienten más seguros. Y, en tercer lugar, si sienten que los servicios que les son imprescindibles se prestan con las mejores garantías. Todo ello teniendo en cuenta otra cuestión que usted planteaba, que tiene que ver con la Administración Pública, con el personal laboral o funcionario que presta sus servicios en esta Comunidad.

Yo creo que ha habido elementos de conflicto. Sin acritud, señor Granados, esta Consejería ha tenido cambios estructurales, cambios coyunturales, cambios de Consejero, cambios de equipo y cambios de funciones. Así, por ejemplo, respecto a cambios de funciones, agentes forestales que no estaban en origen y después estaban. En cuanto a cambios estructurales, primero Justicia era Administración Pública y usted tenía las competencias de Seguridad e Interior; posteriormente, con el cese del señor Prada, pasaron a unificarse todas las competencias; después, a raíz de un conflicto en el que se cesa al señor Gamón y se incorpora al señor Barón, hubo un desdoblamiento de las responsabilidades en Seguridad -que es el tema que a usted tanto le preocupa y le ocupa- entre la Dirección General y el Área de Seguridad; posteriormente, todos los conflictos y la Comisión de espionaje y, por último, el cese definitivo del señor Gamón después de ese amplio y largo recorrido. Cuando menos, podemos decir que este conflictivo recorrido de su Consejería en cuanto a Seguridad tiene que haber afectado necesariamente por lo menos a las tareas de cooperación y coordinación, que parece que es la parte que usted peor es capaz de expresar tanto en términos de policías locales como en su relación con los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado.

Señor Consejero, me gustaría hacerle algunas preguntas. Está claro que su proyecto más importante, el Campus de la Justicia, se estrelló; ha habido despilfarro; 72 actos de inauguración; un gasto absolutamente desproporcionado, y en la actualidad se ha optado por otro modelo de concentración. Señor Granados, no todo es debido a la crisis económica; no convencerá usted a nadie nunca de que el fracaso y la mala planificación del Campus de la Justicia obedece exclusivamente a una situación de crisis económica. ¡No es posible! Hay una mala planificación en origen, hay una mala intervención, hay una mala solución y, finalmente, hay una solución de emergencia, que es un nuevo modelo de concentración. Por eso, yo ahora quiero preguntarle exactamente qué va a pasar con el proyecto fallido. Si el 90 por ciento del edificio está hecho, ¿cuál es su expectativa? ¿Qué va a ocurrir con ese proyecto, con el suelo, con las responsabilidades de la Comunidad, con este edificio inacabado, etcétera?

Con respecto a la justicia gratuita -usted avanzó un decreto-, nos ha dicho que los pagos se encontraban en una buena situación; pero le quiero preguntar si se sigue encadenando la situación de dificultad en el compromiso de los pagos de la justicia gratuita.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, concluya, por favor.

La Sra. **SABANÉS NADAL**: Concluyo, señora Presidenta. También quería preguntarle por la situación exacta de los acuerdos y los cumplimientos de acuerdos con la Función Pública, con las plantillas del 112, con la situación en la que se encuentra la Ley de Coordinación de Policías Locales. Usted ha planteado que está a punto de negociarse un acuerdo con los sindicatos de racionalización de la acción sindical, y también desearía que lo desarrollara en su segunda intervención.

En definitiva, señor Granados, en primer lugar, creo que hay una parte de descontrol de la Consejería que nada tiene que ver con la crisis económica, que tiene ver con la crisis de su propia Consejería, perfectamente claro y desarrollado. En segundo lugar, hay objetivos incumplidos en relación

con la cooperación de los ayuntamientos -había olvidado preguntarle por la situación del desarrollo del ámbito local-.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, concluya, por favor.

La Sra. **SABANÉS NADAL**: Desde luego, todo esto hace que nos planteemos que la valoración del funcionamiento de su Consejería haya sido profundamente negativa. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Moya Nieto en representación del Grupo Parlamentario Socialista.

La Sra. **MOYA NIETO**: Gracias, señora Presidenta. Señor Granados, nos ha hecho usted un relato general, el que le ha parecido más conveniente -está en su derecho-, de lo que usted considera que es su gestión en esta Legislatura, pero yo siento discrepar de la visión que usted nos ha dado de ella. Yo le he enumerado a usted quince compromisos, de los que le reconozco que ha cumplido dos: la implantación de las BESCAM y el impulso de la Agencia para la Inmigración; esos dos se los reconozco. Es cierto que, luego, en lo concerniente a las BESCAM, usted lo ha estropeado incumpliendo unilateralmente los convenios que había firmado; pero, bueno, ése es otro tema.

En cuanto a la Agencia, que la ha impulsado usted, indudablemente; no hay ninguna duda. ¿Que la ha utilizado como Agencia electoral? Ya se lo he dicho alguna vez: tampoco hay ninguna duda sobre ello. ¿Ha contribuido a la prosperidad de los madrileños en el exterior? Sin duda, no ha contribuido, o si no que se lo pregunten a los centenares de madrileños que usted dejó sin asistencia médica en Buenos Aires una vez que habían pasado las elecciones del año 2007. Aparte de esto, ningún compromiso más cumplido, ni los que tienen coste económico ni los que no lo tienen o lo tienen mínimo, porque usted se ha curado en salud; ha empezado su discurso hablando de la crisis poniéndolo como excusa para los incumplimientos en su gestión.

Mire, empezamos por los que tienen ese coste. Anunció usted tres planes: el de infraestructuras del Cuerpo de Bomberos, el de modernización de la Justicia y el Prisma. Claro, habría que aclarar qué es para ustedes un plan, ¿no? Porque ustedes son especialistas en juntar una serie de datos, hacer un cálculo presupuestario a ojo, y ya está, ya tienen ustedes un plan, sin los requisitos mínimos que debe tener todo plan para considerarlo así, ¿no? Eso sí, casi siempre, ese plan de turno da lugar a un costoso acto de presentación que, sin duda, beneficia a alguien, pero desde luego el beneficiado no es el pueblo madrileño. Pero, bueno, vamos a aceptar la denominación de planes.

En cuanto al primero, algunas reformas, algún proyecto, y ni un solo parque de bomberos nuevo. Los nuevos van a correr a cargo de los ayuntamientos, salvo algún trato especial. Espero que le dé usted a Parla y a Valdemoro el mismo tratamiento especial que le va a dar a Alcobendas -según usted mismo afirmó-, en el que se va a compensar, previo pago de la tasa, la construcción del parque.

En cuanto al segundo, remodelaciones en materia de sedes judiciales y demás, no ha hecho usted ninguna referencia. No le interesan los nueve palacios de justicia comprometidos, que se quedan prácticamente en uno y medio. La modernización de los sistemas informáticos, señor Granados, hoy por hoy, una quimera; así lo demuestran todos los informes al respecto.

El tercer plan -a éste sí que le podemos llamar plan-, el Prisma, lleva un ritmo galopante. En esta Legislatura, a pesar de las cifras que usted ha dado, no va usted a ejecutar ni el 30 por ciento de esos 700 millones del plan. Y, desde luego, a ver si es más original -si es que en su segunda intervención se refiere a ello- y no vuelve a utilizar otra vez su último y absurdo argumento de que los ayuntamientos no quieren inversiones porque eso no se lo cree nadie. Usted, aunque no lo reconozca, señor Granados, sabe mejor que cualquiera de nosotros que el Prisma es uno de los grandes fracasos de su gestión. Van ya tres planes fallidos.

En cuanto al desarrollo de la Sierra Norte, sobra recordar en esta Cámara cuál ha sido la trayectoria del Pamam en esta Legislatura, ¿no? Porque ha sido la crónica de una muerte anunciada año tras año: menos presupuesto y ha terminado con una muerte súbita; agonía lenta y muerte súbita. El

mismo tratamiento, por cierto, que se le ha dado al Imade. Por lo tanto, ¿dónde está su compromiso de impulso no sólo en la formación sino también en la investigación? Porque, si de austeridad se trata, todos esos órganos que ustedes se han cargado, a mí me sorprende por qué no se ha suprimido, por ejemplo, el Centro Regional de Coordinación Municipal cuyas competencias se solapan todas y cada una de ellas con la Dirección de Cooperación Local, por poner un ejemplo; a lo mejor usted me lo puede aclarar.

Se comprometió a garantizar el derecho a la justicia gratuita, y está haciendo usted exactamente lo contrario, señor Granados. Mire, coincidimos en que hay un problema con la justicia gratuita en Madrid; desde luego que lo hay. Seguro que no coincidimos en cuál es la causa, y la causa, señor Granados es usted y su actitud. El problema es usted porque se dedica a generar malestar y conflictos permanentes con los abogados, y es quien pone continuamente en riesgo el ejercicio de ese derecho.

Ya hemos oído su discurso de la crisis, que era previsible, pero, desde luego, usted no puede dar ninguna lección en esta materia. Presumen ustedes de que en el año 2008 ya vieron venir la crisis y comenzaron a hacer ajustes. Yo, desde luego, en materia de justicia, en el año 2008, no vi ningún ajuste, salvo el ajuste de cuentas del señor Prada -lógicamente, ésa es otra cuestión-. Con estos antecedentes, por cierto, se permite usted aludir a la portavoz de mi Grupo por el tratamiento que da a sus compañeros de partido. ¡Vivir para ver, señor Granados!

Mire, en esto de la previsión de la crisis, en el año 2008 debía estar usted fuera de juego porque seguía alardeando del más vanguardista complejo judicial del mundo mundial y seguía afirmando que muchos de los edificios estarían concluidos en esta Legislatura. ¿Qué es lo que tenemos hoy, señor Granados? Un terreno vallado, un edificio sin terminar, una empresa disuelta y millones de euros tirados por el sumidero, incluidos 7,5 millones gastados en publicidad y propaganda, que ya entendemos por qué lo hacen ustedes con tanta pasión, porque a la señora Aguirre le divierte; lo ha dicho hoy. Pues bien, que paguen los madrileños la diversión de la señora Aguirre. Por cierto, usted decía que de esos gastos no sabía nada, y lamento decirle que me ha decepcionado; yo le consideraba el político mejor informado de la Comunidad de Madrid.

Lo que es para nota es que hace tres meses usted afirmó que el reagrupamiento en Princesa -y cito textualmente-: es más útil, más eficiente y más barato que el campus de la justicia. Dijo usted esto sin sonrojarse, sin inmutarse; imposible el ademán. ¿Dice usted que le han hecho elogios? Los podía haber tenido usted mucho antes, señor Granados. ¿Por qué no lo hizo ya en el año 2008 si tan previsores eran ustedes? Aun así, sigue usted sin reconocer ese gran fracaso, ese gran fiasco y el derroche de dinero que supuso ese tristemente célebre Campus de la Justicia.

Además, señor Granados, ¿qué ha pasado con el resto de los compromisos que no necesitaban dinero para su cumplimiento? Porque eran bien de carácter organizativo y de carácter normativo. No ha cumplido usted ni uno sólo de los que yo le he numerado, ni uno sólo en ninguna de las áreas de su Consejería. Aquí no hay excusas de crisis que valgan, no hay ninguna; podrá poner usted alguna otra, pero ésa no. Permítame que le destaque dos de ellos: la Ley de Coordinación de Policías Locales y la regulación del derecho de admisión. Le recuerdo que este incumplimiento de compromiso por lo que supone de desprecio a esta Cámara y a su propio Grupo Parlamentario que le instó a hacerlo. Por tanto, señor Granados, sus quince compromisos concretos han quedado malogrados y fallidos en un 85 por ciento. Aquí el factor cuantitativo es lo de menos; lo grave es que sus incumplimientos afectan de manera muy seria a los servicios públicos y a la calidad de vida de los madrileños.

Mire, señor Granados, yo no sé si le ha faltado capacidad de gestión, voluntad política o ambas cosas a la vez, pero, desde luego, se ha lucido usted en su gestión, porque además la ha aderezado con conflictos continuos motivados por sus incumplimientos reiterados de convenios o acuerdos: ayuntamientos, bomberos, 112, abogados del turno de oficio y personal de Justicia. Señor Granados, ha gestionado usted mal, y además lo ha hecho, si me permite decírselo, con prepotencia y en muchos casos con actitud provocadora de manera consciente, haciendo afirmaciones falsas y despectivas sobre quienes le exigían el cumplimiento de sus compromisos. Ha convertido usted, señor Granados, un ambicioso programa de Gobierno en un gran fracaso, el suyo y, desde luego, el de la señora Aguirre y todo su Gobierno. Me parece bien

que usted se sienta satisfecho de su gestión, está en su derecho.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, concluya, por favor.

La Sra. **MOYA NIETO**: Termino, señora Presidenta. Pero lamento tener que decírselo, señor Granados. Me temo que será usted recordado por muchísimas razones, pero fundamentalmente por dos: por ser un pésimo gestor y por ser el protagonista -lo dejo ahí, no pongo otro calificativo- del espionaje político en la Comunidad de Madrid. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Cifuentes en representación del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: Gracias, señora Presidenta. Señorías, señora Moya, ya me extrañaba a mí que no saliera lo del espionaje. Estaba viendo que se acababa su intervención y no salía, y decía: no es posible, me he equivocado de día, de Pleno o de comparecencia. Porque, claro, aquí venimos hablar de lo del espionaje ese inventado. Ustedes están empeñados, hasta que acabe la Legislatura, en que tengamos que hablar de un espionaje imaginario. Yo no voy a hablar de eso porque prefiero tener una intervención más en positivo, y lo primero que quiero hacer es agradecerle esta comparecencia que pensaba pedir nuestro Grupo Parlamentario para tener la oportunidad, antes de que acabe la Legislatura -apenas nos quedan cuatro plenos-, de poder escuchar un balance de actuaciones de la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior.

Tratar de resumir en apenas diez o quince minutos tantísimas cosas como se han hecho por parte del Consejero realmente es complicado, pero yo creo que en la primera intervención al menos nos ha quedado claro que, efectivamente, desde la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior se han hecho muchas cosas, se ha cumplido el programa electoral y, desde luego, los compromisos del discurso de investidura en un grado altísimo. No me

gusta ser triunfalista y, evidentemente, habrán quedado cosas sin hacer, como no puede ser de otra manera, pero creo que, en términos generales, el grado de cumplimiento ha sido muy elevado, la gestión de los recursos públicos ha sido muy eficiente y la prueba de ello es que, claro, los ejemplos que ustedes han puesto para demostrar una supuesta mala gestión son, en mi opinión, absolutamente ridículos. Porque, señora Moya, al poner usted como ejemplo de incumplimiento el programa Prisma, realmente creo que usted está de broma. Es decir, si para usted el Prisma es un plan fallido, como ha dicho literalmente, cuando en esta edición se han dedicado más de 700 millones de euros, lo que supone un incremento de un 16 por ciento con respecto a la financiación anterior; se han aumentado un 25 por ciento los gastos corrientes; cada localidad está recibiendo, como mínimo, el doble de lo que recibía en el plan anterior; se ha invertido un total de 2.200 millones de euros en todas las ediciones del Prisma; se han realizado más de 8.400 actuaciones, etcétera. Es decir, si de verdad usted trata de convencer a alguien de que esto es un plan fallido, es que no cuela, señoría, es que esto no se lo cree nadie; no se lo creen siquiera sus propios alcaldes.

Si hablamos de planes fallidos, hablemos del Plan E. El Plan E sí ha sido un plan fallido; es decir, sembrar las calles de carteles y granitos nos han costado 15.000 millones de euros a todos los españoles. ¡Pero si se han gastado ustedes, el Gobierno del Partido Socialista, solamente en carteles publicitarios del Plan E más de 60 millones de euros! De verdad, señoría, es una broma que venga usted a hablar de plan fallido y de propuesta fallida, cuando el Prisma es un éxito de gestión reconocido por todos los Ayuntamientos, incluidos los suyos propios; bueno, los suyos propios, los socialistas, porque yo no sé si ahora son los de don Tomás Gómez o son los de los otros en esa película en la que ustedes están inmersos, pero lo cierto es que a todos los alcaldes, sean del Grupo que sean, el Prisma les ha parecido un éxito y algo absolutamente necesario en este momento en que vivimos. Por tanto, de verdad, yo creo que su argumentación es completamente risible en este sentido.

Habla usted de 13 compromisos incumplidos. Ya le he dicho que de lo que usted ha explicado aquí no sé exactamente a qué se está refiriendo. Yo le voy a decir que en su primera

intervención el señor Consejero ha dicho, y estamos hablando de una Consejería amplísima, que son dos Consejerías -y lo ha dicho la señora Sabanés-, que, con respecto a la anterior estructura, había muchísimas medidas; ha ido desgranando más de 150 medidas, al menos, en su intervención el señor Consejero. Yo he empezado a contarlas, pero finalmente he dejado de hacerlo. Si de un programa tan extenso se hubieran producido solamente esos 13 incumplimientos, realmente bastante grado de cumplimiento llevaría el programa. Pero yo creo que lo que importa sobre todo es ver si se han cumplido los objetivos, y éstos, señoría, se han cumplido, tanto en materia de justicia como en materia de seguridad y como en materia de reequilibrio territorial, y lo ha dicho el señor Consejero en su intervención.

Han hablado ustedes de la Ciudad de la Justicia. Por cierto, señora Sabanés, dice usted que el señor Consejero no convencería nunca a nadie de lo que ha pasado en el Campus de la Justicia. Pues, desde luego, a mí me ha convencido, y a muchas más personas también, y se lo digo para que vaya usted tomando nota. Este tema se les ha explicado por activa y por pasiva, se les ha explicado precisamente cuál ha sido el motivo por el cual se paralizó la Ciudad de la Justicia, cómo se pensaba financiar la Ciudad de la Justicia: precisamente con la enajenación de todos los solares de la Plaza de Castilla. En un momento en el que el mercado inmobiliario está completamente parado, hubiera supuesto un mal uso, una malversación de los fondos, quitándole el componente, lógicamente, de penal, si el señor Consejero hubiera enajenado un patrimonio que es de todos los madrileños en un momento en el que los precios están por los suelos. Yo no comprendo. ¿Ustedes, de verdad, quieren que este Gobierno continúe con el proyecto de la Ciudad de la Justicia en el momento de crisis absoluta en el que estamos? ¿Creen ustedes que para los madrileños eso de verdad es un proyecto prioritario en estos momentos? Pues no lo es, señorías; no lo es. No lo es para este Gobierno, lo que ocurre es que, como creo que ustedes no van a tener la posibilidad de gobernar en esta Comunidad -y no digo en el mes de mayo, sino probablemente en muchos años-, ese proyecto, esas ideas que ustedes tratan aquí de explicar no van a poder llevarlas a la práctica. Se les ha dicho por activa y por pasiva, insisto. Se ha tenido que paralizar. Se paralizó en el año 2008 precisamente porque este Gobierno en el

año 2008 ya era consciente de que estábamos en una crisis económica, no como otros que decían que no había crisis y llamaban antipatriotas a todos aquellos que estábamos avisando de que la crisis estaba ya encima. ¿Saben de quiénes les hablo, verdad? Entonces, hagan ustedes el favor de aclararse, porque yo todavía no les he oído decir que ese proyecto tiene que continuar, y sería bueno que lo dijeran.

Hablan también de la cuestión que se ha planteado en la pregunta oral respecto a la seguridad ciudadana. Señora Sabanés, señora Moya, aquí nadie ha hablado de culpabilidad. En materia de seguridad ciudadana de lo que se habla es de competencia y, por tanto, de responsabilidad política, que son cosas muy diferentes. Mire, la competencia es de la señora Delegada del Gobierno como representante del Gobierno y del Ministerio del Interior, porque tiene la obligación de garantizar la seguridad ciudadana en la Comunidad de Madrid y no lo está haciendo. En vez de dedicarse a lo que es su competencia, que es garantizar la seguridad de los madrileños, se está dedicando a hacer campaña electoral y política exclusivamente partidaria a favor del Partido Socialista de Madrid. Eso es absolutamente intolerable y hay que denunciarlo. Por ello, nuestro Grupo Parlamentario también se suma a la petición de la dimisión de la Delegada del Gobierno. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Es impresentable lo que está haciendo.

Ya concluyo, señora Presidenta, diciendo solamente dos cosas. Espero que ustedes no tengan la desfachatez de cuestionar las actuaciones de este Gobierno en materia de seguridad ciudadana, que, sin tener competencias, está dedicando recursos a la seguridad ciudadana en nuestros municipios. En concreto, más de 374 millones de euros de inversión en seguridad ciudadana a través de proyecto BESCAM.

Ya concluyo, señora Presidenta, dando una breve pincelada respecto a la Agencia Madrileña de Inmigración. ¿Cómo dice usted eso, señora Moya, cuando precisamente esta Agencia ha puesto en marcha fuera de España el documento "Salud Madrid" para garantizar la asistencia sanitaria a los madrileños que se encuentran fuera? ¡Tan malo no será el proyecto cuando además lo han copiado los

Gobiernos de Andalucía y de Baleares, donde gobierna el Partido Socialista!

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, concluya, por favor.

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: Terminó, señora Presidenta. Señor Consejero, yo creo que el balance sin duda -y usted lo va a decir ahora- es un balance bueno. Nosotros le vamos a seguir apoyando como lo han hecho los madrileños. Estoy segura de que la mayoría del 53 por ciento de madrileños que nos apoyaron en el año 2007 no solamente se va a reiterar sino que se va a ver incrementada precisamente como consecuencia de las políticas que está usted aplicando. Nada más y muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra para contestar por tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR** (Granados Lerena): Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, la verdad es que reconozco que me ponen ustedes francamente difícil la réplica porque no sé muy bien a qué tengo que replicar. No han sido ustedes capaces de dar ni un solo dato ni un solo motivo por el que les parece que el balance de esta Consejería es negativo. Ustedes se pierden en lugares comunes, en críticas generales, pero no han sido capaces de hacer una sola crítica concreta sobre qué les parece mal a ustedes de la actuación de la Consejería en estos años. Señora Moya, usted ha recurrido a la gracieta habitual de los espías. Yo comprendo que usted ha invertido mucho tiempo, muchas energías, supongo que su Grupo incluso muchas ilusiones, muchos anhelos en todas estas cuestiones y luego la cosa se ha quedado en la nada. *(Risas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Es sorprendente que después de una comisión de investigación en la que SS.SS., me van a permitir que lo diga, no fueron capaces de aportar ni un solo dato ni una sola prueba. Después de irse ustedes a los juzgados, una investigación judicial de más de un

año, con todo tipo de pruebas policiales con una tecnología puntera; después de todo el proceso que se ha seguido en este año y pico; después de ese acoso y derribo al que me han tenido ustedes sometido durante todo este tiempo, la verdad es que se han quedado ustedes en nada. ¡En nada! *(Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Y usted, señoría, muestra muy poco respeto a la justicia cuando, después de que un juez les ha dicho a ustedes que aquí no hay nada, usted sigue erre que erre. Es curioso porque, sin embargo, cuando a ustedes les condenan, como ha ocurrido con sus concejales y con la Secretaria de Organización del Partido Socialista, dicen que detrás de la condena está el PP. *(Risas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Oiga usted, que le han condenado a usted en firme. No, es que eso es una multa de tráfico. No, eso no, eso es una multa de tráfico; ahora, lo de los espías, que ha sido absuelto, no, ahí hay un escándalo de mucho cuidado. ¿Cómo pretenden ustedes, señoría, que confíen en ustedes los madrileños? Es que es muy difícil; es muy difícil que confíen en alguien que tiene un escaso o nulo respeto por la justicia y que tiene algo pero todavía, que es un nulo respeto por la inteligencia de los madrileños, que es lo que les pasa a ustedes. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

No se por qué la señora Sabanés y algún otro diputado o diputada de Izquierda Unida se indignan tanto cuando hablamos de la Delegada del Gobierno. No sé si es que, con estos bailes en los que unos de Izquierda Unida van al PSOE y otros del PSOE a Izquierda Unida, no saben ustedes muy bien a quién defender. No lo entiendo. Lo digo porque su portavoz ha ofrecido al señor Castro y al señor Lissavetzky que se vayan a Izquierda Unida; no se indigne usted porque se lo ha ofrecido esta mañana. No se indigne usted, ¿o es mentira que se lo ha ofrecido esta mañana su portavoz? Ah, no lo sabe usted. Bueno, pues yo sí he leído los teletipos y he visto las declaraciones: esta mañana el señor Gordo le ha pedido a Lissavetzky y a Castro que se vayan a Izquierda Unida que estarán más cómodos. Entonces, digo yo que, a lo mejor por esa afinidad, como están ustedes indignados, el siguiente paso es que se vaya también la Delegada a Izquierda Unida; no lo sé.

En cualquier caso, señoría, por mucho que ustedes se empeñen en otra cosa, la responsable de

la seguridad en Madrid es la Delegada del Gobierno -no creo que sea insultar, como ha dicho la señora Moya, decirle a la portavoz del PSOE que la responsable de la seguridad en Madrid es la señora Delegada del Gobierno; no creo que sea un insulto- y lleva semanas en un tour de mítines permanente, y eso no es un insulto sino que se constata viendo la televisión a cualquier hora del día; eso es así. Por cierto, en Televisión Española ayer hubo tres cortes, no uno sino tres, en el tour que hizo la Delegada del Gobierno, inaugurando y haciendo mítines. Por tanto, la seguridad ciudadana es responsabilidad de la Delegada del Gobierno. A lo mejor a ustedes les parece que no es importante; igual no es importante para ustedes, pero que, en lo que llevamos de año, haya habido un asesinato cada cuatro días, ¿a ustedes no les parece que es digno de mención ni de crítica hacia la persona que lleva la seguridad en Madrid? Pues, mire usted, así les va. ¿Qué quiere usted que yo le diga? Así les va. Porque estoy seguro de que a los otros 6.500.000 madrileños sí les importa esto; sí les importa. Claro, usted ahora dice: es que esto es incongruente con que diga usted que ha pagado 2.500 policías en los ayuntamientos, y no sé por qué le parece a usted incongruente; no lo entiendo, pero si a ustedes les parece mal el proyecto BESCAM lo que tienen que hacer es aconsejar a sus alcaldes que se salgan del proyecto y nosotros dejamos de pagar. Si a ustedes les parece mal el proyecto, porque no se sabe ya si es que les parece bien o mal, no sé cuál es la crítica, la verdad es que lo ignoro y no sé si las BESCAM les parecen bien o les parecen mal. Señorías, ya no tienen otro turno, pero me gustaría que en los pasillos o en algún otro sitio dijeran: mire usted, es que me parece mal y pido al Ayuntamiento de Fuenlabrada o al de Rivas que se salgan del proyecto BESCAM.

Al final de su intervención la señora Sabanés concluye: descontrol de la Consejería. ¿En qué? ¿En las BESCAM, que hay 2.500 policías pagados por nosotros? ¿En los resultados de la protección ciudadana, que la extinción es récord en la historia de la Comunidad de Madrid? ¿En Justicia, que hemos hecho la mayor inversión de la historia, que tenemos el mayor número de funcionarios por juez de toda España y que hemos hecho la mayor inversión en infraestructuras, en telemática, en informática, en sedes, en agrupación de sedes y en violencia de género? ¿En qué? ¿En Prisma? ¿Cree usted de verdad que sus alcaldes están descontentos

con el Prisma? Pues entonces, ¿cómo estarán con el Ministerio, señora Moya? ¿Sabe usted que ha bajado el 20 por ciento el Ministerio en el Plan de Cooperación Municipal? ¿Lo sabe usted, señora Moya? Sí, lo que pasa es que eso le importa menos. Bueno, igual ahora le empieza a importar más, no sé, porque como dicen que si critico al Gobierno, que si critico a Zapatero, que ahora sí, que ahora no. No sé lo que le importa y lo que no le importa, pero, ¿de verdad cree usted que el Prisma ha sido un fracaso? ¿Lo cree usted? Porque sus alcaldes no lo creen.

Entonces, ¿qué es eso del descontrol? ¿En qué consiste? ¿En qué materia cree usted que no se han cumplido los objetivos de la Consejería? No han sido ustedes capaces de dar un solo motivo por el que les parezca un descontrol. Por cierto, señora Moya, para propaganda electoral en el exterior, todos los políticos metidos a embajadores que ha nombrado Zapatero en Sudamérica; eso sí que es propaganda electoral. ¡Diputados haciendo política desde las embajadas en Sudamérica, eso es propaganda electoral! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Y propaganda electoral es la investigación abierta a su Gobierno del Partido Socialista en Galicia por hacer propaganda electoral con la inmigración. Eso sí es propaganda electoral. Luego, señora Moya, infórmese bien, porque claro que los ciudadanos madrileños en Buenos Aires tienen asistencia sanitaria gratuita. Pregunte usted e infórmese porque creo que lleva el reloj un tanto atrasado.

Asistencia jurídica gratuita. Yo creo que llevo dos años no solamente aquí sino en los medios de comunicación, avisando al Ministro de Justicia anterior y al actual de que el sistema actual de asistencia jurídica gratuita es insostenible, y de que esa insostenibilidad del sistema lleva a que la asistencia jurídica gratuita que hay que prestar a quien de verdad lo necesita no sea de calidad. ¿Están ustedes de acuerdo con que al que no lo necesita y no acredita que lo necesita se le dé asistencia jurídica gratuita? Yo no: nosotros no. Estamos de acuerdo en dar asistencia a quien lo necesita, y ustedes a todo el mundo porque no ven la asistencia como un derecho del que lo necesita sino como un derecho del abogado a cobrar esa asistencia gratuita, abogados, como siempre, perteneciente a asociaciones afines al Partido Socialista e Izquierda Unida. Eso es lo que buscan ustedes, pero la asistencia jurídica gratuita es para el

que lo necesita, y como no se está prestando sólo al que lo necesita, pues es absolutamente insostenible. ¿Que a usted le parece, señoría, que eso es entrar en conflicto con los abogados de oficio? Pues, es que yo no estoy aquí para caer bien a los abogados de oficio; yo estoy aquí para defender el interés general, señoría, no para caer bien a los abogados de oficio ni a los sindicatos. Lo siento mucho. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Consejero, vaya concluyendo, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR** (Granados Lerena): Terminó, señora Presidenta. Decía la señora Moya: la informática de los juzgados es una quimera, lo dicen todos los informes. Dígame un informe. Dice: ¡Lo dicen todos los informes! ¿Qué informes, señoría? Saque usted el informe que tiene sobre los sistemas informáticos en los juzgados. Dice: "Esto de la informática en los juzgados es una quimera, como dicen todos los informes." Saque usted un informe. ¡Uno! No le digo varios. Ha dicho usted "los informes". Saque usted uno, porque yo no he visto ningún informe que diga lo que usted dice, porque usted falsea y miente desde la tribuna cuando dice ese tipo de cosas.

Evidentemente, voy a dar el mismo tratamiento a Parla, a Valdemoro y a Alcobendas en lo que a parques se refiere. No hemos hecho más parques, señoría, ni hemos puesto en marcha el Campus, porque yo no sé si ustedes se han enterado, -si se han enterado ha sido y muy tarde- estamos en mitad de una gran crisis económica y resulta que creo que los ciudadanos de la Comunidad de Madrid no verían con buenos ojos que, mientras ellos lo están pasando mal, nosotros estemos y inaugurando edificio en el Campus de la Justicia, resulta que los ciudadanos eso lo ven mal, y por eso no lo hemos hecho, porque somos responsables, y como somos responsables hemos decidido agrupar los edificios hechos y no acometer una inversión de esas características, que y en este momento no podemos acometer. *(Rumores.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, señorías. Señor Consejero, concluya, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA JUSTICIA E INTERIOR** (Granados Lerena): Acabo, señora Presidenta. Por tanto, señoría, se equivoca, no estoy satisfecho, estoy muy satisfecho. Muchas gracias, señora Presidenta. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Pasamos a la última comparecencia.

**C 20/11 RGE. 233. Comparecencia del Grupo Parlamentario Socialista, a la Sra. Consejera de Educación, sobre política del Consejo de Gobierno en relación con la financiación de las universidades públicas madrileñas.**

Tiene la palabra el señor Díaz Martínez, al objeto de precisar las razones que motivan la comparecencia, por tiempo máximo de cinco minutos.

El Sr. **DÍAZ MARTÍNEZ**: Gracias, señora Presidenta. Lo que tengo que explicar son las razones para pedir la comparecencia de la señora Consejera de Educación, razones que ella está dando en los medios de comunicación en los últimos días, que supongo que la habrían llevado a decir que, si no hubiéramos pedido nosotros la comparecencia, con seguridad la hubiera pedido ella. Digo esto a propósito del debate que se ha establecido con los medios de comunicación con uno de los candidatos a rector de la Universidad Complutense, donde con sus propias palabras viene a decir que la situación es difícilísima desde el punto de vista económico y financiero, lo que es suficiente para que usted hubiera pedido aquí la comparecencia a petición propia para explicarnos efectivamente porque se ha producido esa situación difícil y cómo la van a solucionar, porque la cuestión no es sólo detectar ese problema sino qué va a hacer el Consejo de Gobierno, y cómo va a reaccionar su Consejería ante una situación difícilísima que implica a la más importante universidad pública presencial en España y, desde luego, en la Comunidad de Madrid; situación ante la que usted tendrá que reaccionar de alguna forma.



Efectivamente, la Universidad Complutense está en una difícil situación, pero lo mismo se puede decir de la Universidad Rey Juan Carlos, de la Carlos III, de la de Alcalá, etcétera. Exactamente con las mismas dificultades. A lo mejor la situación es difícil y no es difícilísima, pero la situación del sistema universitario en la Comunidad de Madrid es muy difícil. A poco que usted se entreviste con los rectores o conozca mínimamente las políticas de ahorro que están haciendo o que tienen que hacer todas las universidades sin excepción tendría que concluir que, efectivamente, el sistema universitario en la Comunidad de Madrid está en serio peligro de no cumplir los objetivos que debe cumplir.

Se puede explicar la situación como difícil o difícilísima, pero las consecuencias son que no se están renovando los contratos del personal de administración y servicios, el PAS, no se están renovando los contratos de no permanentes del PDI, del personal docente e investigador; se está dejando de hacer la infraestructura necesaria como es nuevo aulario; se está dejando de hacer infraestructura necesaria para la investigación como son laboratorios, se dejando de rehabilitar una serie de inmuebles porque son antiguos, porque requieren una rehabilitación determinada, se está dejando de hacer precisamente por el dinero. Y ustedes, que todo lo explican en función de la crisis económica dirán que todas las instituciones, también las universidades, se tienen que apretar el cinturón. Una cosa es que se tengan que apretar el cinturón y otra cosa muy diferente es que ustedes les dejen sin ningún tipo de apoyo, sin ningún tipo de esperanza de que en el futuro puedan ir las cosas mejor.

Lo que realmente están pidiendo en buena medida las universidades es que se les de un marco estable de financiación, un marco estable como, por otra parte, han venido teniendo hasta ahora, gracias al señor Peral, anterior Consejero de Educación -decíamos entonces y seguimos pensándolo- que no es que tuviera mucho interés personal o conocimiento del sistema universitario pero sí que tuvo la capacidad de gestionar adecuadamente un tema proporcionando a las universidades un ámbito estable de financiación, ámbito que se estableció de 2006 a 2010 y de 2007 a 2011. Podrían pedirse más recursos, con seguridad porque todos necesitan más recursos, pero ellos sabían a qué atenerse y sabían perfectamente lo que

se les pedía, y en función de esas peticiones, de esos objetivos y con una serie de indicadores que debían cumplir, ustedes, la Comunidad de Madrid, dio una serie de recursos que desgraciadamente no se han mantenido en el tiempo, no se ha cumplido ese plan sí porque falta dinero por la crisis, pero no obstante no se hacen las cosas como está haciendo la actual Consejera, en todo caso se hacen como usted hizo en su momento, que fue sentándose y llegando a acuerdos; si hay que hacer restricciones se hacen, pero frente a esa falta de previsión y esa actitud de no negociar con las universidades...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, concluya por favor.

El Sr. **DÍAZ MARTÍNEZ**: Sí, concluyo esta exposición que, por otra parte, es muy evidente, diciendo que, frente a esa actitud de intentar renegociar la situación económica de las universidades, lo que se ha hecho simplemente, sin previo aviso, ha sido deducir el 30 por ciento en la transferencia del mes de septiembre de 2008, sin ningún aviso, simplemente esperando que las universidades se ajustaran a sus recursos. Efectivamente, dirá la Consejera que con posterioridad se resolvió, pero eso fue cuando ya había creado un problema y cuando las consecuencias pudieron ser bastante negativas. No obstante, a continuación le voy a dar algunos detalles más precisamente de la falta de apoyo a las universidades en Madrid. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora Consejera, tiene la palabra para exponer sobre el objeto de la comparecencia por tiempo máximo de quince minutos.

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN** (Figar de Lacalle): Gracias, señora Presidenta. Señoría, en esta comparecencia yo esperaba alguna novedad, pero todo lo que ha dicho usted al final es que en 2008 hubo un problema que se resolvió. ¡Con menudas novedades viene usted a las alturas que estamos de Legislatura!

Señoría, empezando por lo que usted ha comenzado. Vamos a ver, la situación de la Universidad Complutense, una universidad que no ha visto reducido ni un solo euro de gasto corriente desde que gobierna Esperanza Aguirre, salvo lo que hemos tenido que aplicar por mandato del llamado decreto Zapatero del pasado mes de mayo con efectos 2011, que es un recorte salarial del 5 por ciento a todos los funcionarios incluidos los docentes universitarios; eso es lo que ha motivado la única bajada en la nominativa en la Complutense desde que gobierna Esperanza Aguirre porque ha ido aumentando año tras año. Aun así, señoría, la situación de la universidad Complutense se deriva -y lo he explicado otras veces en el Pleno de esta Cámara- de que la universidad ha ido sistemáticamente incurriendo en costes de personal por encima de lo autorizado en la Ley de Presupuestos de la Comunidad de Madrid. Cada año, señoría. En el 2003 tenía un coste autorizado en la Ley de Presupuestos -acuda usted a mirarlo- de 283 millones de euros; liquidó, es decir, gastó, por 301 millones de euros; 18 millones de diferencia. En 2004 tenía autorizados 301 millones; gasto liquidado: 314 millones; 13 millones de diferencia, señoría. Decisiones achacables únicamente a los órganos rectores de esa universidad porque, además, desde ese año estaban bajo un sistema de financiación firmado por el mismo rector; un buen sistema, señoría, como usted ha reconocido, pactado por mi predecesor el Consejero Luis Peral. En el año 2005, autorizado en la Ley de Presupuestos: 323 millones; incurrió en 333 millones; 9.800.000 de diferencia. En 2006 empieza a ser más espectacular. Tenía 333 millones autorizados; gasto liquidado de la Complutense en personal: 367 millones; 34 millones de euros de desviación. En el año 2007, 340 millones autorizados. ¿Sabe usted cuánto gasto de personal liquidó? 390 millones; 50 millones de euros de desviación, señoría. Y en el año 2008, autorizado 346 millones e incurrió en 413 millones, es decir, 66 millones de diferencia. He pedido el dato de 2009, pero ya sabe que las certificaciones completas de los años van con algo de retraso, entre otras cosas porque la Complutense ha estado en deuda y sin mandar sus datos a la Cámara de Cuentas, pero únicamente en estos cinco años son 192 millones de euros de desviación, y la situación a día de hoy -lo puede usted mirar, señoría-, y tiene representantes del Partido Socialista votados en esta Cámara en

todos los consejos sociales, también en el de la Complutense, la Cámara elige a cuatro representantes: dos del Grupo Popular, uno del Grupo Izquierda Unida y uno de su Grupo. Miren las cuentas, señoría, que han trasladado los organismos rectores al Consejo Social, mírelas, señoría, a ver si reconocen los 150 millones de euros a los que yo me refiero. Y esa mala gestión es achacable al equipo y a los órganos rectores de esa universidad, y ésa va a ser la fatal herencia que recibirá quien sea elegido rector por la comunidad universitaria.

Nosotros, señoría, desde luego, lo que no vamos a hacer va a ser premiar a los que no han hecho los deberes porque hay otras cinco universidades públicas que, desde luego, señoría, no tienen, ni de lejos, el problema gravísimo económico y financiero que tiene, a día de hoy, la Universidad Complutense de Madrid. Es que en 2011 no tiene presupuesto, es que no han aprobado todavía el presupuesto de 2011, es decir, están gastando sin saber cuáles son los gastos y cuáles son los ingresos con los que cuentan o, a lo mejor, sabiéndolo pero no queriendo llevarlos a la Junta de Gobierno, señoría. Ésa es la situación de la universidad.

Respecto a la Comunidad de Madrid, insisto, la única bajada que ha experimentado el presupuesto de las universidades públicas en 2011 es de un 4,65 por ciento; es decir, exclusivamente aplicable al recorte del Gobierno de Rodríguez Zapatero, que, como se impuso en mayo del año pasado, no estaba recogido en el presupuesto de 2010, aunque se efectuó, pero sí tiene un efecto si se compara el presupuesto de 2010 con el del ejercicio presente. Una caída de un 4,65 por ciento, que es también, en términos relativos, más baja que la bajada del presupuesto global de la Consejería, que es de un 4,8 por ciento. 1098 millones de euros a las universidades públicas madrileñas, al conjunto del sistema; 1038 universidades y 60 para promover y apoyar la actividad investigadora en nuestra Comunidad.

La aprobación del real decreto el pasado mes de mayo por parte del Gobierno de la nación, insisto, cambió el panorama y ha hecho que la nominativa de las universidades bajara, por primera vez, insisto, desde el 2003, la de la Complutense y la de las demás, por primera vez y exclusivamente por la aplicación de ese decreto, y en 2011 la nominativa para financiar los gastos corrientes que se va a

destinar a las universidades madrileñas es de 1.003 millones de euros; es decir, un 3 por ciento menos que el año pasado.

En el capítulo de inversiones se mantiene respecto al 2010, a este concepto vamos a destinar 18,7 millones de euros. Este capítulo de inversiones -ya lo hemos debatido alguna otra vez en la Cámara- es el que se ha visto más afectado por la crisis. Nosotros no hemos querido, como han hecho otras Comunidades Autónomas, aplicar los ajustes a las universidades públicas en las partidas de gasto corriente o de gasto de personal, porque es mucho más dificultoso, y sí hemos aplicado ajustes en el dinero disponible para inversiones, para la construcción de edificios, rehabilitación, equipamientos, etcétera. Ahí sí ha habido un ajuste, que se ha mantenido desde 2010 a 2011, pero, señoría, también conviene a lo mejor verlo en perspectiva, porque si un año se invierte en un laboratorio o en un edificio o se hace una rehabilitación, a lo mejor no hay que hacerlo al año siguiente, es decir, las obras empiezan y acaban. Desde el año 2003 hasta el año 2011, la Comunidad de Madrid, incluyendo este ejercicio, ha destinado al capítulo de inversiones universitarias, señoría, 657,5 millones de euros, cantidad que yo creo que da para que todas las universidades públicas, que son 6, tengan las instalaciones limpias y en buen estado. Para eso dan 657,5 millones de euros, insisto, en siete años. Según la Conferencia de Rectores de la Comunidad de Madrid es la que más instalaciones universitarias ha construido en este tiempo. Eso también, señoría, lo puede usted consultar en el informe de la CRUE, de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas.

Señoría, creo que es cierto, y lo hemos reconocido siempre, que ha habido ajustes en la financiación de las universidades. Es cierto, y también lo hemos dicho, que se han restringido y se han acotado a los ajustes en materia de inversiones, señoría, por considerar que era la partida menos dolorosa, no la investigación, no los gatos de personal, no las nominativas, pero sí ajustes en las nuevas inversiones, en la construcción de edificios u obras y, desde luego, señoría, aun así, insisto, son 657 millones de euros en siete años para seis universidades, que ya es decir. Por tanto, señoría, nosotros creemos que, a pesar de la crisis económica, estamos manteniendo un alto grado de

apoyo a las universidades públicas madrileñas.

Ha habido también muy buenas noticias esta Legislatura; por ejemplo, tenemos nueva facultad de medicina en la Universidad Rey Juan Carlos, que es uno de los mejores campus de medicina; acabamos de firmar -hace escasamente quince días- con la Universidad Carlos III un acuerdo, que tardará algo de tiempo en materializarse y en que lo veamos funcionar, pero, desde luego, ya hay unas bases firmes para la apertura de un nuevo centro universitario de referencia nacional e internacional en el Mercado Puerta de Toledo; en definitiva, señoría, también podemos felicitarnos, por ejemplo, por que cuatro universidades madrileñas, el mayor número de toda España, hayan obtenido la certificación de Campus de Excelencia Internacional, sin duda, con el apoyo de la Consejería que ha tenido que avalarles, que era el requisito necesario exigido por el Ministerio para que pudieran concurrir.

En definitiva, señoría, es cierto que en septiembre de 2008 hubo un problema, como muy bien ha dicho usted, que se resolvió, pero creo que el grado de financiación que estamos trasladando como Gobierno a las universidades es razonable para estos momentos de crisis y, desde luego, estas alarmas suyas porque no haya un sistema de financiación multilateral... El último terminó en diciembre de 2010, ya tenemos conversaciones con los rectores de las universidades para elaborar uno nuevo; algunos de ellos me han hecho llegar propuestas y esta misma semana, el lunes, tuve un desayuno durante dos horas con los seis rectores, precisamente para establecer las bases para elaborar un nuevo sistema de financiación plurianual de las universidades públicas madrileñas, adaptado al escenario más realista que tenemos para los próximos años y, desde luego, creo que lo razonable, dado las fechas en las que estamos, es que en la nueva Legislatura demos aprobación a ese nuevo sistema de financiación para los próximos años. Muchas gracias, señora Presidenta. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Consejera. A continuación procede abrir un turno de intervención de los representantes de los Grupos Parlamentarios de menor a mayor, por tiempo máximo de diez minutos, al objeto de fijar su posición, formular preguntas o hacer observaciones.

Tiene la palabra la señora Vaquero en representación del Grupo Parlamentario Izquierda Unida.

La Sra. **VAQUERO GÓMEZ**: Muchas gracias, señora Presidenta. Buenas tardes. Yo creía que veníamos a hablar de la financiación de las universidades públicas, de todas ellas, porque de la Complutense ya lo hicimos en la última sesión de la Comisión de Educación, en la que compareció, a petición del Grupo Parlamentario Popular, el Rector, señor Berzosa, que nos ofreció toda clase de explicaciones, y por lo tanto, esta universidad no sería el objeto único de esta comparecencia. Por tanto, si me permiten, me voy a remitir al enunciado de la petición de la comparecencia de hoy, y en este caso, tendríamos que hablar de la financiación en el marco determinado en el que estamos situados, de una crisis económica que nos está llevando a la ruina. En este marco, decir una vez más que Madrid necesita a sus universidades públicas; yo creo que es algo que todos compartimos, aunque no sé si también la Consejera, porque no lo ha dicho, pero me imagino que también lo compartirá. Pero sí les puedo decir que algunos estamos muy convencidos de ello, y las necesitamos no sólo para investigar, impartir docencia y formar a los alumnos, sino que las necesitamos para que nos ayuden a buscar y construir un nuevo modelo productivo, un modelo alternativo, que sea económica y socialmente sostenible, que va a necesitar -y eso sí que lo sabemos ya- trabajadores y trabajadoras altamente cualificados y permanentemente formados para actualizar sus conocimientos; por lo tanto, estamos convencidos de que el conocimiento y la investigación son imprescindibles para el futuro de esta Comunidad.

La apuesta en estos momentos debería ser, sin ningún género de dudas, por las universidades públicas. Es el momento de esa apuesta; es el momento no sólo de la responsabilidad política sino de hacer algo en este sentido, pero resulta que cuando más imprescindible es la enseñanza pública y la ciencia del conocimiento y de la investigación en nuestras universidades públicas es cuando precisamente el Gobierno de Esperanza Aguirre arremete contra ellas, porque lo suyo es un arremetimiento constante contra las universidades. El Gobierno de Esperanza Aguirre les niega incluso la

financiación comprometida mediante los acuerdos firmados con las universidades por la propia Presidenta; así es, señora Consejera.

Lo que Madrid va a necesitar son, como decía, personas bien formadas y cualificadas que puedan vivir y trabajar en esta Comunidad, y que puedan tener acceso a todos los servicios necesarios para su propio desarrollo profesional, social, familiar y personal, porque lo que no queremos es ver que nuestros jóvenes altamente cualificados, porque no les quede otro remedio, tengan que hacer la malera e irse a no se sabe dónde. Lo que queremos es que los gobiernos de este país pongan el empeño suficiente para que no tengan que tomar ese tipo de medidas, convenientes o no, y permitan a su gente vivir en buenas condiciones. Y ese empeño requiere fundamentalmente una inversión educativa adecuada, aunque para ello tenga que prescindir de regalos fiscales, incluso tener que tocar la fiscalidad. Así que, inversión en nuestras universidades, y no billetes de avión para Alemania.

Permítame que le diga que esa apuesta es la que no está haciendo el Gobierno de Zapatero, que nos lo está dejando meridianamente claro después del giro copernicano de sus políticas, ni el Gobierno de Esperanza Aguirre con la aplicación a rajatabla de su ideario del capitalismo neocon. Y ya se le puede llenar la boca, señora Consejera, diciendo que invierten cantidades ingentes en nuestras universidades públicas; no es verdad. Y a estas alturas de poco sirve que lo repita, sabiendo todo el mundo que no sólo es insuficiente la inversión en ellas, es que las recorta el presupuesto y, además, no les paga lo que les debe. Y como usted se pone como se pone, le tengo que decir que el esfuerzo presupuestario que hace su Gobierno en las universidades públicas madrileñas está por debajo de la media de las Comunidades Autónomas. Su presupuesto es mucho menor que las del resto de Europa, y está también por debajo del de las universidades de algunos países de América latina; véase, por ejemplo, la Universidad de Sao Paulo, de Brasil.

Son datos, señora Consejera, como dato es que este Gobierno lleva incumpliendo durante tres años el Plan Plurianual de Inversiones de las Universidades Públicas, y que Esperanza Aguirre sigue sin cumplir con el Plan de Financiación 2006-2010 que firmó con los rectores. Miren ustedes, las

cifras hablan por sí solas; usted ha dado unas, y yo le voy a dar las mismas, pero desde otra perspectiva. En la partida destinada al funcionamiento, la llamada nominativa, que usted ha dicho que este año no se ha tocado, desde el presupuesto de 2008 al de 2011 se ha recortado un 3,6 por ciento; en tres ejercicios, más de 38 millones menos. Por otro lado, la partida de inversiones ha pasado -escuchen bien- de 120 millones de euros, en 2008, a tan solo 18.700.000 euros en 2011; un 84,41 por ciento menos. ¡Un navajazo de más de 101 millones de euros! Y si sumamos las dos partidas resulta que desde 2008 hasta 2011 el presupuesto global de las universidades públicas ha pasado de 1.171.000 euros a 1.031.000 euros; 140 millones de euros menos. Y si hablamos de investigación, tengo que decirles que necesitan mucha cara; decirle, señora Consejera, que la Presidenta necesita mucha cara para seguir presumiendo de la investigación madrileña, y usted también, cuando el esfuerzo inversor que se hace en investigación en Madrid lo hacen principalmente el Gobierno central, la Unión Europea y otras instituciones, porque, en honor a la verdad, ¿sabe cuánto invierte el Gobierno de la Comunidad de Madrid en investigación? El 0,17 por ciento del PIB. En sólo dos años hemos pasado de 82 millones en 2009 a 57 millones en el presupuesto de 2011; casi la mitad, 25 millones menos. Si esto no es maltratar a las universidades públicas, señorías, que venga Dios y lo vea. Este maltrato se hace además en un momento inoportuno y difícil para las universidades: cuando se están implantando los nuevos planes de Bolonia y cuando, además, está aumentando de manera considerable el alumnado matriculado.

No me voy a extender más sobre estos asuntos, pero si los recortes en la financiación de las universidades públicas nos preocupa, también nos preocupa mucho la continua crítica a la gestión pública de las universidades que se está vertiendo desde este Gobierno; una crítica malintencionada, interesa e impropia de quienes deberían cuidar y respetar las formas y las prácticas democráticas. Y entramos aquí en un tema que en esta Asamblea se ha vivido de primera mano, y precisamente por ello podemos hablar. Ustedes asfixian a las universidades y, aprovechándose de la situación que se deriva de sus recortes, arremeten contra su gestión económica y, de paso, contra sus rectores. Es verdad que las universidades públicas están

endeudadas, como otras instituciones públicas, como tantos ayuntamientos -si no, véase el de Madrid- o como la propia Comunidad de Madrid, pero deberían reconocer también que ese endeudamiento procede, entre otras cosas, de las restricciones presupuestarias que Esperanza Aguirre les ha impuesto tanto en gastos corrientes como en gastos de inversión.

Los rectores llevan mucho tiempo pidiendo renegociar las condiciones que firmaron en su día con la Presidenta de la Comunidad; no parece un exceso. Lo que nos parece poco responsable es que la Presidenta se niegue a ello. Los rectores de las universidades públicas, todos ellos, han ido tomando medidas de austeridad para frenar el gasto y también la deuda. Están realizando un gran esfuerzo como hace unos días, como les digo, nos explicaba el propio Rector de la Complutense en la Comisión de Educación.

Algunas de nuestras universidades han sido seleccionadas como campus de excelencia internacional; pocas veces se lo hemos oído decir, pero es así. Podría estar muy orgullosa y, sin embargo, lo suele decir de aquella manera. (La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN**: *Pero, ¿si lo acabo de decir!*) Sí, pues, ahora, dígame qué compromiso de financiación tiene para con estos campus de excelencia. (La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN**: *¡Todos! Son préstamos.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Consejera, silencio.

La Sra. **VAQUERO GÓMEZ**: Voy a terminar con dos cuestiones. La primera es que nos informe sobre la última reunión con los rectores, que tengo entendido que la ha habido, a qué acuerdos ha llegado con ellos y si ha sido posible la negociación que pedían sobre esta deuda, y si les han ofrecido un nuevo marco de financiación que les permita una planificación adecuada de los recursos.

Y, para terminar, una segunda cuestión. Señorías, nos preocupa mucho la interesa difamación que sobre la gestión pública se está haciendo desde el propio Gobierno y desde su corrillo de voceros, y no solo de la universidad, aunque su oportunismo político les ha llevado en algún caso concreto a hacerlo sobre todo a la gestión pública. Y

nos preocupa, por lo que esconde detrás y lo que intenta alimentar: el desprestigio de lo público, de la gestión y el control público; es un elemento fundamental del sistema democrático. Quizá pensando en ese modelo económico y financiero que tienen en su cabeza que no cuentan con los servicios públicos como un sector importantísimo de función en la Comunidad de Madrid.

Lo que necesitamos en Madrid es otro Gobierno que ejerza su responsabilidad y busque soluciones a los problemas reales de las universidades públicas, a la insuficiente financiación...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, concluya. Por favor.

La Sra. **VAQUERO GÓMEZ**: Termino ya, un segundito, por favor. A la necesidad de ampliar espacios, a la conservación de infraestructuras, a mejorar las metodologías, a mejorar una enseñanza que sea capaz de fomentar ciudadanas y ciudadanos críticos, a potenciar los órganos de Gobierno con más participación y más democracia, cuidando y preservando su autonomía, evitando la precariedad de las condiciones de trabajo de investigadores e investigadoras. Pero todo eso a ustedes seguramente les va a venir muy grande. Muchas gracias. Gracias, señora Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Díaz Martínez, en representación del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **DÍAZ MARTÍNEZ**: Señora Consejera, lamento que se lo haya tomado por el lado que yo no pretendía cuando usted dice que no hay novedades, que esperaba otra cosa. No sé lo que realmente esperaba después de escuchar sus declaraciones a los medios de comunicación. A nosotros nos parece que efectivamente hay novedades: precisamente que no hay novedades; que no hay novedades respecto a lo que están haciendo con las universidades públicas que, desde luego, no es apoyarlas para pasar esta situación. Y, desde luego, nuestra intención no es hacer una defensa ni tratar en exclusiva la situación de la Universidad Complutense.

Por cierto, el problema no se produjo en el año 2008 -le he inducido al error-, fue en septiembre de 2009. Lo digo para la arqueología legislativa o parlamentaria en el futuro.

Sí hemos leído -y lo digo con mucha brevedad- el tema de la Cámara de Cuentas, como ha dicho la señora Vaquero. Eso se ha sustanciado y planteado la semana pasada en la Comisión de Educación, en donde, a la que acudió, a petición de ustedes, el rector señor Berzosa vino y dio todo tipo de explicaciones, en opinión de la representante del Partido Popular, adecuadas y justas. Simplemente le digo una cosa: todos los problemas que había detectado la Cámara de Cuentas se referían a un período anterior a la Legislatura del mandato del señor Berzosa. Es así objetivamente. Por lo tanto, esa fijación que tienen ustedes respecto a este Rector la verdad es que es inexplicable o se explica quizá por su ideología. Pero yo creo que tenemos un régimen democrático, cada uno puede tener la ideología que quiera y, desde luego, es totalmente legítimo ser de izquierdas en esta Comunidad, en este país. Por lo tanto, el desprestigio al que ustedes someten permanentemente al señor Berzosa es algo incomprensible.

Voy a la cuestión. Dice usted que otras universidades están mejor. Pues no, señora Consejera, no están mejor. Otras universidades están haciendo exactamente lo mismo, que es lo que le he dicho anteriormente; están rescindiendo contratos y están rescindiendo actividades. Incluso, para ahorrar, como usted bien sabe, están cerrando las instalaciones; la verdad es que están en una situación penosa. Hay algo paradójico: usted está presumiendo de universidades cuando la universidad se lo merece, cuando dice que, efectivamente, hay un nuevo campus de Sanidad en la Rey Juan Carlos, cuando la Carlos III se va a hacer cargo de unas instalaciones que efectivamente pueden ser importantes para la actividad docente y la investigación o cuando dice que prácticamente todas las universidades en la Comunidad de Madrid han ostentado o ganado ese título de campus de excelencia, precisamente por la actividad que vienen realizando.

Mire usted, la Universidad Complutense no andaré tan mal cuando en cualquier "ranking" internacional es una de las primeras universidades españolas. (La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN**:

*No, bastante más abajo.*) Bueno, es verdad que a lo mejor no estamos entre las cien primeras o no estamos entre las doscientas primeras. Me está haciendo el gesto como diciendo más atrás, más atrás. Pero, oiga: ¿Quién es responsable de esa situación? Las propias universidades, no; son ustedes. Cuando no hay una universidad que realmente pueda estar entre las cien primeras del mundo en buena medida es por la política que está realizando usted. (La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN**: ¿Quién yo?) Sí usted. (La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN**: ¿Yo? ¿Y Cataluña? ¿Y Andalucía? ¡Total, nada!)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Consejera, por favor. Luego, subirá a la tribuna.

El Sr. **DÍAZ MARTÍNEZ**: Por la política que tiene el Gobierno regional por falta de apoyo a las universidades madrileñas. Ése es el problema. Por lo tanto, en los problemas de la universidad ustedes tienen una parte de responsabilidad; insisto, una parte de responsabilidad es de usted. Por lo tanto, no esté tan contenta, tan satisfecha cuando dice que no, que no que las universidades españolas están todavía más atrás del doscientos o del trescientos, que está entre las quinientas primeras. Eso es gracias a la falta de apoyo de ustedes, entre otras cosas. Mire, le voy a poner un ejemplo, para que vea que puedo ser más concreto, para que luego me lo responda la persona que va a intervenir a continuación: ¿Qué pasa, por ejemplo, con el PRICIT concluido en el año 2008? No se sabe. ¿Qué ocurre, por ejemplo, con el PRIDI? No está el señor Beteta, si no, se lo explicaría porque tiene bastantes problemas en distinguir entre el PRICIT y el PRIDI. Una cosa es el plan que gestionan las propias Universidades, y otra son todas las actividades de investigación e innovación que se realizan desde sanidad, desde economía, desde innovación, etcétera. A eso, le han puesto ustedes una denominación, lo llaman PRIDI, pero eso tendría que estar en la función 16, "Innovación e investigación" -el señor Muñoz Abrines podría ilustrarnos al respecto-, que no llega a 200 millones. (*Denegaciones por parte del señor Muñoz Abrines.*) Bueno, pues si no lo explica él, lo explico yo: hay una función que recoge todas las actividades de innovación e investigación, y eso está muy lejos de los 750 que, según el plan

PRIDI para cuatro años completan los 3.000 millones a los que ustedes se han comprometido. No existe en el presupuesto tal dinero, y sin embargo, siguen ustedes presentándolo como tal. Desde luego, podríamos decir algo parecido respecto a cómo van a renovar el plan firmado por el señor Peral -nuevamente 2006 a 2010 mencionando-, cuando ya estamos en 2011. ¿Lo van a renovar o no? ¿Qué van a hacer? ¿Van a empezar a negociarlo ahora? A mí me parece que las cosas se hacen con una cierta planificación. Con el propio plan de inversiones, sea poco, mucho o regular, habría que hacer algo. Se firmó en 2007, concluye en 2011 y tampoco tenemos noticias al respecto. Por lo tanto, desde nuestro punto de vista, son síntomas de que no se están haciendo las cosas con la suficiente previsión.

Como ha dicho la señora Vaquero y usted también ha mencionado, desde luego, tenemos datos para todos. A ustedes les gusta mencionar los del año 2003 a la actualidad. Nosotros también tenemos datos respecto a esta Legislatura, y en esta Legislatura, del año 2007 a 2011 -aquí tienen el gráfico, y se lo voy a mencionar-, al programa de universidades se destinaron, en 2007, 1.117 millones; en 2008, 1.178, hay un pequeño incremento, y a partir de ahí ya sigue bajando. Es una V invertida, y la última línea realmente se alarga, se alarga, se alarga y no se sabe dónde va a concluir, pero, desde luego, está bastante más baja, tanto como que la inversión en 2011 fue un 7 por ciento inferior a la de 2007. En 2007 todavía no estábamos experimentando los problemas de la crisis y, sin embargo, ha sido una constante por parte de la Comunidad de Madrid. En 2009 son 1.127; en 2010, 1.084, en 2011, 1.037. Es decir, de 1.117 se pasa a 1.037, lo cual, desde luego, indica poco en cuanto a la prioridad que ustedes marcan en lo relativo a investigación y desarrollo. Esa actitud se puede comparar, algo que a ustedes también les gusta bastante, con lo que hace el Gobierno de la nación respecto precisamente a investigación.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, concluya, por favor.

El Sr. **DÍAZ MARTÍNEZ**: Concluyo. Lo que se puede ver es que, frente a ese dinero que invierten directamente y frente a ese dinero que ustedes invierten incluso a través de las

universidades, que puede ser entre un 20 y un 30 por ciento de esos 1.000 millones, lo cual nos lleva, entre una cosa y otra, lo que ustedes invierten directamente y lo que invierten a través de las universidades, a alrededor de 400 millones; pues bien, frente a esos 400 millones que ustedes dedican a I+D, el Gobierno de la nación está invirtiendo del orden de 2.000 millones. Ésas son las grandes cifras, y es por lo que la Comunidad de Madrid destaca en cuanto a indicadores de I+D.

Señora Presidenta, concluyo diciendo que mi intención era constructiva. Realmente, señora Consejera, lo que nosotros nuevamente le ofrecemos y le pedimos es un pacto por la universidad; un pacto por el conocimiento, por cambiar el modelo. Le pedimos que, si no quieren hacerlo con la oposición, simplemente porque nos desprecia, hagan ustedes ese pacto con las universidades, porque en eso reside el bienestar futuro. Nada más, muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Soler-Espiauba, en representación del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **SOLER-ESPIAUBA GALLO**: Gracias, señora Presidenta. Mire, señor Díaz, lo primero que quiero decirle es que jamás vamos a despreciar a la oposición. Discutiremos con ella, encontraremos que sus argumentos no nos convencen o los rebatiremos, les llevaremos la contraria, pero de verdad que no está en nuestro ánimo en ningún momento despreciar a la oposición. Probablemente haya que hacer algún pacto sobre los temas que hoy nos ocupan; pero también es cierto que, para que haya un pacto, todas las partes tienen que ceder un poquito. No se puede pedir siempre, como en los últimos treinta años, que se ceda siempre del lado que representa las ideas y valores del Partido Popular, porque ya sabemos a lo que nos ha llevado eso. Miren lo que ha ocurrido en la Universidad Complutense. Tal y como se han desarrollado los acontecimientos en la Universidad Complutense, la verdad es que no se me podría ocurrir que volvieran a traer este tema aquí. Tanto usted en su primera intervención como la señora Vaquero han ocupado la mayor parte del tiempo en este tema. No es lo mismo lo que ha ocurrido en la Universidad Complutense

que lo que ha ocurrido en las otras universidades públicas. No solamente es que lo diga la Cámara de Cuentas, es que lo sabe todo el mundo, todo el mundo. El señor Berzosa llegó con un plan y lo primero que hizo es aumentar el PAS, el personal de administración y servicios, de una forma absolutamente descomunal, lo que lastró los presupuestos de la Universidad Complutense y no permitió utilizar esos presupuestos en determinados desarrollos de carácter académico e investigador que luego ha pedido. ¿Qué ocurría? Que el señor Berzosa estaba acostumbrado a aprovechar el nombre de la Universidad Complutense -que puede ser legítimo- para, cada vez que tenía un problema, acudir y unas veces por A y otras por B conseguir una financiación extra, al margen del resto de las universidades, cosa por la que el resto de las universidades siempre protestaba, siempre. Cuando el señor Berzosa se vio obligado a tener el mismo tratamiento que todas las universidades públicas se disparó su déficit, su gasto y todas sus equivocaciones; porque el señor Berzosa no solamente se ha equivocado gestionando, ha sido el peor rector de los quinientos años de la Universidad Complutense, el peor. Eso es absolutamente comprobable. Sí, lo digo yo y toda la universidad. Para empezar, todos los estudiantes, porque lo que ha ocurrido en la elección de claustales es que ganaban las elecciones en cada facultad aquellos que ponían verde al señor Berzosa, en todas las facultades. Vamos, eso no ha ocurrido absolutamente nunca en la Universidad Complutense, y ha ocurrido con el señor Berzosa.

En defensa del señor Berzosa, ustedes dicen: no, es que es ideológico. Mire, no. Yo he conocido, y además tengo amistad, a don Virgilio Zapatero -a quien yo llamo Zapatero el Bueno- y ese señor ha sido un rector con quien yo podré estar en desacuerdo en algunas cosas, pero ha intentado hacerlo bien, y las dificultades que ha tenido son absolutamente comprensibles, como en otras Administraciones Públicas, como en la propia Comunidad de Madrid. Lo del señor Berzosa no es explicable, como tantas cosas; no son explicables los pisos de lujo; no es explicable que ataque a un diputado utilizando el correo de la universidad; no es explicable que presente al señor Garzón; no es explicable que intente presionar a la Facultad de Medicina para que se hagan mítines en determinadas salas de la universidad para las primarias del PSOE.



En fin, ha tenido tal cantidad de equivocaciones como gestor y como político que le han descalificado absolutamente, y que no diga que no, que es la Comunidad de Madrid. Mire, no es verdad. Todas las universidades públicas tienen el mismo tratamiento en la Comunidad de Madrid, y las otras universidades no se encuentran en la situación dantesca a la que ha llevado el señor Berzosa a la Universidad Complutense, entre otras cosas porque es también mi universidad. Yo soy licenciado por la Universidad Complutense, director de un colegio mayor de la Universidad Complutense y personal de la Universidad Complutense y sé perfectamente que el señor Berzosa ha hecho una gestión disparatada; eso lo saben también los demás rectores. *(El señor García Yustos pronuncia palabras que no se perciben.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor García Yustos, por favor.

El Sr. **SOLER-ESPIAUBA GALLO**: Cuando el señor Berzosa quiso disculparse diciendo: las universidades... Un rector le dijo: mire, no es cierto; no todas las universidades tenemos las mismas dificultades ni por las mismas causas. Eso es lo que ha ocurrido. Lo que pasa es que es muy fácil decir que la Comunidad ha bajado los presupuestos a las universidades. No, la Comunidad no ha bajado los presupuestos a las universidades; solamente en la parte de personal, cumpliendo un decreto del señor Zapatero; insisto, en la parte de personal porque había que bajar un porcentaje del sueldo a todos los funcionarios y, en consecuencia, también bajaba la nominativa. Es que ustedes se lían con todo.

Otra de las cosas que me ha llamado muchísimo la atención de la intervención de la señora Vaquero es cuando se ha referido a los neocon. En esto no tienen nada que ver los neocon, señora Vaquero, entre otras cosas porque éstos son un grupo de intelectuales de origen trotskista que se hicieron conservadores y que se preocupan de la política exterior, no de educación ni de ninguna otra cosa. Si quiere, un día se lo cuento despacio y hablamos de Kiran, de Kaplan y de quien haga falta, pero no tiene nada que ver con este tema. *(La señora Vaquero Gómez pronuncia palabras que no se perciben.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Vaquero, por favor.

El Sr. **SOLER-ESPIAUBA GALLO**: Hay un rector con el que no estoy de acuerdo -cuando yo era director del colegio mayor le invité dos veces a mi colegio mayor; en ese momento era Presidente del Congreso de los Diputados-, el señor Peces Barba, que ha hecho una universidad sólida, con un proyecto claro y ateniéndose a las realidades en las que se movía. A lo mejor no es la universidad que yo hubiera hecho, pero lo que no se puede hacer es jugar a político en la universidad.

Después, no me vengan con lo de siempre: la investigación en la universidad. La investigación no está transferida a la Comunidad de Madrid; además, en la Comunidad de Madrid, en lo que depende del Gobierno de la Comunidad de Madrid, la investigación está concentrada fundamentalmente en la Consejería de Sanidad, por razones que todo el mundo se explica. Yo creo que ustedes hacen una retahíla de quejas -con esa cultura que tienen de la queja- deslavazadas en las que intentan mezclar unas cosas con otras y acaban confundiendo la gimnasia con la magnesita; quejas que de verdad no se corresponden con la realidad académica, ni con la realidad de las universidades públicas, ni con nada que se parezca a lo que es la verdad en la que nos movemos.

El señor Berzosa ha arruinado la Universidad Complutense. Sinceramente, yo no quería volver a hablar del señor Berzosa. Creo que ya he discutido bastante y que se ha demostrado por todos los organismos de carácter independiente y de control que los argumentos por los que el Partido Popular ha criticado al señor Berzosa más o menos se correspondían con la crítica que le están haciendo todos los estamentos dentro de la propia Universidad Complutense. *(La señora Vaquero Gómez pronuncia palabras que no se perciben.)* No, no son todos nuestros, señora Vaquero, lo que ocurre es que coincidimos todos, eso sí, en que el señor Berzosa ha sido un desastre. En eso sí coincidimos todos, incluidas personas de izquierdas. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* No es una crítica ideológica, es una crítica a la gestión; es una crítica al comportamiento del señor Berzosa que en algunas ocasiones dejaba mucho que desear en cuanto a lo que debe ser el comportamiento de un

rector de la Universidad Complutense, que es una universidad con 500 años de historia y con muchas cosas de las que presumir.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, vaya concluyendo, por favor.

El Sr. **SOLER-ESPIAUBA GALLO**: Terminó ya. Y resulta que cuando la señora Consejera recuerda alguno de los éxitos de alguna de las universidades, como un campus nuevo de medicina, etcétera, de eso no se puede hablar. O sea, de los éxitos, de lo que se ha arreglado, de lo que se consigue, no se puede hablar. Yo creo que una vez más se equivocan. Es verdad que hace falta un pacto, y estoy seguro de que este Gobierno conseguirá llegar a un acuerdo con las universidades que permitirá que entre todos sorteemos la crisis, pero para eso tiene que haber voluntad por parte de todos; este Gobierno la tiene y algunos de los rectores -uno de ellos se va a marchar ahora- a lo mejor no la tienen. Habrá que pensar que la otra parte también se habrá equivocado. Señor Díaz, no venga usted a decir que, cuando hay una situación crítica, el rector que ha estado siete años no tiene ninguna responsabilidad. Es usted muy inteligente y sabe perfectamente que eso no se sostiene.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, concluya, por favor.

El Sr. **SOLER-ESPIAUBA GALLO**: Concluyo ya. Por tanto, no es crítica a un rector de izquierdas. Le he puesto dos ejemplos de dos rectores de izquierdas que merecen todo mi respeto y que han hecho una gestión con la que yo puedo discrepar en algún momento pero que me parece que es realista, que es consecuente, etcétera. Pero no, la del señor Berzosa absolutamente no. Creo que ha sido un drama para la Universidad Complutense. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Consejera, tiene la palabra para contestar por tiempo máximo de diez minutos.

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN** (Figar de Lacalle): Muchas gracias, señora Presidenta. Señoría, yo también venía a hablar del objeto de la comparecencia; ha sido el representante del Grupo Socialista señor Díaz quien ha querido introducir el tema particular de la Complutense en su primer turno de palabra y por eso le he contestado.

*(La señora Presidenta se ausenta de la sala.)*

A ver si vuelvo a dejarlo claro, señoría. Nosotros admitimos que hemos realizado un ajuste en el apartado de inversiones, es decir, los fondos destinados a obras de las universidades públicas, pero no hemos realizado ni un solo ajuste, no hemos rebajado ni un solo euro en 2010 respecto a 2011, salvo por obligación en aplicación del llamado decreto Zapatero del pasado mes de mayo. Ni uno.

Señora Vaquero, lo que ha dicho usted respecto a que desde 2008 vienen bajando las transferencias corrientes es falso. Es que es muy distinto, señoría, porque no es lo mismo para una universidad pública contar con menos dinero para hacer obras que le toquen los gastos corrientes o gastos de personal, que es bastante más doloroso, señoría, la investigación o las becas. Y el ajuste que nosotros hemos realizado como Gobierno ha sido en el apartado de inversiones. Aun así, señoría, en siete años las seis universidades públicas madrileñas han recibido 657,5 millones de euros para inversiones en un momento, además, en el que han perdido alumnos. Es verdad que desde el curso pasado ha repuntado un poquito, pero ahora está perdiendo alumnos; o sea, que mucha necesidad de nuevos edificios, señoría, no habría. Año 2008, transferencias corrientes, 1.054 millones de euros; año 2009, transferencias corrientes, 1.060 millones de euros; año 2010, 1.064 millones de euros. Señoría, es que va subiendo. No es verdad lo que usted dice de que han bajado las transferencias corrientes, van subiendo. En el año 2011 es cierto que baja a 1.015 millones; si se descuenta la parte de las becas, se queda en 1.003, que es lo que he dicho al inicio de mi comparecencia, y es exclusivamente por la aplicación del decreto Zapatero, que recorta un 5 por ciento el sueldo a todos los funcionarios, incluidos los docentes universitarios. Es la única razón por la que baja porque si no subiría, señoría;

subiría si abstraemos ese 5 por ciento. Pero es que ha ido subiendo año tras año. En 2002, transferencias corrientes, 771 millones; en 2004, 815 millones; en 2005, 890 euros; en 2006, 979 millones; en 2007, 1.019 millones; en 2008, 1.054 millones -ya lo he dicho-; en 2009, 1.060 millones; en 2010, 1.064 millones, y en 2011 baja por lo de Zapatero, porque si no, señoría, subiría también; levemente, pero subiría. Insisto, ésa es la realidad. No se ha tocado el gasto corriente de las universidades públicas; no se ha tocado, señoría; no se han aplicado ahí los ajustes.

Es muy interesante verlo porque no es eso lo que ha ocurrido con otras Comunidades Autónomas, que han estado aplicando ajustes y recortes en la partida de gastos corrientes. Nosotros no lo hemos hecho porque entendemos que así es menos doloroso y, si hay que hacer menos obras, habrá que hacer menos obras, lo que no se puede es, como dice el señor Díaz, decir: es que tienen que hacer ajustes, hacen menos actividades, han tenido que fusionar alguna titulación... ¡Señoría, es que estamos con un 20 por ciento de paro! Mire a lo que les llevó hace poco a ustedes, a su partido y a su Gobierno; hace pocas fechas negaron que hubiera que hacer recortes y, de repente, de un día para otro, congelan las pensiones, un 5 por ciento de recorte a todos los funcionarios, fuera el cheque bebé, jubilación a los 67 años... Claro, eso pasa por no hacer ajustes, señoría. Pero usted dice ahora: no, es que todas las universidades tienen que hacer menos actividades, están dando de baja algún contrato. Bueno, señorías, es que estamos en crisis. Insisto, la realidad, y si va uno al presupuesto lo puede comprobar, es que nosotros no hemos disminuido los gastos corrientes; sí -y lo reconozco-, y de manera muy importante de 2008 a 2009 -de 2010 a 2011 se ha mantenido-, la parte de inversiones, pero ni gastos corrientes ni investigación.

Respecto a otras Comunidades Autónomas, Cataluña, de 2010 a 2011, baja la nominativa de sus universidades un 8 por ciento, quizá parte de ese efecto, seguramente un 4,5 o un 4,8, sea aplicable al llamado "decreto Zapatero", pero hasta un 8, señoría, puede haber tres puntos. Cantabria, un 8,43; Galicia, un 6,72; Extremadura, un 6,4; el País Vasco, un 5,25; Canarias, un 6,98. Ésa es la realidad, señoría. Y creo que nosotros, porque hemos elegido aplicar recortes en otra partida, en inversiones, hemos hecho un gran esfuerzo, señorías, porque no se han tocado los

gastos corrientes, insisto, al contrario de lo que han hecho otras Comunidades Autónomas. Hasta el propio Ministerio, señoría, en 2011 baja un 8 por ciento su presupuesto.

Yo no niego que han bajado algunas partidas de financiación universitaria, pero considero que son las menos dolorosas, las que no afectan a recursos humanos ni a investigación. Desde luego, habrá que firmar con los rectores de las seis universidades un nuevo plan de financiación, y estamos en ello; el anterior acabó en diciembre de 2010 y estamos en ello. Hay algunas bases, estamos teniendo alguna reunión y me parece que lo razonable es abordar ese asunto al comienzo de la próxima Legislatura. Ése es el escenario con el que ellos cuentan y así se lo he transmitido: abordar este asunto al comienzo de la próxima Legislatura, con vistas ya al presupuesto del año 2012 y subsiguientes, porque me parece que tienen que tener un marco plurianual y saber con lo que pueden contar en una serie de años, desde luego adaptado al escenario económico y presupuestario realista que tenemos por delante, que es el escenario de España, de Madrid y del resto de Administraciones.

Me dice usted -esto es lo mejor-: no hay ninguna universidad española ni madrileña entre las 200 primeras y la culpa es suya. ¡Hombre!, si hubiera muchas catalanas y andaluzas, señoría, pero es que las dos primeras son las madrileñas; me equivoco, creo que la primera es la Pompeu Fabra y luego la Complutense y la Autónoma. ¡Pero no me diga que es culpa mía que no haya ninguna española! Si el "ranking" estuviera plagado de universidades de otras Comunidades... Pero no, Aguirre. Esto es lo de siempre: hay algunos elementos negativos del sistema universitario español en su conjunto, sabemos cuáles son y hay que corregirlos. Ésa es la cuestión. Pero al menos yo, en los pasos que vamos dando de mejora de la calidad, de la investigación y de la docencia, me siento orgullosa de que haya cuatro universidades madrileñas, más que catalanas, por ejemplo, y no ha habido ninguna de otra Comunidad Autónoma porque los únicos campus de excelencia internacional son de Madrid y Barcelona. Por tanto, Madrid ha sido la que más tiene, cuatro campus. También hemos podido hacer cosas y hemos conseguido avances en investigación.

En resumidas cuentas, señoría, nosotros apostamos por las universidades públicas. Desde

luego, no habrá un rector que venga con un planteamiento sensato en cuanto a mejorar la calidad de la docencia y de la investigación que no sea apoyado; ya ha visto el ejemplo del nuevo campus del Mercado Puerta de Toledo. Y, desde luego, si en algo coincidimos es en que hace falta un escenario de financiación, un plan plurianual para las seis universidades, pero no le quepa duda de que en eso estamos. Muchas gracias, señora Presidenta. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, señora Consejera. Pasamos al último punto del orden del día.

**PNL 3/11 RGE. 249. Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno Regional a que se dirija al Gobierno de la Nación para requerirle la Lealtad Institucional necesaria en la aplicación del nuevo Sistema de Financiación Autonómica, así como el reconocimiento y concesión de los recursos económicos que corresponden a la Comunidad de Madrid previstos en el actual Modelo.**

Para la defensa de la iniciativa, tiene la palabra el señor Muñoz Abrines, en representación del Grupo Parlamentario Popular, por tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **MUÑOZ ABRINES**: Muchas gracias, señora Presidenta. ¿Se acuerdan de aquella famosa frase del Presidente del Gobierno de hay que ganar Madrid como sea? ¿Se acuerdan SS.SS. de cómo esa afirmación se terminó convirtiendo en una auténtica declaración de principios sobre los métodos que había que utilizar para ganar Madrid? Deslealtad institucional y discriminación a los madrileños han sido, sin duda, las señas de identidad de la acción del Gobierno de Rodríguez Zapatero en sus relaciones con esta Comunidad Autónoma.

Primero -y es necesario recordarlo- promovieron la reclasificación de Mintra para intentar entorpecer el cumplimiento de los compromisos del Gobierno de la Comunidad de Madrid en materia de ampliación de la red de metro, y lo hicieron sólo, señorías, con la Comunidad de Madrid cuando había

instituciones similares en el resto del país que tenían la misma naturaleza y la misma estructura financiera; de hecho, hoy sigue existiendo una que no ha sido reclasificada, Adif, pero, claro, esa institución dependía del Gobierno de Rodríguez Zapatero. A continuación, después de esa reclasificación, decidieron que había que asfixiar a la economía madrileña. Para ello, sólo se le ocurrió una forma: reducir de manera permanente, constante y drástica las inversiones del Estado en la Comunidad de Madrid, y, a día de hoy, por no haber hecho ni siquiera la media de inversión que se ha realizado en el conjunto de España, Madrid ha perdido en los años de Gobierno de Rodríguez Zapatero más de 10.000 millones de euros de inversión en esta región.

Hoy, señorías, después de siete años de gobierno de Rodríguez Zapatero, los ciudadanos de Madrid no pueden disfrutar, no pueden reconocer ni una sola inversión nueva en nuestra región; no pueden disfrutar de una sola línea de Cercanías nueva. Hoy los madrileños de esta región no pueden hacer uso de ninguna estación nueva; hoy los madrileños no pueden circular por ninguna carretera nacional nueva, y hoy, por ejemplo, los madrileños tampoco pueden utilizar las famosas y prometidas mil veces plataformas reservadas al transporte público. Pero no sólo eso, señorías, sino que quienes ahora hablan de contaminación y se preocupan por el metro ligero, como ha ocurrido en esta sesión, decidieron también que había que cambiar el sistema de financiación del contrato programa que el Estado otorga a la Comunidad de Madrid y que ya no había que pagar en función del número de viajeros y del número de viajes realizados en transporte público. Ya no se trataba, señorías, de primar y de premiar a quien más usaba el transporte público sino de pagar en función del número de habitantes. ¿Saben ustedes por qué? Porque ya no se trataba de fomentar el transporte público sino de primar al tripartito y perjudicar a la Comunidad de Madrid en unos 256 millones de euros.

Y, como nos hay dos sin tres, señorías, después de esto hemos visto esta misma semana cómo, por ejemplo, el presidente Zapatero le ha prometido al presidente Artur Mas pagar a la Generalitat de Cataluña 780 millones de euros por una supuesta deuda por no haber ejecutado no sé qué inversiones del año 2008. Eso sí, a la Comunidad de Madrid no le pagan 170 millones de euros que el Estado debe por los servicios que presta

la Comunidad de Madrid a través de la colaboradora. Eso sí, después probablemente el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista nos dirá que esa deuda hay que pagarla porque es una obligación legal establecida en el Estatuto de Autonomía de Cataluña, a pesar de que el Tribunal Constitucional ha dicho que ésa es una obligación que el Estado no tiene que cumplir en esos términos porque no se ajusta al principio de solidaridad. Lo que sí es una obligación legal para el Estado, señorías, es esa deuda de 170 millones de euros que tiene con Madrid a través de la colaboradora, no sólo porque lo dice la ley sino porque lo ha dicho también una sentencia firme de los tribunales.

Señorías, hoy no vengo aquí a reclamar que el Estado nos pague o nos liquide todas esas deudas pendientes y antiguas con los madrileños. Hoy no presento, señorías, una proposición no de ley para reivindicar ninguna deuda histórica; ya ni siquiera pretendemos que nos paguen 3.100 millones de euros por no haber hecho una actualización de la población con el anterior sistema de financiación en los años 2004-2008. Hoy, señorías, vengo a exigir -y digo claramente a exigir- al Gobierno de la nación que, en cumplimiento del principio de lealtad institucional, aplique, de acuerdo a la ley y a los criterios de justicia, el nuevo sistema de financiación autonómica; que lo aplique en sus justos términos; que aplique su propio sistema de financiación, señorías. Hoy venimos a pedirle al Gobierno de la nación que aplique el nuevo sistema de financiación sin hacer interpretaciones groseras e interesadas para beneficiar a unos y perjudicar a otros.

Señorías, después de lo que hemos podido presenciar a lo largo de esta semana en relación, por ejemplo, con la deuda de las Comunidades Autónomas, y en concreto con la de Cataluña, hablar de arbitrariedad, hablar de discrecionalidad, de privilegios y permanente rectificación, parece algo consustancial al Partido Socialista, y especialmente al Presidente del Gobierno.

Hoy hemos podido comprobar, señorías, cómo, para ocultar un agujero que ha dejado el Tripartito en Cataluña y asegurarse al mismo tiempo el apoyo de 12 diputados, el Presidente del Gobierno es capaz de autorizar a algunos lo que hace poco le ha negado a otros. Esta semana, señorías, hemos visto cómo el Presidente del Gobierno ha puesto de manifiesto que es capaz de comprometer la

credibilidad de la necesaria política financiera de control de la deuda de este país con tal de asegurar su supervivencia. Una vez más estamos ante lo que es el "leitmotiv" y el "motu", como se dice en heráldica, de Rodríguez Zapatero: en este caso, mayoría en el Congreso como sea. Y esta semana, señorías, hemos podido comprobar cómo el Presidente del Gobierno, cuando le presionan desde fuera o, en este caso, cuando se revelan los varones socialistas, se ve obligado a rectificar su política. Y eso, señorías, no lo dice el Partido Popular, ni siquiera, como diría el señor Rubalcaba, lo publican los periódicos de derechas, esto lo ha publicado el diario "El País": "El Gobierno rectifica tras encolerizar a nueve Comunidades Autónomas por la promesa a Mas." En definitiva, señorías, estamos ante un Gobierno francamente desorientado.

Señorías, hoy vengo a pedir a todos y cada uno de los miembros de esta Cámara lo mismo que ya han hecho nueve Comunidades Autónomas estos días; hoy vengo a pedirles lo mismo que ya ha hecho Castilla y León, que ya ha hecho Murcia o que ya ha hecho Galicia; hoy vengo a pedirles que hagamos aquí lo mismo que ha hecho Castilla-La Mancha, que ha hecho Cantabria o que ha hecho Aragón: dejar manifiestamente claro que desde Madrid no vamos a aceptar un trato discriminatorio. Hoy, señorías, tenemos la oportunidad de defender los intereses de los madrileños apoyando una petición al Gobierno de la nación para que cumpla lo previsto en la disposición transitoria segunda de la Ley 22/2009, por la que se aprueba el nuevo sistema de financiación. Lo que queremos, señorías, es que se entreguen a Madrid y a las Comunidades Autónomas a las que les corresponda los anticipos que nos corresponden de acuerdo con lo que dice esa disposición transitoria segunda: 1.000 millones de euros que tendríamos que recibir en el año 2011 en concepto de anticipo del fondo de competitividad de acuerdo con lo que dice la ley, que dice -y quiero que quede muy claro- que se librarán esos anticipos en los ejercicios 2009, 2010 y 2011, y el Gobierno de Rodríguez Zapatero, de manera arbitraria, ha decidido que en el año 2011 no va a librar esos anticipos.

Hace pocas fechas tuve la oportunidad de escuchar al portavoz del Grupo Parlamentario Socialista señor Piñedo decir que, en buena parte, del déficit del Estado se debía a que cubría o estaba cubriendo el déficit de las Comunidades Autónomas.

Hombre, no será en este caso el déficit de la Comunidad de Madrid porque nosotros somos la única Comunidad Autónoma que en los últimos años ha cumplido con los objetivos de estabilidad. Desde luego, como publicó esta misma semana el periódico "Expansión" -y se puede ver en este cuadro-, la Comunidad de Madrid es la que menos incremento de deuda ha tenido en estos últimos años de todas las regiones y es de las que tiene el nivel más bajo de déficit del conjunto de las regiones.

De todas maneras, fíjense qué manera más curiosa tiene el Gobierno de España, según el criterio del señor Piñedo, de cubrir el déficit de las Comunidades Autónomas. Hasta ahora, de acuerdo con el principio de lealtad institucional, ¿cómo funcionaba esto de la financiación autonómica? Cuando el Gobierno de España cambiaba un tributo, compensaba a las Comunidades Autónomas en función del resultado; es decir, si el Estado suprimía un impuesto que correspondía total o parcialmente a una Comunidad Autónoma, le compensaba por esa pérdida y, si había mayores ingresos, a la Comunidad Autónoma también le tocaban mayores ingresos. Pero, ¿qué ha ocurrido con ese principio de lealtad institucional? Que, a partir del Decreto 13/2010, ese principio de lealtad institucional se ha quebrado por completo. El Gobierno de España, por ejemplo, ha suprimido la tributación en operaciones societarias, que es un impuesto cien por cien cedido a las Comunidades Autónomas; por tanto, nos han dejado sin ese ingreso. De acuerdo con el principio de lealtad institucional, nos tendrían que compensar inmediatamente con otros fondos por la falta de esos ingresos. ¿Qué es lo que va a hacer el Gobierno de España? No darnos nada; no nos va a compensar hasta el año 2015, y ya veremos. Durante cinco años nos van a dejar sin un ingreso y no nos van a compensar por ello; eso sí, ésa es una manera francamente curiosa de cuidar el déficit de las Comunidades Autónomas. ¡Pero es que han hecho lo mismo con otros impuestos como el IVA o los impuestos especiales! Porque, ¿qué ocurre? Que el Gobierno ha incrementado esos impuestos, y la posible subida de recaudación del IVA y de los impuestos especiales no va a venir a las Comunidades Autónomas porque nos lo van a restar en la misma cuantía en el fondo de suficiencia. Eso, señorías, no ocurría con anterioridad. Por lo tanto, señor Piñedo, ¿quién en realidad está cubriendo el déficit de quién? Porque parece evidente, de acuerdo

con estos ejemplos, que es el Estado quien se está financiando a costa de lo que deberían recibir las Comunidades Autónomas. Y eso es, señorías, lo que desde el Grupo Parlamentario Popular queremos que se corrija. Lo que pedimos es que se cumpla la ley y que nos paguen los 1.000 millones de euros que nos corresponden como anticipo por el fondo de competitividad, y lo que queremos, señorías, es que nos compensen ahora, no dentro de cinco años, por la supresión, por ejemplo, de operaciones societarias. Pero, a pesar de todo esto, señorías, me temo que no sólo el Partido Socialista no va a votar a favor sino que escucharemos al señor Piñedo hacer auténticas piruetas, seguro que también alguna inteligente broma y chascarrillo, para justificar lo injustificable.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Señoría, vaya concluyendo.

El Sr. **MUÑOZ ABRINES**: Termino, señora Presidenta. Pero, antes de que el señor Piñedo suba aquí a hacer su reflexión, permítame leerle algo que quiero que usted escuche: "Soy el Presidente de Castilla-La Mancha, no el presidente de ningún partido político y, desde esa condición, no puedo aceptar ni aceptaré ningún trato discriminatorio." Asuma usted ese discurso y diga lo siguiente cuando esté en esta tribuna: "Soy diputado de la Asamblea de Madrid, no el diputado de ningún partido y, desde esa condición, no puedo aceptar ni aceptaré un trato discriminatorio hacia los ciudadanos de esta región; por eso, voy a votar a favor de la proposición no de ley que ustedes han presentado". ¿Lo van a hacer ustedes? Me temo que no, porque, a diferencia de otros socialistas, ustedes no están para defender los intereses de su región sino simplemente los de Rodríguez Zapatero. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Muchas gracias, señoría. A continuación, abrimos el turno de intervención de los portavoces parlamentarios. En representación del Grupo Parlamentario Izquierda Unida, tiene la palabra el señor Reneses por tiempo máximo de quince minutos.

**El Sr. RESESES GONZÁLEZ-SOLARES:**

Gracias, señora Presidenta. Yo, que no voy a aceptar un trato discriminatorio para los ciudadanos de esta Comunidad, le diré que no voy a votar su proposición no de ley, y no la voy a votar porque creo que usted lo ha dicho al principio: acusaba a Zapatero de aquella frase de "hay que ganar Madrid como sea", y yo creo que esta proposición no de ley tiene que ver con eso mismo: que hay que ganar Madrid como sea y, por tanto, es absolutamente imprescindible, de nuevo, hacerse la víctima frente al Gobierno y, de nuevo, si es posible, confrontar con otras Comunidades Autónomas, con otros territorios, y, si ese territorio encima pudiese ser Cataluña, es una fórmula de éxito que ustedes han aplicado en otros momentos pero que mi Grupo Parlamentario no compra, y no compra porque, efectivamente, están reclamando la aplicación de un modelo de financiación que ustedes rechazaron y que no es malo en sí. Yo quiero recordar por qué nosotros no lo apoyamos, y no lo apoyamos porque, en primer lugar, la asignación de recursos del nuevo modelo de financiación dedicado a los servicios sociales era claramente insuficiente y mantenía a España muy por debajo de la media europea en gasto social en aquella época, ¡ahora ni le cuento! En segundo lugar, porque, reconociendo que todas las Comunidades Autónomas recibirían más recursos, se reduce la horquilla de la solidaridad dado que las Comunidades con más rentas serán las más beneficiadas. Y no lo apoyamos porque no nos gusta el método que se utilizó, que fue un método clientelar y opaco, y porque se volvió a incumplir la palabra de que se gestionaría un nuevo pacto local que resolviese la financiación municipal de forma conjunta al nuevo modelo autonómico; es decir, se vuelve a condenar a los ayuntamientos a seguir siendo los parientes pobres de las Administraciones españolas.

Para Izquierda Unida, el elemento más negativo de la nueva ley es que no impide que ustedes bajen o supriman impuestos en base a la capacidad normativa que tienen; es decir, siempre a las rentas más altas o por mero interés electoral y partidista. Pero, ¿por qué, en vez de abrir de nuevo una vía de confrontación con el Gobierno y con otras Comunidades Autónomas, especialmente con Cataluña, como le he dicho, no lo buscan en sus propias políticas? Porque ustedes, que hacen apología de que Madrid es la región con los impuestos más bajos de España y la única que

desde 2003 ha ahorrado a los contribuyentes 15.000 millones de euros, que es la introducción a los presupuestos, al mismo tiempo reclaman una deuda de 1.725 a 2.034 millones de euros, bastante inferior, por ejemplo, a los 3.000 millones de euros que ustedes reconocen que en los presupuestos de 2011 se van a ahorrar los grandes contribuyentes y las rentas más altas de nuestra Comunidad. ¿Es eso lealtad institucional? Nosotros creemos que si esto es ejemplo de algo es justamente de lo contrario, no de lealtad institucional, quizá de "dumping" fiscal: primero, hago una política fiscal que desde el año 2003 impide la recaudación de 15.000 millones de euros y, después, reclamo a la Administración central unas supuestas deudas por una aplicación torticera del nuevo modelo de financiación autonómica. Yo creo que le falta coherencia a esta proposición no de ley.

Además, la lealtad institucional no sólo se exige, por elevación, a la Administración central; para exigir, hay que cumplir, por ejemplo con las Administraciones más débiles, y llenar de contenido ese pacto local que tienen aparcado, que hoy es sólo humo, y que ha sido un ejemplo negativo de falta de recursos y de incapacidad para desarrollarlo. Ésta no es una opinión personal, ni siquiera es una opinión de mi Grupo Parlamentario; pregunten ustedes a sus alcaldes y, si son sinceros y les dicen a ustedes lo mismo que nos dicen a nosotros, lo podrán comprobar. Recientemente, en el Ayuntamiento de Fuente el Saz, en el que hay un alcalde de su partido, con una deuda de 9 millones de euros, se plantea un expediente de regulación de empleo que afecta a quince trabajadores. El Ministerio de Trabajo plantea que no es viable en una Administración local, y ustedes, a través de la Dirección General de Trabajo, autorizan el informe para llevar a cabo el ERE. Todo ello en un ayuntamiento sin tesorero, con el informe del interventor, que advertía sobre el exceso de la deuda, sin plan de viabilidad y con graves anomalías. ¿Es éste un ejemplo de lealtad institucional? Exijan lo que consideren por las vías administrativas o por las vías políticas, pero no creo que estén en condiciones de hacerlo en nombre de la lealtad institucional.

Esta proposición no de ley no va a contar con nuestro apoyo porque creemos que es claramente electoralista y que viene a coincidir con una estrategia electoral que a ustedes les ha dado

buenos dividendos. A nosotros, más que lealtad institucional, nos gustaría exigir al Presidente del Gobierno que mire a la izquierda, que no mire sólo a los mercados, que repase su discurso de investidura, que compare con sus políticas, que relea su programa electoral y que retire todas las medidas que no consten en el mismo o vayan en dirección contraria; es decir, lealtad a sus votantes, lealtad a su programa, lealtad electoral. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, señoría. En representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Piñedo por tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **PIÑEDO SIMAL**: Gracias, señora Presidenta<sup>o</sup>. Señorías, buenas noches. "El Estado persiste en perjudicar a la Comunidad de Madrid con su política de financiación autonómica." Ésa es la frase con la que empieza la PNL que debatimos hoy. Nótese que dice "el Estado". Según dice la PNL, el Estado español es quien perjudica a la Comunidad de Madrid. Si esto lo hubiese escrito un nacionalista catalán, lo entendería; lo entendería porque el argumento fuerza del nacionalismo catalán es que el hecho de que Cataluña esté dentro del Estado español es perjudicial para Cataluña, pero no es un catalán nacionalista quien ha escrito esto, lo ha escrito el Partido Popular madrileño, y en más de una ocasión ya les he hecho observar que la obsesión por atacar al Gobierno central les lleva a extrañas formulaciones. Señorías del Partido Popular, les faltan dos telediarios para convertirse en nacionalistas catalanes, pero con versión madrileña.

Señorías, no es verdad que el Partido Popular se vaya a convertir en un nacionalismo periférico. Esta PNL forma parte del conocido "raca raca" que ha venido practicando el Gobierno de Esperanza Aguirre desde hace ya bastantes años, que dice: "Zapatero asfixia Madrid". En realidad, el Partido Popular no cree esa majadería, lo que pasa es que piensan que una mentira mil veces repetida es más eficaz que la verdad, y aciertan; desgraciadamente, aciertan; una mentira muchas veces repetida es mucho más eficaz que la verdad.

Fijense, yo nunca he oído a nadie decir eso de que hay que ganar Madrid como sea. ¡Nunca! Probablemente un periódico lo haya escrito, y el Partido Popular lo ha adoptado como el mantra, y desde ahí construyen todo su discurso. *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Un periódico ha dicho: alguien ha dicho esto. Y, a partir de ahí, desde esa piedra angular, ya tienen todo el discurso construido. Ya me gustaría a mí que la Dirección Federal de mi partido pensara eso, pero me temo que ni eso siquiera. *(Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Ni ahora ni antes, desgraciadamente.

Modestamente, lo que pretendo en esta intervención es combatir la mentira en los mismos términos que dice la PNL. Por cierto, señor Muñoz Abrines, ya que usted me ha leído cosas de los periódicos, fíjese *(Mostrando un periódico.)*, dice la señora Sánchez Camacho -no sé si le suena-: "Lo de Cataluña no es un privilegio, sino lo que nos corresponde." ¿Está usted de acuerdo con la dirigente del Partido Popular de Cataluña? Porque, ya que estamos aquí diciendo lo que dice Barrera, o lo que dice el otro, pues mire usted lo que dice la señora Sánchez Camacho.

Vuelvo a la PNL. Dice la PNL que hay 600.000 madrileños no reconocidos en materia de financiación sanitaria. Supongo que la cifra de 600.000 es la diferencia que hay entre la población real y la población ajustada, que es la variable por la cual se reparten los recursos para la sanidad. Deduzco, por tanto, que lo que defienden es que los recursos sanitarios deben repartirse de acuerdo a la población real, y me pregunto, ¿cuándo se ha utilizado a la población real para distribuir la financiación sanitaria? Y me respondo: ¡Nunca! ¡Nunca! En el anterior modelo, ¿Beteta repartió los recursos sanitarios según población? No señor. Beteta utilizó la variable población protegida, no la población. Y, ¿saben cuál es la diferencia en el año base del sistema? 340.000 personas. Según la lógica de la PNL, Beteta no reconoció a 340.000 ciudadanos madrileños en el año 1999. Pero hay más, Beteta ni siquiera utilizó la variable población protegida como la única variable de reparto, utilizó además otras dos: la insularidad y la población mayor de 65 años. En realidad, Beteta repartió los recursos sanitarios mediante una clase de población ajustada, resultado de ponderar la población protegida por dos



tramos de edad: los mayores de 65 y los menores de 65 años. Pues bien, el nuevo sistema de financiación hace lo mismo, solo que pondera la población protegida no por dos sino por siete tramos de edad, debido a que el coste de prestar el servicio sanitario se aproxima mucho mejor con siete tramos que con dos. Ése es todo el misterio del sistema. Conclusión: es rigurosamente falso decir que hay 600.000 madrileños no reconocidos en la financiación sanitaria. Igual de falso que decir que Beteta dejó a 340.000 madrileños sin financiación. Y ya sé que eso ya lo saben SS.SS. del Partido Popular; lo saben, pero mienten. Seguirán una y otra vez con el mismo engaño porque, insisto: la mentira mil veces repetida es más eficaz que la verdad.

Pasamos a la segunda cuestión que dice la PNL. Como saben, el IVA es un impuesto parcialmente cedido a las Comunidades Autónomas. La parte del IVA que corresponde a una Comunidad Autónoma cualquiera la establece el Instituto Nacional de Estadística. El INE ejecuta una encuesta de consumo, la cual determina el porcentaje de IVA que corresponde a cada Comunidad Autónoma. Y, entonces, vamos a la PNL. La PNL dice que los índices de consumo son dudosos. Los índices de consumo que calcula el INE son dudosos. Dudosos quiere decir que tienen dudas, y en plena hemorragia de coherencia, pasan de la duda a la certeza ya que reclaman 272 millones de euros por dudas. Es decir, el PP tiene dudas de los índices, pero está seguro de que le deben dinero, y sabe exactamente cuánto. ¡Fastuoso!, ¿verdad? Al parecer, el Estado español oprime a Madrid también con las estadísticas oficiales. Es decir, el Instituto Nacional de Estadística resulta ser un instrumento de la opresión españolista contra los ciudadanos madrileños. Seguramente, por eso, hacen que el Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid elabore sus propias cifras, que no coinciden para nada con las del Instituto Nacional de Estadística. Y a todas éstas, el pobre señor Rajoy plantea que hay que establecer la unidad de mercado en España. ¿Cómo es eso de unidad de mercado cuando hay 17 estadísticas distintas y ustedes están promoviendo una? ¿De qué me están hablando?

Tercera cuestión que plantea la PNL. Faltan recursos adicionales para todas las regiones, de acuerdo con la aplicación del nuevo sistema de financiación. Lo primero que me asombra es que, por fin, aparecen recursos adicionales del nuevo sistema.

Hasta ahora no habían dicho que había recursos adicionales en el nuevo sistema. ¿Cuántos recursos adicionales hay? ¿Me pueden decir cuántos recursos adicionales del nuevo sistema hay en este presupuesto de 2011? Nunca han contestado a esa pregunta. Y no contestan a esa pregunta porque no es posible que el Estado español, opresor de los ciudadanos madrileños, nos haya salvado los presupuestos de 2009, 2010 y 2011 con los recursos adicionales del nuevo sistema. Yo he hecho mi cálculo y me sale que los recursos adicionales son un 13 por ciento; es decir, hay un 13 por ciento más con el nuevo sistema que con el magnífico sistema Beteta. Naturalmente se hace para perjudicar a Madrid; 13 por ciento más de recursos para perjudicar a Madrid. Pero, por favor, no me hagan caso a mí.

Tengo por ahí un estudio del profesor Zubiri, de la universidad del País Vasco, que es muy crítico, por cierto, con el nuevo sistema, pero que se ha tomado la molestia de calcular la diferencia entre los recursos obtenidos por el viejo y por el nuevo sistema en un mismo año. Según Zubiri, Madrid incrementa sus recursos en un 15,1 por ciento; a mí me sale un 13, a él le sale un 15,1, respecto del magnífico sistema Beteta. Y Madrid es la tercera Comunidad Autónoma que más crece en recursos después de Baleares y Valencia y por delante de Cataluña. Y en financiación per cápita, Madrid gana 353 euros por habitante más con el nuevo sistema que con el sistema Beteta y es la quinta Comunidad Autónoma que más incrementa su financiación en euros per cápita. Con estos datos en la mano, digo yo que, si lo que el nuevo sistema de financiación se proponía era perjudicar a Madrid, es evidente que han fracasado rotundamente porque Madrid es de las Comunidades Autónomas que sale mejor. Entonces, como es ya muy difícil sostener que el nuevo sistema perjudica a Madrid, ahora salen con la copla de que lo que perjudica es la aplicación. Según la PNL, el Estado español, opresor de los madrileños, perjudica a todas las regiones. ¡Toma ya!, con la interpretación que hacen de la puesta en marcha del nuevo sistema, esto es, ZP ya no discrimina a Madrid, discrimina a todos por el mismo precio. ¿Y en qué consiste el perjuicio que ha hecho Zapatero a todas las regiones españolas? Pues el punto y medio del PIB. Las transferencias que supone el sistema de financiación, también calculada por el señor Zubiri, es 1,5 puntos del PIB, que van del presupuesto del Estado a los

presupuestos de las Comunidades Autónomas. ¡Vaya perjuicio!

Que quieran más dinero, lo entiendo; que reclamen más, lo entiendo. Lo que no entiendo es que, a la vez, sus referentes ideológicos, a saber, Aznar y Pedro J., anuncien que el Estado autonómico es inviable o insostenible -y ustedes sin enterarse-, porque lo que quieren es más y más; es decir, mientras Rajoy quiere más Estado, Esperanza Aguirre quiere menos Estado. A ver si se van aclarando ustedes porque esto es un verdadero cante.

Entro en el segundo punto de la PNL, que es la lealtad institucional. Parece que la PNL se queja de que el Estado español, opresor, ha subido el IVA y los impuestos especiales y, mira tú por dónde, se ha quedado con el aumento de recaudación consecuencia de la subida. Toma, claro, la lealtad institucional quiere decir que las Comunidades Autónomas ni se benefician ni se perjudican por las subidas o bajadas de impuestos decididas por el Gobierno central. Otra cosa es cuando se haga la liquidación, cuestión que a mí no me parece decisiva. Por cierto, hablando del IVA, tengo aquí un panfleto (*Mostrando un libro.*), porque es un panfleto, que ha hecho el CES sobre los efectos del incremento del IVA en la Comunidad de Madrid, en el que nos explica la recaudación que se va a conseguir, porque cae la producción, sube el paro, la economía real se hunde y creo que, además, la subida también produce disfunción eréctil y alopecia.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Vaya concluyendo, señoría.

El Sr. **PIÑEDO SIMAL**: Pero, ¿ustedes no se han enterado de que el IVA lo han subido, además de en España e Irlanda, en Grecia y en Portugal? ¿Y que los locos de los alemanes cuando tuvieron un problema de déficit también subieron el IVA? ¿Qué piensan ustedes? ¿Creen ustedes que el IVA lo debe regular el Estado o piensan que lo debe regular las Comunidades Autónomas? ¿O es que están pensando pedir también una compensación por el IVA?

Termino, señoría. Me he preguntado por qué han presentado esta PNL ahora, y es por lo

siguiente: el avance de las cuentas del Estado se ha publicado, y resulta que se va a cumplir el objetivo de déficit, mira tú por dónde. En concreto, el Estado va a obtener un déficit menor que el esperado y, por el contrario, algunas Comunidades Autónomas van a tener mucho más déficit del previsto. En consecuencia, el foco se ha dirigido a las Comunidades Autónomas. Yo creo que lo que está tratando el Grupo Parlamentario Popular, como siempre, con el patriotismo que les caracteriza, es denigrar las cuentas públicas, que, por una vez, nos está saliendo bien, porque estamos reduciendo el déficit mucho más que el conjunto de las Administraciones y mucho más de lo que estaba previsto inicialmente. Creo que es verdad que hay un problema en algunas Comunidades Autónomas, y hay un problema porque hay una transferencia muy fuerte desde el Estado central a las Comunidades Autónomas, que puede estar, entre unas cosas y otras, en torno a los 2,5 puntos del PIB.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Señoría, concluya.

El Sr. **PIÑEDO SIMAL**: Termino, señora Presidenta. Por tanto, contando con esa transferencia del Estado a las Administraciones territoriales, es evidente que tenemos un problema en algunas Comunidades Autónomas y en algunos ayuntamientos. Eso es precisamente de lo que deberíamos preocuparnos en estos momentos y no de venir aquí con estas cosas. Comprenderá usted, señor Muñoz Abrines, que no soy partidario. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, señoría. Concluido el debate, llamo a votación.

(*La señora Presidenta se reincorpora a la sesión.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas, por favor. (*Pausa.*) Comienza la votación de la proposición no de ley 3/2011. (*Pausa.*)

El resultado de la votación es el siguiente:  
108 diputados presentes, 64 votos a favor, 43 votos en contra y una abstención. Consecuentemente, queda aprobada la proposición no de ley 3/2011. Muchas gracias, señorías. Se levanta la sesión.

*(Eran las veintiuna horas y treinta y seis minutos.)*



**SECRETARÍA GENERAL  
DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA  
SERVICIO DE PUBLICACIONES**

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-MADRID Teléfono 91.779.95.00 - Fax 91.779.95.08

**Web: [www.asambleamadrid.es](http://www.asambleamadrid.es)**

**e-mail: [publicaciones@asambleamadrid.es](mailto:publicaciones@asambleamadrid.es)**

**TARIFAS VIGENTES**

B.O.A.M. Suscripción anual: .....	54,09 €.	Número suelto: .....	0,84 €
D.S.A.M. Suscripción anual: .....	78,13 €.	Número suelto: .....	0,84 €
CD-ROM Suscripción anual .....	12,00 €	CD-ROM semestral .....	6,00. €
SUSCRIPCIÓN ANUAL CONJUNTA B.O.A.M. - D.S.A.M. ....			112,39 €
SUSCRIPCIÓN ANUAL CONJUNTA B.O.A.M. - D.S.A.M. EN CD-ROM .....			16,00 €

- IVA incluido -

**FORMA DE PAGO**

El abono de las tarifas se realizará mediante:

- Talón nominativo a nombre de la Asamblea de Madrid.
- Giro postal.
- Transferencia bancaria a la cuenta núm. 2038 0603 28 6006392382, de Caja Madrid, Pza. Celenque, 2.

**SUSCRIPCIONES (CONDICIONES GENERALES)**

1. La suscripción será anual. El período de suscripciones finalizará el 31 de diciembre de cada año. Las altas que se produzcan durante el año, a efectos de cobro se contarán desde la primera semana de cada trimestre natural, sea cual fuere la fecha de suscripción dentro del trimestre.
2. El envío de los Boletines comenzará una vez se hayan recibido el importe correspondiente y la tarjeta de suscripción debidamente cumplimentada.
3. El suscriptor que no renovase la suscripción antes del 31 de diciembre será dado de baja.
4. La Administración del Boletín podrá modificar en cualquier momento el precio de la suscripción. El incremento o disminución comenzará a aplicarse a los abonados dados de alta a partir de la siguiente renovación de la suscripción.

**C** -----

**TARJETA DE SUSCRIPCIÓN O RENOVACIÓN:**

Nombre o razón social: .....	CIF/NIF: .....
Domicilio: .....	Núm.: .....
Distrito Postal: .....	Localidad: .....
Teléfono: .....	Fax: .....

DESEO SUSCRIBIRME AL  B.O.A.M.  D.S.A.M.  Conjunta B.O.A.M. y D.S.A.M.  
De acuerdo con las condiciones establecidas a partir de ..... y hasta el 31 de diciembre de 201\_,  
a cuyo efecto les remito la cantidad de ..... Euros.

Mediante:  Giro postal  Talón nominativo  Transferencia bancaria a la c/c citada.

En ....., a ..... de ..... de 201\_.